





INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, EJERCICIOS 2018 Y 2019

23 DE DICIEMBRE DE 2021

| | | |
|--|----------------------------|---|
| Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente Ver firma | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 Ver sello | - 1/98 - | |

El Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en el ejercicio de la función fiscalizadora establecida en el artículo 5.1 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, y a tenor de lo previsto en el artículo 18 de la misma disposición y concordantes del Reglamento de Organización y Funcionamiento, ha aprobado, en su sesión de 23 de diciembre de 2021, el Informe de Fiscalización de la Cuenta General del Cabildo Insular de Fuerteventura, ejercicios 2018 y 2019. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, ha acordado su elevación al Parlamento de Canarias, al Tribunal de Cuentas y a la entidad fiscalizada.

| | | | | |
|--|-------------------------------------|----------|---------------------------------|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: | 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | | |
| Fecha de sellado electrónico: | 04-02-2022 09:07:39 | - 2/98 - | Fecha de emisión de esta copia: | |

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL
CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA,
EJERCICIOS 2018 Y 2019**

ÍNDICE

| | Págs. |
|--|--------------|
| ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS..... | 3 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 4 |
| 1.1. Justificación..... | 4 |
| 1.2. Objetivos..... | 4 |
| 1.3. Alcance y metodología..... | 5 |
| 1.4. Responsabilidad de la Audiencia de Cuentas..... | 7 |
| 1.5. Responsabilidad de la Entidad..... | 8 |
| 1.6. Marco jurídico, presupuestario y contable..... | 8 |
| 2. ORGANIZACIÓN Y CONTROL INTERNO..... | 10 |
| 2.1. Organización del Cabildo Insular..... | 10 |
| 2.2. Control interno..... | 13 |
| 3. CUENTA GENERAL..... | 18 |
| 3.1. Rendición de la Cuenta General..... | 18 |
| 3.2. Cuentas anuales de la entidad principal..... | 19 |
| 3.3. Entidades dependientes..... | 35 |
| 4. OTROS ASPECTOS DE LA GESTIÓN: CONTRATOS Y CONVENIOS..... | 42 |
| 4.1. Contratación administrativa..... | 42 |
| 4.2. Convenios celebrados..... | 50 |

CI-24-2020

1


| | |
|---|-----------|
| 5. TRÁMITE DE ALEGACIONES | 52 |
| 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 53 |
| 6.1. Opinión..... | 53 |
| 6.2. Conclusiones..... | 53 |
| 6.3. Recomendaciones..... | 60 |
| ANEXOS | 61 |
| ANEXO 1. Incidencias de las Cuentas Generales, ejercicios 2018 y 2019 | 62 |
| ANEXO 2. Resumen de las cuentas anuales del Cabildo Insular | 68 |
| ANEXO 3. Resumen de las cuentas anuales agregadas e individuales de los organismos autónomos | 71 |
| ANEXO 4. Resumen de las cuentas anuales del consorcio adscrito | 78 |
| ANEXO 5. Resumen de las cuentas anuales de las sociedad mercantil de capital íntegro | 81 |
| ANEXO 6. Contratación administrativa | 83 |
| ANEXO 7. Contestación a las alegaciones | 85 |

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

| | |
|---------------|--|
| ACC | Audiencia de Cuentas de Canarias. |
| AIE | Agrupación de interés económico. |
| IMNCL | Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local. |
| LAC | Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias. |
| LCSP | Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. |
| OOAA | Organismos Autónomos. |
| PRTCEL | Plataforma de Rendición Telemática de las Cuentas de las Entidades Locales. |
| RAC | Relación Anual de Contratos. |
| RCI | Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local. |
| PCAP | Pliego de cláusulas administrativas particulares. |
| SA | Sociedad Anónima. |
| SL | Sociedad Limitada. |
| TRLRHL | Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. |

CI-24-2020

3

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 5/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación.

En virtud del artículo 1 de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias (en adelante, LAC), a este Órgano le corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, del que forman parte, entre otras, las entidades locales del territorio de la misma, así como los organismos autónomos (en adelante, OOAA), sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y consorcios de ellas dependientes o adscritos.

El Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias (en adelante, ACC), por acuerdo de 29 de septiembre de 2020, incluye en el Programa de Actuaciones para 2020 la “Fiscalización de la Cuenta General del Cabildo Insular de Fuerteventura, ejercicio 2019”.

El Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, por acuerdo de 28 de octubre de 2021, modifica la actuación anterior incluyendo el ejercicio 2018, denominándose, por tanto, “Fiscalización de la Cuenta General del Cabildo Insular de Fuerteventura, ejercicios 2018 y 2019”.

1.2. Objetivos.

La fiscalización programada es una fiscalización de regularidad limitada, con los siguientes objetivos generales:


- a) Obtener una seguridad razonable de que los estados financieros que integran las cuentas anuales del Cabildo Insular y de todas sus entidades dependientes y adscritas se presentan, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.
- b) Obtener una seguridad limitada al ámbito recogido en el alcance de que la Entidad ha cumplido, en todos los aspectos significativos, con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimiento, aplicables, identificadas como su marco legal.

Los objetivos específicos, son los siguientes:

- Verificar el grado de cumplimiento de las normas y disposiciones que le son de aplicación en lo que se refiere a la formulación, aprobación y rendición de la Cuenta General.

CI-24-2020

4

| | | | | |
|--|-------------------------------------|----------|---------------------------------|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: | 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | | |
| Fecha de sellado electrónico: | 04-02-2022 09:07:39 | - 6/98 - | Fecha de emisión de esta copia: | |

- Comprobar que las cuentas anuales del Cabildo Insular y de sus entidades dependientes y adscritas se ha presentado de acuerdo con las Instrucciones de Contabilidad y los principios contables que les son de aplicación, que contienen toda la información exigida en las mismas y que todos los documentos que las integran son coherentes entre sí.
- Verificar el grado de cumplimiento de las normas y disposiciones que les son de aplicación en lo que se refiere a la remisión de la documentación relativa a contratos, convenios e información de control interno.
- Verificar que los documentos que integran los extractos de expedientes de contratación y los convenios suscritos, remitidos a través de la Plataforma, se ajustan a las normas y disposiciones que le son de aplicación.

1.3. Alcance y metodología.

El ámbito subjetivo de la fiscalización abarca al Cabildo Insular de Fuerteventura y sus entidades dependientes o adscritas.

El ámbito objetivo comprende la Cuenta General, la información rendida relativa al ejercicio del control interno, así como la referida a la contratación administrativa y a los convenios celebrados.

- a) El análisis y comprobación de la Cuenta General de la Entidad.

Los procedimientos de fiscalización han consistido en:

- Verificar el cumplimiento de la legalidad en la elaboración, tramitación y aprobación de la Cuenta General.
- Verificar que las cuentas anuales del Cabildo Insular y de todas sus entidades dependientes se presentan de conformidad con el marco de información financiera aplicable.


- b) Análisis de la información relativa al ejercicio del control interno.

De la información de control interno se realiza el siguiente análisis:

- Análisis de la estructura del órgano de Intervención y su configuración.
- Análisis del sistema de control interno implantado en la Entidad y sus entidades dependientes.

CI-24-2020

5

| | | | | |
|--|-------------------------------------|----------|---------------------------------|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: | 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | | |
| Fecha de sellado electrónico: | 04-02-2022 09:07:39 | - 7/98 - | Fecha de emisión de esta copia: | |

- Análisis de los acuerdos de gastos contrarios al criterio de un reparo del órgano interventor, acuerdos y resoluciones con omisión del trámite de fiscalización previa y anomalías en la gestión de ingresos. Realizar un análisis por tipo de entidad (entidad principal, sus OAAA así como sus consorcios adscritos).

c) Fiscalización de la contratación administrativa de la Entidad y sus entidades dependientes.

De la información de contratación se efectúa el siguiente análisis:

- Respecto a las relaciones anuales de contratos, se verifica que contiene todos los contratos suscritos por las entidades.
- Respecto a los extractos de expedientes de contratación, se verifica que los documentos que los integran (informe de necesidad de la contratación, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, informe de valoración de ofertas, propuesta de adjudicación y contrato formalizado) se ajustan a Ley de Contratos del Sector Público.

d) Fiscalización de la información relativa a los convenios suscritos por la Entidad y sus entidades dependientes.

De la información y documentación de convenios se verifica que el contenido de la misma se ajusta a la normativa de aplicación.


El ámbito temporal de la fiscalización abarca los ejercicios 2018 y 2019, sin perjuicio del examen de operaciones y datos de ejercicios anteriores y posteriores en la medida en que se considere oportuno para el mejor cumplimiento de los objetivos de la fiscalización.

El ámbito temporal contempla el ejercicio 2018 porque la Entidad no rinde la Cuenta General de ese ejercicio hasta el 18 de junio de 2021 y su fiscalización sobre este aspecto, no pudo ser incorporada al informe correspondiente a ese ejercicio, incluyéndose, por tanto las incidencias referidas a la Cuenta en el capítulo 3 de este informe.

En cuanto a la metodología, una vez rendida la Cuenta General a la ACC a través de la Plataforma de Rendición Telemática de las Cuentas de las Entidades Locales (en adelante, PRTCEL), en cumplimiento del artículo 223.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo (en adelante, TRLRHL), del artículo 16.1 b) de la LAC, y de la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, se realizan por un

CI-24-2020

6

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 8/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

lado, validaciones sobre el cumplimiento de la legalidad en la elaboración, tramitación y aprobación de la Cuenta General, así como en la aprobación del Presupuesto y de la Liquidación, y por otro lado, validaciones de comprobación aritmética y coherencia de los diferentes estados de las cuentas anuales que integran la Cuenta General. Dichas incidencias son recogidas en el Anexo 1 de este informe.

Rendida la Cuenta General del ejercicio, se ha analizado cada una de las incidencias aceptando o no la justificación aportada por la Entidad, añadiendo, en su caso, las detectadas en los trabajos de fiscalización que no corresponden a validaciones de la PRTCEL.

Asimismo se ha realizado un análisis de la información y documentación que se rinde a la ACC relativa al control interno, a los contratos formalizados y a los convenios celebrados en el ejercicio 2019.

Mediante escrito de fecha 2 de noviembre de 2020 se comunica el inicio de la fiscalización.

El trabajo de campo concluye el 27 de octubre de 2021.

1.4. Responsabilidad de la Audiencia de Cuentas.


La responsabilidad de la ACC es expresar una opinión limitada, financiera y de cumplimiento de legalidad, sobre la Cuenta General del Cabildo Insular de Fuerteventura, correspondiente a ambos ejercicios y, en su caso, formular conclusiones sobre los estados financieros que integran las cuentas anuales del Cabildo Insular y de todas sus entidades dependientes que se presentan de conformidad con el marco de información financiera aplicable y sobre la adecuación a la legalidad de las operaciones revisadas, con el alcance delimitado por el ámbito subjetivo, objetivo y temporal y la metodología aplicada. Para ello, esta actuación se ha llevado a cabo de conformidad con los Principios y normas de fiscalización de las Instituciones Públicas de Control Externo, así como por la propia Instrucción reguladora del procedimiento fiscalizador de la ACC.

No se ha verificado que las cuentas están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, que permita expresar una opinión sobre si las cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados.

La fiscalización se ha limitado a la aplicación de procedimientos analíticos y validaciones de comprobación aritmética y coherencia de los diferentes estados de las cuentas anuales que integran la Cuenta General, por lo que la opinión proporciona solo una seguridad limitada, acorde con el trabajo realizado.

CI-24-2020

7

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 9/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

1.5. Responsabilidad de la Entidad.

La Entidad tiene la responsabilidad de elaborar la Cuenta General correspondiente a ambos ejercicios de forma que exprese la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados, de acuerdo con el marco normativo aplicable a la Entidad, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Asimismo, la Entidad es responsable de proporcionar la información relativa al control interno, contratos y convenios, a través de la Plataforma, en cumplimiento de las respectivas Instrucciones de la Audiencia de Cuentas.


1.6. Marco jurídico, presupuestario y contable.

El régimen jurídico, económico y contable de la presente fiscalización se contiene fundamentalmente en las siguientes disposiciones:

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

CI-24-2020


8

| | | | |
|---|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 10/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

CI-24-2020

9

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 11/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

2. ORGANIZACIÓN Y CONTROL INTERNO

2.1. Organización del Cabildo Insular.

2.1.1. Organización administrativa.

La organización administrativa de los cabildos insulares se estructura en órganos superiores y directivos, de acuerdo con lo que se establece en sus reglamentos de organización en desarrollo de lo previsto en la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.

El Cabildo Insular aprueba, en sesión plenaria de fecha 19 de septiembre de 2016, el Reglamento Orgánico del Cabildo Insular de Fuerteventura publicado en el Boletín Oficial de Canarias número 201, el día 17 de octubre de 2016 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 127, el día 21 de octubre de 2016.

Con la aprobación de la Ley 2/2019, de 30 de enero, para la aplicación del Régimen Especial de Organización de los Cabildos Insulares Canarios al Cabildo Insular de Fuerteventura, es de aplicación las normas contenidas en los capítulos II y III del título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Con esta Ley el Cabildo Insular debe adaptar su régimen organizativo a lo dispuesto en la misma, lo cual debe llevarse a cabo en el plazo máximo de seis meses a partir de su correspondiente entrada en vigor.

Por ello se modifica, aunque con retraso, el Reglamento orgánico, en sesión plenaria de 25 de octubre de 2019, que entra en vigor el 6 de diciembre de 2019.


El Cabildo Insular se estructura (Decreto de delegación de 8/7/2019) en siete áreas insulares al frente de las cuales se encuentra un miembro corporativo titular de la misma:

- Área de Presidencia, Hacienda y Promoción económica.
- Área de Políticas sociales, Formación y Recursos humanos.
- Área de Infraestructuras, Territorio y Sector primario.
- Área de Medio ambiente, Lucha contra el cambio climático, economía circular e I+D+I.
- Área de Cultura, Patrimonio histórico y Difusión patrimonio cultural.
- Área de Deportes y Seguridad y emergencias.
- Área de Transparencia, Participación ciudadana y Nuevas tecnologías.

Asimismo, hay cuatro consejeros insulares con delegaciones atribuidas en distintas materias:

CI-24-2020

10

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 12/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

- Industria, comercio, transportes y accesibilidad y movilidad sostenible (Área de Presidencia, Hacienda y Promoción económica).
- Empleo, educación y juventud (Área de Políticas sociales, Formación y Recursos humanos).
- Sector primario y soberanía alimentaria (Área de Infraestructuras, Territorio y Sector primario).
- Aguas, residuos y caza (Área de Medio ambiente, Lucha contra el cambio climático, economía circular e I+D+I).

El Cabildo, conforme el Reglamento Orgánico de 2016, dispone de los siguientes órganos directivos:

- Secretaría general.
- Intervención general.
- Tesorería.
- Dirección de Asesoría jurídica y defensa en juicio.
- Dirección de presupuestos.

La Relación de puestos de trabajo, con la entrada en vigor del nuevo Reglamento orgánico el 6 de diciembre de 2019, se adaptará en el plazo máximo de un año. Asimismo, las unidades funcionales mantendrán sus funciones y organización hasta la aprobación del Plan de Ordenación de Recursos Humanos de la Corporación y la correspondiente adaptación de la RPT. La adaptación de la RPT al nuevo régimen organizativo es aprobada, por acuerdo por el Consejo de Gobierno Insular de la Corporación Insular, en fecha 10 de febrero de 2020 (BOP número 23, viernes 21 de febrero de 2020).


2.1.2. Organización descentralizada.

Los cabildos insulares, en el marco de la legislación básica de régimen jurídico de las administraciones públicas y de las normas sobre estabilidad presupuestaria, pueden descentralizar las funciones y prestar los servicios de su competencia, según proceda por razón del objeto, en entidades dependientes del propio Cabildo.

Las entidades dependientes del Cabildo Insular de Fuerteventura son las siguientes:

CI-24-2020

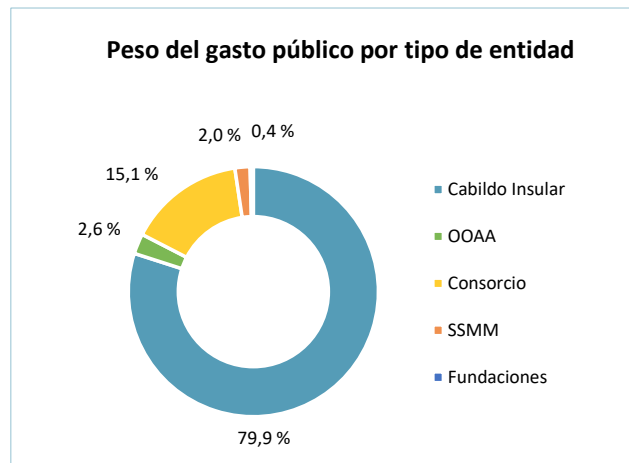
11

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 13/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |



El censo no experimenta modificaciones respecto al ejercicio anterior

Descontando las transferencias, tanto corrientes como de capital, de la entidad principal a las entidades dependientes, se ha obtenido el peso relativo de cada una de ellas en el gasto público del conjunto del sector público insular:



2.2 Control interno.

El órgano interventor ejerce las funciones de control interno respecto de la gestión económica financiera en sus modalidades de función interventora y control financiero de acuerdo con el artículo 213 del TRLRHL, desarrollado por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local (en adelante, RCI).

La forma, alcance y procedimiento que debe seguir el órgano interventor para dar cumplimiento al deber de remisión de la información sobre el control interno, que establece el artículo 213 y siguientes del TRLRHL, así como en el RCI, se recoge en la [“Instrucción sobre remisión de información relativa al ejercicio del control interno de las Entidades Locales”](#), aprobada por Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 19 de diciembre de 2019.

En el presente epígrafe se analiza la información recibida clasificada en los siguientes apartados:

1. Organización del control interno, que comprende la estructura del órgano de intervención e información general sobre la configuración.
2. Ejercicio del control interno, donde se analiza el sistema del control interno implantado, su ejercicio y resultado del mismo.

2.2.1. Organización del control interno.

El departamento de intervención está formado por el siguiente personal:

| Puesto | Nº de puestos | Nº de puestos ocupados |
|-------------------------------|---------------|------------------------|
| A1-Interventor Hab. Nacional | 1 | 1 |
| A1-A2-Técnico | 4 | 4 |
| C1-C2-Administrativo/Auxiliar | 19 | 9 |
| Total | 24 | 14 |

En cuanto al titular del órgano de intervención, la forma de provisión del órgano de control interno se ha realizado, hasta el 12 de agosto de 2019, de forma accidental por un funcionario de la Entidad y a partir de esta fecha a través de comisión de servicios.

CI-24-2020

13

Se encuentra vacante el 52,6 % de los puestos de trabajo de los subgrupos C1/C2 y el 41,7 % del total de los previstos para el órgano de control interno.

2.2.2. Ejercicio del control interno.

La Entidad no ha definido el sistema de control interno en el ejercicio 2019, y en las Bases de Ejecución del presupuesto (Sección 7ª, Bases 55 a 57) la regulación del control y fiscalización consiste en una remisión a la normativa de aplicación.

El control interno de la actividad económica-financiera se ha ejercido en el ejercicio 2019 por el órgano interventor mediante el ejercicio de la función interventora y del control financiero en los siguientes términos:

A.- Función Interventora

El ejercicio de la función interventora, que se ejerce a través del régimen de fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos, se limita a comprobar la existencia de crédito presupuestario, que las obligaciones o gastos se generan por órgano competente, así como otros extremos contemplados en Acuerdo de Consejo de Ministros, en los términos previstos en el RCI, y de acuerdo con el artículo 56 de las Bases de Ejecución del presupuesto. En las materias no previstas en el citado acuerdo, la fiscalización se limitará a la comprobación de la existencia de crédito adecuado y suficiente y a la comprobación de que la propuesta se genera por órgano competente.


Esto implica, de acuerdo con el artículo 13.4 del RCI, que las obligaciones o gastos serán objeto de otra fiscalización plena con posterioridad en el marco de las actuaciones de control financiero que se planifiquen, no obstante, no se han planificado actuaciones al respecto.

En la función interventora sobre los derechos e ingresos, se ha sustituido la fiscalización previa por el control inherente a la toma de razón en contabilidad (Base 57), debiendo realizar actuaciones comprobatorias posteriores mediante la utilización de técnicas de muestreo o auditoría, sin embargo no se ha realizado en el ejercicio el control financiero posterior.

Asimismo, corresponde al órgano interventor, conforme al artículo 15.7 y 28.2 del RCI y a la citada instrucción sobre remisión de información, remitir al Tribunal de Cuentas, y, en su caso, al órgano de control externo correspondiente, todas las resoluciones y acuerdos adoptados, por el Presidente de la Entidad local, Consejo de Gobierno Insular y por el Pleno de la Corporación, contrarios a los reparos formulados, así como los acuerdos adoptados con

CI-24-2020

14

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 16/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

omisión del trámite de fiscalización previa y las anomalías detectadas en materia de ingresos. La citada información correspondiente al ejercicio 2019, cuyo plazo se amplía hasta el 7 de agosto de 2020, por motivo del estado de alarma ante la crisis sanitaria por la COVID-19, ha sido remitida fuera del plazo, el 19 de abril de 2021. En el análisis de la misma se han observado los siguientes aspectos:

- La entidad principal comunica certificación negativa, es decir, no ha adoptado acuerdos contrarios a reparos, ni acuerdos con omisión de fiscalización previa, ni han detectado anomalías en materia de ingresos.
- Sus OOAA dependientes y consorcio adscrito han remitido información, con el siguiente número de expedientes:

| Entidad | Acuerdos contrarios a reparos | Acuerdos con omisión de fiscalización previa | Anomalías en ingresos |
|---|-------------------------------|--|-----------------------|
| Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura | - | 1 | - |
| Patronato de Turismo de Fuerteventura | - | 1 | - |
| Consortio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura | 4 | - | - |
| Total | 4 | 2 | - |

1.- Acuerdos de gastos contrarios al criterio del órgano interventor

El Cabildo de Fuerteventura ha comunicado, en el ejercicio 2019, un total de cuatro acuerdos de gastos contrarios al criterio del órgano interventor, todos ellos en el Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura, por un importe global de 2 millones de €, donde la causa del reparo ha sido la omisión de requisitos o trámites esenciales que pudieran dar lugar a la nulidad del acto.

Atendiendo a la modalidad del gasto, es en los expedientes de contratación donde se adoptan estos acuerdos, con el siguiente detalle:

CI-24-2020

15

| Denominación de la entidad | Nº de expedientes | Importe | | Total |
|--|-------------------|-----------------------|------------------------|---------------------|
| | | Contrato de Servicios | Contrato de Suministro | |
| Consortio de Abastecimiento de Agua de Fuerteventura | 2 | 59.638,40 | 863.225,74 | 922.864,14 |
| | 2 | 1.035.457,92 | - | 1.035.457,92 |
| Total | 4 | 1.095.096,32 | 863.225,74 | 1.958.322,06 |

2.- Acuerdos y resoluciones con omisión al trámite de fiscalización previa

El Cabildo Insular comunica dos expedientes de gastos tramitados con omisión de fiscalización previa, uno del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura y otro del Patronato de Turismo de Fuerteventura, por importes de 15.211 euros y 966 euros, respectivamente, que corresponden a expedientes de contratación de servicios, para los que existe crédito para reconocer la obligación y conformidad con la prestación realizada en el expediente.

B.- Control Financiero

El control financiero se ejerce mediante el control permanente y la auditoría pública, para lo cual el órgano interventor debe elaborar un Plan Anual de Control Financiero de acuerdo con el artículo 31 del RCI, el cual no se ha elaborado para el ejercicio 2019.

B.1.- Control Permanente.


Del análisis de la información resulta que en la ejecución de las actuaciones de control permanente, no se ha verificado en la entidad principal que los datos e información con trascendencia económica proporcionados por los órganos gestores como soporte de la información contable reflejan razonablemente el resultado de las operaciones derivadas de su actividad económico-financiera (artículo 32.1.f) del RCI)

B.2.- Auditoría pública.

En lo que respecta a las actuaciones de la auditoría pública, no se han realizado las auditorías públicas correspondientes conforme al artículo 29.3.A. del RCI.

CI-24-2020


16

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 18/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

Como resultado del control interno no se ha emitido el informe resumen anual de los resultados del mismo, que debe elaborar el órgano interventor con ocasión de la aprobación de la Cuenta General, y que contenga los resultados más significativos derivados de las actuaciones de control financiero y función interventora realizados en el ejercicio 2019. Por tanto, tampoco se ha elaborado por la Presidencia, en relación con el informe resumen del ejercicio anterior, el Plan de acción correspondiente de acuerdo con lo previsto en el artículo 38 del régimen jurídico del control interno.

CI-24-2020

17

| | | | |
|--|-------------------------------------|--|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 19/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

3. CUENTA GENERAL

3.1. Rendición de la Cuenta General.

La Cuenta General de 2019 se presenta a esta Institución el 6 de agosto de 2021, fuera plazo fijado en aplicación del artículo 48 del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, que amplía en 99 días el previsto en el artículo 223.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.


Por otra parte, la Cuenta General de 2018 fue presentada a esta Institución el 18 de junio de 2021, fuera de plazo y tras la elaboración del informe correspondiente a 2018, por lo que con ocasión de presente informe se incluyen las incidencias resultantes de la misma.

La información que compone la Cuenta General de ambos ejercicios ha sido remitida por vía telemática, en cumplimiento de la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, que ha sido publicada mediante Resolución de 20 de febrero de 2020, del Presidente de la ACC, y que se han presentado ajustadas a los requisitos de la Instrucción del modelo normal de Contabilidad para la Administración Local, recogido en la Orden 1.781/2013 de 20 de septiembre (en adelante, IMNCL), resultando las siguientes incidencias, en la aprobación del Presupuesto, Liquidación y composición de la Cuenta General, así como en la documentación complementaria de tesorería de la entidad principal y la relativa a las Memorias que deben acompañarla, y que se detallan a continuación:

- 1.- Los Presupuestos de 2018 y 2019 han sido aprobados fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL, el 29 de enero de 2018 y el 27 de febrero de 2019, respectivamente.
- 2.- La Liquidación del Presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191.3 del TRLRHL tanto en el ejercicio 2018 (2/4/2019) como en 2019 (26 de mayo de 2020).
- 3.- La Cuenta General de 2018 no se ha tramitado en el plazo legalmente establecido en el artículo 212 del TRLRHL. Ha sido aprobada por el Pleno de la Corporación el 28 de mayo de 2021, fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL.

CI-24-2020

18

| | | | | |
|--|-------------------------------------|-----------|---------------------------------|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: | 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | | |
| Fecha de sellado electrónico: | 04-02-2022 09:07:39 | - 20/98 - | Fecha de emisión de esta copia: | |

4.- La Cuenta General de 2019 no se ha tramitado en el plazo legalmente establecido en el artículo 212 del TRLRHL, donde incluso el plazo de reclamaciones ha sido inferior al establecido en el artículo 212.3 del TRLRHL. Ha sido aprobada por el Pleno de la Corporación el 25 de junio de 2021, fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL.

5.- En ambos ejercicios no se adjuntan la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y la Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados, con su coste, de acuerdo con el artículo 211 del TRLRHL.

3.2. Cuentas anuales de la entidad principal.

Las Cuentas Anuales del Cabildo Insular se presentan conforme a la IMNCL.

En el Anexo 2 se presenta un resumen de las cuentas anuales del Cabildo Insular.

3.2.1. Balance de situación.

Las incidencias resultantes, por la PTRCEL, en este estado contable son las siguientes:


1.- El importe del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo. Inversiones financieras en patrimonio" del activo del Balance no coincide con el saldo final deudor de la cuenta 260 menos el saldo final acreedor de la cuenta 269 del Balance de comprobación de la Memoria. Esta incidencia se produce también en el ejercicio 2018.

2.- El importe del epígrafe "Patrimonio generado. Resultados de ejercicios anteriores" del pasivo del Balance no coincide con el saldo de la correspondiente cuenta del Balance de comprobación de la Memoria. Esta incidencia se produce también en el ejercicio 2018.

El Balance a 31 de diciembre de 2019 presenta un incremento con respecto al del ejercicio precedente de un 9,4 %.

CI-24-2020


19

| | | | | |
|--|-------------------------------------|-----------|---------------------------------|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: | 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | | |
| Fecha de sellado electrónico: | 04-02-2022 09:07:39 | - 21/98 - | Fecha de emisión de esta copia: | |

| ACTIVO | 31/12/2019 | 31/12/2018 | Variación (%) |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| A. Activo no corriente | 306.837.285,65 | 299.652.090,79 | 2,40 % |
| I. Inmovilizado intangible | 1.513.468,90 | 1.484.885,31 | 1,92 % |
| II. Inmovilizado material | 302.158.781,75 | 295.556.638,77 | 2,23 % |
| III. Inversiones inmobiliarias | 2.281.766,73 | 1.703.126,30 | 33,98 % |
| IV. Patrimonio público del suelo | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas | 310.000,00 | 310.000,00 | 0,00 % |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo | 573.268,27 | 597.440,41 | -4,05 % |
| VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| B. Activo corriente | 189.086.293,18 | 153.871.940,20 | 22,89 % |
| I. Activos en estado de venta | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| II. Existencias | 8.230.534,38 | 8.230.534,38 | 0,00 % |
| III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo | 4.282.805,03 | 2.010.676,85 | 113,00 % |
| IV. Inversiones Financieras a c/p en entidades del grupo, multigrupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 27.182,36 | 27.182,36 | 0,00 % |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 176.545.771,41 | 143.603.546,61 | 22,94 % |
| Total Activo | 495.923.578,83 | 453.524.030,99 | 9,35 % |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 31/12/2019 | 31/12/2018 | Variación (%) |
| A. Patrimonio neto | 473.263.931,93 | 439.943.740,78 | 7,57 % |
| I. Patrimonio | 121.731.610,09 | 121.731.610,09 | 0,00 % |
| II. Patrimonio generado | 351.386.964,37 | 318.066.773,22 | 10,48 % |
| III. Ajustes por cambios de valor | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados | 145.357,47 | 145.357,47 | 0,00 % |
| B. Pasivo no corriente | 512.406,33 | 1.024.814,01 | -50,00 % |
| I. Provisiones a largo plazo | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| II. Deudas a largo plazo | 512.406,33 | 1.024.814,01 | -50,00 % |
| III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a l/p | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| V. Ajustes por periodificación a l/p | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| C. Pasivo corriente | 22.147.240,57 | 12.555.476,20 | 76,40 % |
| I. Provisiones a corto plazo | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| II. Deudas a corto plazo | 6.462.715,95 | 2.304.683,88 | 180,42 % |
| III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a c/p | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p | 15.684.524,62 | 10.250.792,32 | 53,01 % |
| V. Ajustes por periodificación a c/p | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| Total Patrimonio Neto y Pasivo | 495.923.578,83 | 453.524.030,99 | 9,35 % |

CI-24-2020

20

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 22/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

En el Balance, las principales variaciones registradas en el ejercicio 2019 respecto al ejercicio anterior, así como el resultado de algunas magnitudes se detallan a continuación:

- Las principales variaciones respecto al ejercicio anterior se encuentran en el activo y pasivo corriente, que incrementan en el 22,9 % y 76,4 %, respectivamente. En el activo corriente corresponde al saldo en tesorería mientras que en el pasivo corriente se debe fundamentalmente al epígrafe «Deudas a corto plazo» y «Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo», donde los apartados relativos a Otras deudas y Acreedores por operaciones de gestión incrementan el 180,4% y 109,2%, respectivamente, como consecuencia de la cuenta contable (413) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto en 8,9 millones de €.
- La «liquidez inmediata», calculada como el cociente entre los fondos líquidos y las obligaciones presupuestarias y no presupuestarias a corto plazo, indica que a mayor porcentaje menor riesgo financiero, si bien un valor excesivo revela un excedente de liquidez que debería ser objeto de inversión para obtener una rentabilidad adecuada. En el ejercicio 2019, este indicador asciende a 8 puntos porcentuales y disminuye respecto al ejercicio anterior en 3,5, existiendo excedente de tesorería en ambos ejercicios.
- La «relación de endeudamiento», calculada como el cociente entre el pasivo corriente y el pasivo no corriente, y que nos indica el porcentaje que representa el exigible a corto plazo sobre las obligaciones reembolsables a largo plazo, asciende a 43,2, e incrementa respecto al ejercicio anterior en 31 puntos porcentuales, lo que indica un mayor volumen de deuda a corto plazo respecto a la de largo plazo.
- El «endeudamiento por habitante, obtenido dividiendo el pasivo corriente y el no corriente existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes, refleja el montante de deuda per cápita, y asciende a 193,9 euros, el cual incrementa en 74 euros respecto al ejercicio anterior.

3.2.2. Cuenta del resultado económico-patrimonial.


La cuenta de resultado económico patrimonial refleja un ahorro neto del ejercicio de 33,3 millones de €, con una disminución con respecto al ejercicio anterior del 34,5 %.

| | 31/12/2019 | 31/12/2018 | Variación (%) |
|---|-----------------------|-----------------------|------------------|
| 1. Ingresos tributarios y urbanísticos | 55.275.645,19 | 57.954.805,39 | -4,62 % |
| 2. Transferencias y subvenciones recibidas | 46.689.408,16 | 56.076.354,19 | -16,74 % |
| 3. Ventas y prestaciones de servicios | 25.559,53 | 54.066,59 | -52,73 % |
| 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor | 0,00 | 0,00 | - |
| 5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| 6. Otros ingresos de gestión ordinaria | 258.682,88 | 356.577,73 | -27,45 % |
| 7. Excesos de provisiones | 0,00 | 0,00 | - |
| A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA | 102.249.295,76 | 114.441.803,90 | -10,65 % |
| 8. Gastos de personal | -24.108.315,91 | -23.877.727,91 | 0,97 % |
| 9. Transferencias y subvenciones concedidas | -24.597.479,60 | -21.711.228,04 | 13,29 % |
| 10. Aprovisionamientos | -1.355.424,14 | 0,00 | - |
| 11. Otros gastos de gestión ordinaria | -17.080.231,15 | -16.145.994,87 | 5,79 % |
| 12. Amortización del inmovilizado | -1.982.204,79 | -1.973.937,87 | 0,42 % |
| B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA | -69.123.655,59 | -63.708.888,69 | 8,50 % |
| I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria | 33.125.640,17 | 50.732.915,21 | -34,71 % |
| 13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| 14. Otras partidas no ordinarias | 363.703,50 | 152.970,07 | 137,76 % |
| II. Resultado de las operaciones no financieras | 33.489.343,67 | 50.885.885,28 | -34,19 % |
| 15. Ingresos financieros | 36.073,18 | 8.768,66 | 311,39 % |
| 16. Gastos financieros | -96.324,16 | -4.836,11 | 1891,77 % |
| 17. Gastos financieros imputados al activo | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| 18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| 19. Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| 20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros | -108.901,54 | -29.419,56 | 270,17 % |
| 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| III. Resultado de las operaciones financieras | -169.152,52 | -25.487,01 | 563,68 % |
| IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio | 33.320.191,15 | 50.860.398,27 | -34,49 % |
| Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| Resultado del ejercicio anterior ajustado | 0,00 | 50.860.398,27 | -100,00 % |

La disminución del Resultado presupuestario está motivada, fundamentalmente, por la disminución de los ingresos de gestión ordinaria (-10,7 %), disminuyendo las transferencias recibidas (-27,3%), y el incremento de los gastos de gestión ordinaria (8,5 %), con un incremento de las transferencias y subvenciones concedidas.

CI-24-2020

22

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 24/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

3.2.3. Estado de cambios en el patrimonio neto.

El patrimonio neto al final del ejercicio incrementa en 33,3 millones de € respecto al ejercicio anterior, ascendiendo a 473,3 millones de €, obteniéndose un patrimonio generado de 351,4 millones de €.

| 1. Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto | Patrimonio | Patrimonio Generado | Ajustes por cambios de valor | Subvenciones Recibidas | Total a 31/12/2019 | Total a 31/12/2018 | Variación (%) |
|---|-----------------------|-----------------------|------------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| A. Patrimonio neto al final del ejercicio anterior | 121.731.610,09 | 318.066.773,22 | 0 | 145.357,47 | 439.943.740,78 | 389.087.066,36 | 13,07 % |
| B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 % |
| C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio actual (A+B) | 121.731.610,09 | 318.066.773,22 | 0 | 145.357,47 | 439.943.740,78 | 389.087.066,36 | 13,07 % |
| D. Variaciones del patrimonio neto ejercicio actual | 0 | 33.320.191,15 | 0 | 0 | 33.320.191,15 | 50.856.674,42 | -34,48 % |
| E. Patrimonio neto al final del ejercicio actual (C+D) | 121.731.610,09 | 351.386.964,37 | 0 | 145.357,47 | 473.263.931,93 | 439.943.740,78 | 7,57 % |

El Estado de ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

| 2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos | Total a 31/12/2019 | Total a 31/12/2018 | Variación (%) |
|---|----------------------|----------------------|-----------------|
| I. Resultado económico patrimonial | 33.320.191,15 | 50.860.398,27 | -34,49 % |
| II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| IV. (I + II + III) Total ingresos y gastos reconocidos | 33.320.191,15 | 50.860.398,27 | -34,49 % |

El Estado de ingresos y gastos reconocidos comparado con el del ejercicio anterior refleja una disminución de 17,5 millones de €, derivado de la disminución del resultado económico patrimonial.

CI-24-2020

23

3.2.4. Estado de flujos de efectivos.

El estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre, que informa sobre el origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, e indica la variación neta sufrida por las mismas en el ejercicio, ha sido el siguiente:

| | Total a 31/12/2019 | Total a 31/12/2018 | % diferencia |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------|
| I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN | | | |
| A. Cobros | 132.332.137,59 | 146.305.671,92 | -9,55 % |
| B. Pagos | 85.271.041,99 | 94.356.817,52 | -9,63 % |
| (+A-B) Flujos netos de efectivo por actividades de gestión | 47.061.095,60 | 51.948.854,40 | -9,41 % |
| II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| C. Cobros | 140.791,03 | 165.578,96 | -14,97 % |
| D. Pagos | 12.030.784,06 | 9.921.484,06 | 21,26 % |
| (+C-D) Flujos netos de efectivo por actividades de inversión | -11.889.993,03 | -9.755.905,10 | 21,87 % |
| III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| E. Aumentos en el patrimonio | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| F. Pagos a la entidad o entidades propietarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| G. Cobros por emisión de pasivos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| H. Pagos por reembolso de pasivos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| (+E-F+G-H) Flujos netos de efectivo por actividades de financiación | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN | | | |
| I. Cobros pendientes de aplicación | 131.308.594,05 | 144.725.715,30 | -9,27 % |
| J. Pagos pendientes de aplicación | 133.537.471,82 | 145.062.062,81 | 7,94 % |
| (+I-J) Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación | -2.228.877,77 | -336.347,51 | 562,67 % |
| V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | | | |
| | 0,00 | 0,00 | 0,00 % |
| VI. (I + II + III + IV + V) INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO | | | |
| Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio | 143.603.546,61 | 101.746.944,82 | 41,14 % |
| Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 176.545.771,41 | 143.603.546,61 | 22,94 % |

Los flujos netos de efectivos por actividades de gestión, teniendo en cuenta los cobros y los pagos en el ejercicio, ascendieron a 47,1 millones de €, mientras que los flujos netos en efectivo por actividades de inversión han sido de -11,9 millones de €.

El saldo final de efectivo y activos líquidos equivalentes a final del ejercicio se corresponden con la cifra del saldo de tesorería que se recoge en el Estado de Tesorería, incrementándose en el 22,9 % respecto al ejercicio anterior.

CI-24-2020

24

3.2.5. Estado de liquidación del presupuesto.

El Cabildo Insular presenta en 2019 un presupuesto inicial de gastos e ingresos de 111,3 millones de €.

Las modificaciones de crédito aprobadas elevan el presupuesto inicial en el 44,8 %, con un incremento en el estado de ingresos y gastos de 49,8 millones de € y que han aumentado respecto al ejercicio anterior donde representaban el 31,3 %.

Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

El Cabildo presenta a 31 de diciembre la siguiente liquidación de ingresos:

| Liquidación del presupuesto de ingresos | | | | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|----------------------------|-----------------------|--|
| Capítulo | Previsiones presupuestarias iniciales | Modificaciones de previsiones presupuestarias | Previsiones presupuestarias definitivas | Derechos Reconocidos Netos | Recaudación Neta | Derechos Pendientes de Cobro a 31 de Diciembre |
| 1. Impuestos directos | 807.900,00 | 0,00 | 807.900,00 | 1.327.945,14 | 1.327.945,14 | 0,00 |
| 2. Impuestos indirectos | 51.206.197,22 | 0,00 | 51.206.197,22 | 51.235.527,46 | 51.235.527,46 | 0,00 |
| 3. Tasas y otros ingresos | 3.822.381,69 | 0,00 | 3.822.381,69 | 3.358.213,46 | 1.975.616,95 | 1.382.596,51 |
| 4. Transferencias corrientes | 40.182.386,08 | 1.593.884,92 | 41.776.271,00 | 37.692.820,27 | 37.692.820,27 | 0,00 |
| 5. Ingresos patrimoniales | 10.000,00 | 0,00 | 10.000,00 | 27.042,65 | 27.042,65 | 0,00 |
| 6. Enajenación de inversiones reales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 118,89 | 118,89 | 0,00 |
| 7. Transferencias de capital | 15.051.135,01 | 8.727.986,68 | 23.779.121,69 | 8.568.570,51 | 8.568.570,51 | 0,00 |
| 8. Activos financieros | 220.000,00 | 39.527.324,73 | 39.747.324,73 | 140.672,14 | 140.672,14 | 0,00 |
| 9. Pasivos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 111.300.000,00 | 49.849.196,33 | 161.149.196,33 | 102.350.910,52 | 100.968.314,01 | 1.382.596,51 |

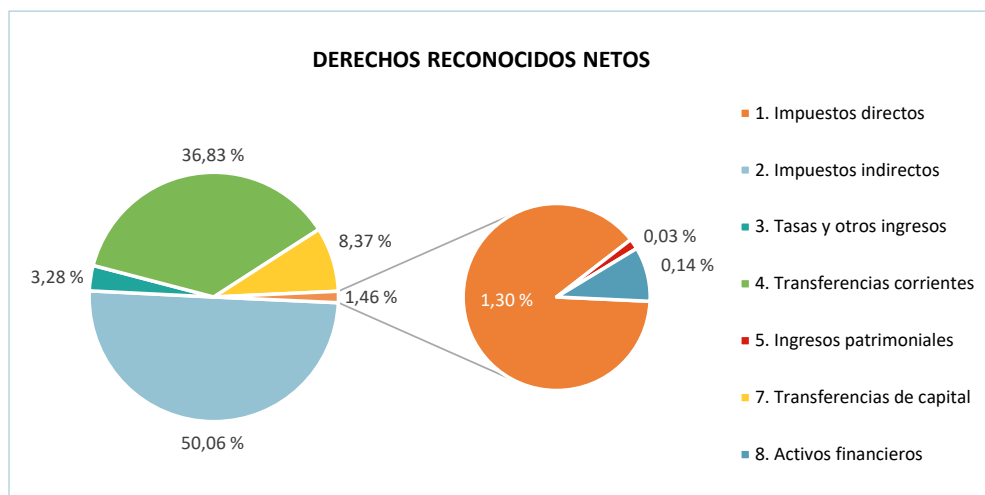
En el estado de ingresos las modificaciones más significativas por cuantía se producen en el capítulo de 8 Activos financieros, representando el 79,3 % del total de las mismas, si bien hay que tener en cuenta que atañen, en su integridad, a la financiación de modificaciones de créditos con cargo al Remanente de tesorería.

La financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 102,4 millones de € en concepto de derechos reconocidos netos, siendo la principal fuente de financiación el capítulo 2

CI-24-2020

25

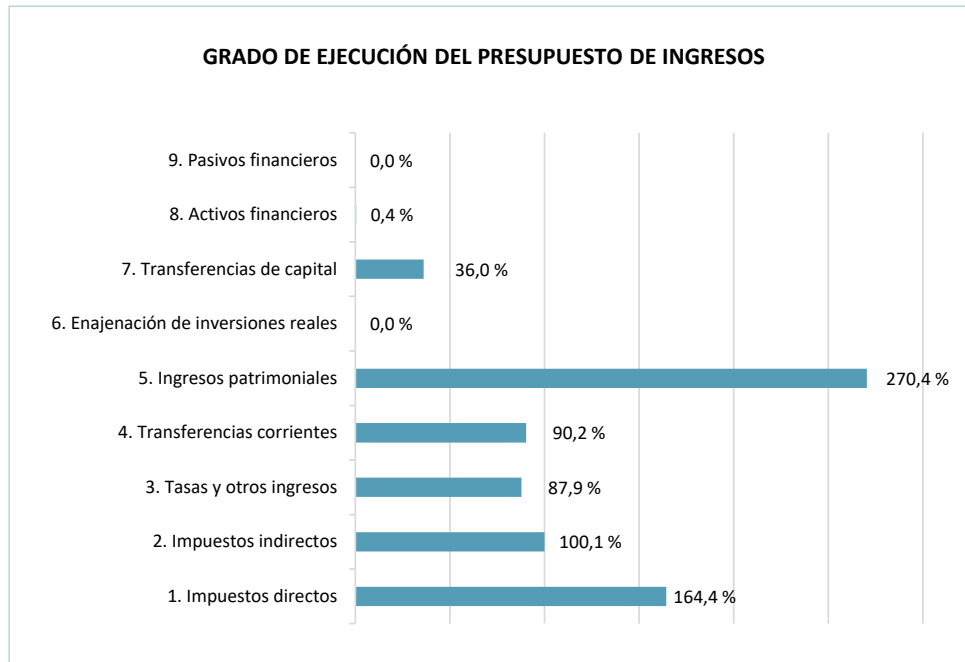
(Impuestos indirectos), que alcanza el 50,1 % de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 4 (Transferencias corrientes) con el 36,8 %.



- **Ejecución del presupuesto de ingresos**

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos disminuye respecto al ejercicio 2018 (79,9 %) alcanzando el 63,5 %, por lo que se sitúa en un nivel reducido, incluso si no se tiene en cuenta el Remanente de tesorería incorporado en el capítulo 8 Activos financieros, que no va a implicar derechos reconocidos, asciende al 84,2 % situándose igualmente en un nivel reducido, por debajo del 90 %.

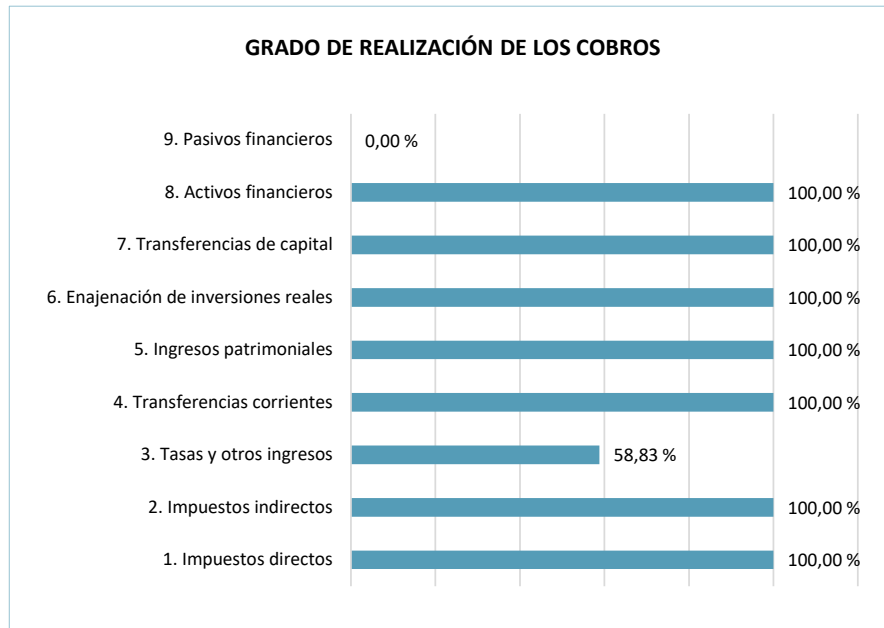
Por capítulos, el grado de ejecución del 7 Transferencias de capital, sólo alcanza el 36 %, el 3 Tasas y otros ingresos, llega al 87,9 %, situándose los capítulos 1 Impuestos directos, 2 Impuestos indirectos, 4 Transferencias corrientes y 5 Ingresos patrimoniales en niveles de ejecución superiores al 90 %.



- **Realización de cobros**

La realización de los cobros, es decir, el porcentaje de ingresos realizados sobre los derechos reconocidos, mide la capacidad de la entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados. El grado de realización de los cobros, a nivel general, es óptimo, 98,7 %, con una ligera disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior (99,4 %).



Por capítulos, el grado de ejecución de los cobros es del 100 %, excepto el capítulo 3 Tasas y otros ingresos que asciende al 58,8 %, motivado por el pendiente de cobro en los conceptos (30300) Tratamiento de residuos en complejo ambiental y (39902) Penalidades por la demora en la ejecución de los contratos, con el 38,7 % y 45,7 %, respectivamente, de ejecución de cobros.

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

La eficacia en la gestión recaudatoria, que mide la capacidad de la entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados de ingresos tributarios y precios públicos (capítulos 1 a 3), asciende a 97,5 %, y disminuye ligeramente respecto al ejercicio anterior (98,9 %), motivado por lo señalado en el apartado anterior respecto al capítulo 3 Tasas y otros ingresos.

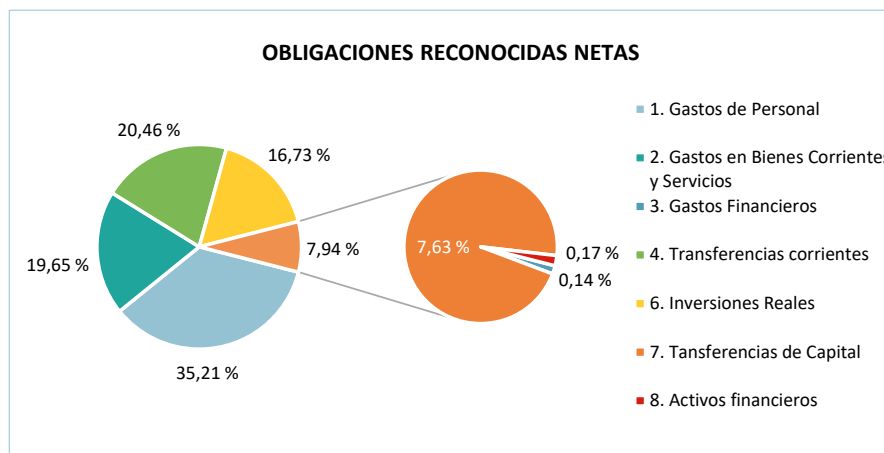
Liquidación del Presupuesto de Gastos.

El Cabildo presenta a 31 de diciembre la siguiente liquidación de gastos:

| Liquidación del presupuesto de gastos | | | | | | |
|---|-----------------------|----------------------------|-----------------------|--------------------------------|----------------------|---|
| Capítulo | Créditos Iniciales | Modificaciones de Créditos | Créditos Definitivos | Obligaciones Reconocidas Netas | Pagos | Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de Diciembre |
| 1.Gastos de Personal | 27.750.711,35 | 431.253,30 | 28.181.964,65 | 24.092.927,68 | 23.591.037,70 | 501.889,98 |
| 2.Gastos en Bienes Corrientes y Servicios | 25.624.623,89 | 2.875.734,37 | 28.500.358,26 | 13.448.887,40 | 11.427.326,33 | 2.021.561,07 |
| 3.Gastos Financieros | 100.000,00 | 177.053,86 | 277.053,86 | 96.324,16 | 33.282,08 | 63.042,08 |
| 4.Transferencias corrientes | 19.897.446,87 | 3.713.603,70 | 23.611.050,57 | 14.004.754,73 | 11.749.364,75 | 2.255.389,98 |
| 5.Fondo de contingencia | 125.000,00 | 0,00 | 125.000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 6.Inversiones Reales | 29.247.422,41 | 35.266.456,36 | 64.513.878,77 | 11.450.117,81 | 10.235.548,59 | 1.214.569,22 |
| 7.Transferencias de Capital | 8.334.795,48 | 7.385.094,74 | 15.719.890,22 | 5.223.838,29 | 2.346.769,96 | 2.877.068,33 |
| 8.Activos financieros | 220.000,00 | 0,00 | 220.000,00 | 116.500,00 | 116.500,00 | 0,00 |
| 9.Pasivos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 111.300.000,00 | 49.849.196,33 | 161.149.196,33 | 68.433.350,07 | 59.499.829,41 | 8.933.520,66 |

Las modificaciones en el estado de gastos se han producido fundamentalmente en Inversiones reales (capítulo 6), y que representan el 70,7 % del total.

Las obligaciones reconocidas netas ascendieron a 68,4 millones de €, donde el principal componente del gasto corresponde al capítulo 1 (Gastos de personal), que representa el 35,2 % de las obligaciones reconocidas del ejercicio. Le sigue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que supone el 20,5 % del total del gasto.

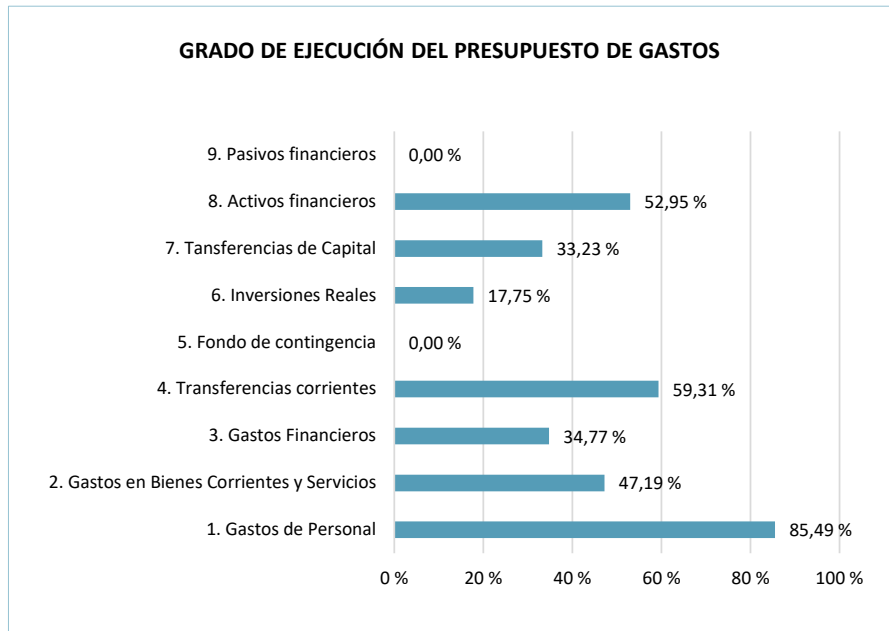


- **Ejecución del presupuesto de gastos**

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones netas, debe alcanzar valores superiores al 80 %.

El grado de ejecución del presupuesto de gastos, que disminuye respecto al ejercicio anterior (48,9 %), se mantiene en un nivel bajo con el 42,5 %. Esto, unido al alto porcentaje en modificaciones de crédito (44,8 %) muestra una planificación y ejecución presupuestaria ineficiente.

Todos los capítulos presentan un nivel de ejecución reducido, inferior al 80%, excepto los gastos de personal con un nivel de ejecución intermedio, el 85,5 %. El capítulo 6 Inversiones reales tiene el nivel más bajo de ejecución, el 17,8 %.

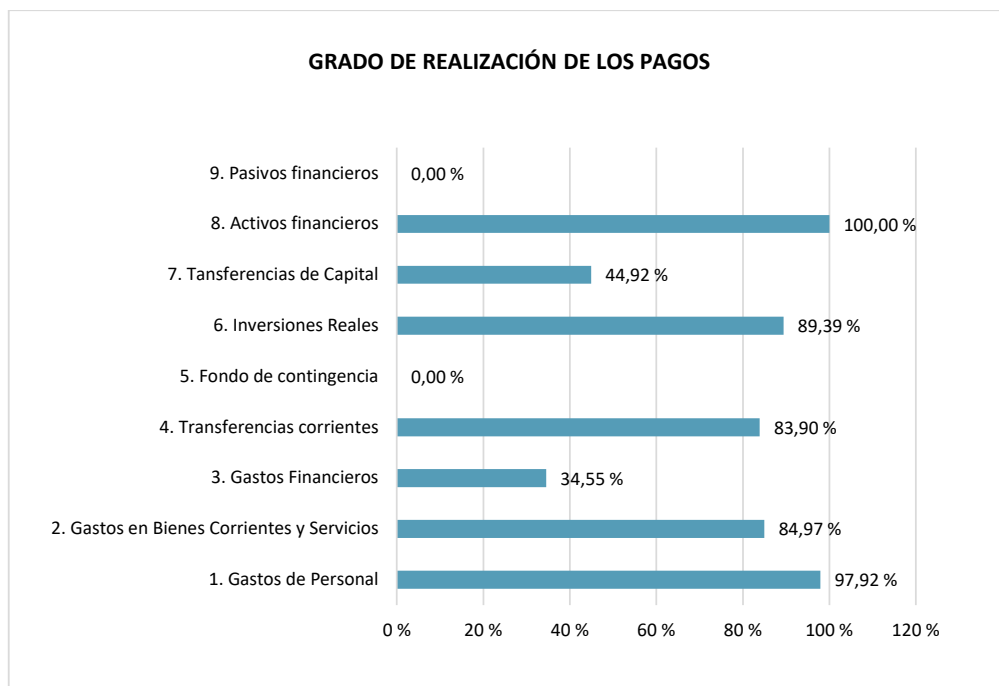


- **Realización de pagos**

En cuanto al grado de realización, es decir, el porcentaje de gastos realizados sobre las obligaciones reconocidas, es del 87 % en 2019, quedando 8,9 millones de € como obligaciones pendientes de pago en dicho ejercicio, situándose en un nivel intermedio, valores para este índice entre el 80 % y el 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería. Disminuye respecto al ejercicio anterior que asciende al 90,1 %.

CI-24-2020

31



Si bien la ejecución de los pagos se sitúa en un valor óptimo, los capítulos 3 Gastos financieros y 7 Transferencias de capital se encuentran en un grado de ejecución inferior al óptimo, 34,6 % y 44,9 %, respectivamente.

Resultado presupuestario.

El Resultado presupuestario del ejercicio ha sido positivo, 33,9 millones de €, debido a que los ingresos generados en el ejercicio han resultado suficientes para atender a los gastos.

| | Derechos reconocidos netos | Obligaciones Reconocidas Netas | Resultado Presupuestario 2019 | Resultado Presupuestario 2018 |
|---|----------------------------|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| a. Operaciones corrientes | 93.641.548,98 | 51.642.893,97 | 41.998.655,01 | 41.934.173,69 |
| b. Operaciones de capital | 8.568.689,40 | 16.673.956,10 | -8.105.266,70 | 2.432.004,58 |
| 1. Total operaciones no financieras | 102.210.238,38 | 68.316.850,07 | 33.893.388,31 | 44.366.178,27 |
| c. Activos financieros | 140.672,14 | 116.500,00 | 24.172,14 | 4.060,96 |
| d. Pasivos financieros | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2. Total operaciones financieras | 140.672,14 | 116.500,00 | 24.172,14 | 4.060,96 |
| I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2) | 102.350.910,52 | 68.433.350,07 | 33.917.560,45 | 44.370.239,23 |
| AJUSTES: | | | | |
| 3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales | | | 1.511.257,67 | 1.564.225,41 |
| 4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio | | | 18.143.017,86 | 13.747.411,32 |
| 5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio | | | 13.617.843,33 | 21.781.965,30 |
| II. (II=3+4-5) TOTAL AJUSTES | | | 6.036.432,20 | -6.470.328,57 |
| (I+II) RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO | | | 39.953.992,65 | 37.899.910,66 |

Antes de los ajustes, el resultado presupuestario del ejercicio disminuye en el 23,6 % respecto al ejercicio anterior, al disminuir tanto los derechos reconocidos netos (-10,4 %), como las obligaciones reconocidas netas del ejercicio (-2,1 %), y en mayor medida las primeras.

No obstante, al tener en cuenta los ajustes, y las desviaciones de financiación negativas ser superiores a las positivas, es decir, se ha imputado al presupuesto más obligaciones reconocidas cuyos derechos afectados no se han reconocido, dan lugar a un incremento en el resultado presupuestario del 5,4 % respecto al ejercicio anterior.

La carga financiera, que relaciona las obligaciones reconocidas netas de los capítulos 3 y 9 con los derechos liquidados por operaciones corrientes es del 0,1 %, con un ligero incremento respecto al ejercicio anterior que era de 0 %.

El ahorro neto, que se obtiene dividiendo los derechos reconocidos netos menos las obligaciones reconocidas corrientes y del capítulo 9 entre los derechos liquidados por operaciones corrientes, refleja la capacidad que tiene la entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente ejercicio de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de inversiones, y asciende a 44,9 %, incrementando ligeramente respecto al ejercicio anterior (43,2 %).

CI-24-2020

33

3.2.6 Memoria.

Remanente de tesorería.

El Remanente de tesorería para gastos generales ha sido positivo en 149,7 millones de euros, con un incremento de un 36,2 % respecto al del ejercicio 2018, presentando las siguientes cifras:

| Estado del Remanente de Tesorería | Ejercicio 2019 | Ejercicio 2018 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| 1. (+) Fondos líquidos | 176.536.802,89 | 143.595.537,06 |
| 2. (+) Derechos pendientes de cobro | 8.631.288,55 | 7.898.319,87 |
| a. -(+) del Presupuesto corriente | 1.382.596,51 | 668.202,67 |
| b. -(+) de Presupuestos cerrados | 6.936.252,84 | 6.917.678,00 |
| c. -(+) de operaciones no presupuestarias | 312.439,20 | 312.439,20 |
| 3. (-) Obligaciones pendientes de pago | 11.480.222,64 | 9.480.121,18 |
| a. -(+) del Presupuesto corriente | 8.933.520,66 | 6.894.596,62 |
| b. -(+) de Presupuestos cerrados | 382.456,95 | 392.612,89 |
| c. -(+) de operaciones no presupuestarias | 2.164.245,03 | 2.192.911,67 |
| 4. (+) Partidas pendientes de aplicación | 538.489,62 | -1.704.937,78 |
| a. -(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva | 1.914.366,44 | 2.509.732,80 |
| b. -(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva | 2.452.856,06 | 804.795,02 |
| I. (1 + 2 - 3 + 4) Remanente de tesorería total | 174.226.358,42 | 140.308.797,97 |
| II. Saldos de dudoso cobro | 6.763.437,23 | 6.654.535,69 |
| III. Exceso de financiación afectada | 17.791.526,78 | 23.780.337,09 |
| IV. (I - II - III) Remanente de tesorería para gastos generales | 149.671.394,41 | 109.873.925,19 |

En relación con la documentación complementaria de tesorería de la entidad principal, y relativa a la Cuenta General de 2019, resultan las siguientes incidencias incluidas en la PTRCEL.

- En el acta de arqueo consta una cuenta (Ordinal 301) que no tiene saldo y no ha tenido movimiento durante el ejercicio, cancelada el 16 de abril de 2002, por lo se debe eliminar del Acta.
- En el Acta de Arqueo, las existencias finales no coinciden con el saldo de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Balance, existiendo una diferencia de 25.033 euros, que se genera por las siguientes causas:

CI-24-2020

34

- No se incluyen en el Acta de arqueo los saldos contables de siete cuentas (Ordinales 200, 205, 206, 214, 216, 218 y 308), que suman 11.829 euros.
- No figura en el Acta de arqueo la cuenta bancaria que finaliza en ***4880, cuyo saldo contable asciende a 3.000 euros.
- No se incluyen en el Acta de arqueo las disponibilidades líquidas destinadas a pagos a justificar y anticipos de caja fija que tienen un saldo, en la cuenta contable 5740 y 5741, de 8.968 y 1.236 euros respectivamente.

No obstante, para estas cuentas bancarias constan las certificaciones de las entidades bancarias con los saldos existentes a fin de ejercicio en las mismas, así como las actas de conciliación correspondientes.

La entidad emite una nueva acta de arqueo en la que se incluyen dichas cuentas, por lo que se debe tramitar la modificación correspondiente en la Cuenta General aprobada.

En la documentación complementaria de tesorería que acompaña a la Cuenta General de 2018 de la entidad principal, no constan las certificaciones bancarias de tres cuentas, dos (ordinal 308 y 205) con movimientos en el ejercicio y sin saldo final en el acta de arqueo y una (ordinales 230) sin movimientos ni saldo. Asimismo se remite el certificado bancario de una cuenta (ordinal 301) que está cancelada desde el 16 de abril de 2002, por lo que se debe eliminar del Acta.

3.3. Entidades dependientes.

En este epígrafe se detalla las incidencias detectadas en las entidades dependientes, agrupándolas por tipo de entidad.

3.3.1. Organismos autónomos.


La Cuenta General integra las cuentas anuales de sus dos OOAA dependientes, Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura y Patronato de Turismo de Fuerteventura.

Las cuentas anuales de los OOAA se han presentado de acuerdo con la IMNCL, contienen la información exigida en la misma y los documentos que las integran son coherentes entre sí, con las excepciones siguientes:

- En ambos OOAA, y en la Cuenta General del ejercicio 2018 y 2019, el importe del epígrafe "Patrimonio generado. Resultados de ejercicios anteriores" del pasivo del

CI-24-2020

35

| | | | | |
|--|-------------------------------------|-----------|---------------------------------|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: | 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | | |
| Fecha de sellado electrónico: | 04-02-2022 09:07:39 | - 37/98 - | Fecha de emisión de esta copia: | |

Balance no coincide con el saldo final de la cuenta 120 del Balance de comprobación de la Memoria.

- En la Cuenta General de 2019 del OA Patronato de Turismo, en el acta de conciliación figura un ajuste de 0,09 euros, en la cuenta corriente con número de ordinal 855, que corresponde a un ingreso pendiente de contabilizar por la entidad que tiene su origen en 2015.

En el Anexo 3 se incluye un resumen de las cuentas anuales agregadas de los OOAA, de las cuales resulta:

El presupuesto inicial agregado de los OOAA ascendió a 3,5 millones de €, que se incrementa con las modificaciones en el 92 %, pasando a tener unas previsiones y créditos definitivos agregados de 6,6 millones de €.

Las modificaciones del estado de ingresos se producen, casi su totalidad (99,4 %), en el capítulo 8 Activos financieros, por importe de 3,2 millones de €, para financiar gastos con cargo al remanente de tesorería. Prácticamente en su integridad (97,1 %) corresponden al Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura.

En cuanto a la Liquidación de ingresos agregada, la financiación de los gastos presupuestarios ascendió a 3,5 millones de € en concepto de derechos reconocidos netos, siendo la principal fuente de financiación el capítulo 4 Transferencias corrientes, con el 98,9 % de los derechos reconocidos. El grado de ejecución de los derechos reconocidos asciende a 52,4 %, no obstante, excluyendo el capítulo 8 Activos financieros, que financia en casi su integridad modificaciones de créditos, se sitúa en un nivel alto, el 99,9 %.

La realización de los cobros se sitúa en 3,5 millones de €, lo que significa un grado de cumplimiento de los cobros alto, el 100 %.


En cuanto a la liquidación de gastos agregada, las obligaciones reconocidas netas durante 2019 ascienden a 2,1 millones de €, donde el principal componente del gasto corresponde al capítulo 1 (Gastos de personal) que representa el 54,3 %. El grado de ejecución del presupuesto de gastos es reducido, el 31,8 %, fundamentalmente por la baja, casi nula, ejecución del capítulo 6 Inversiones reales con el 0,9 %.

Los pagos se ejecutan en el 94 %, quedando pendiente de pago, 127.140 euros.

Tanto el resultado presupuestario agregado del ejercicio como el ajustado son positivos. Los ingresos han sido suficientes para financiar los gastos. Asimismo, el Remanente de tesorería

CI-24-2020

36

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 38/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

agregado a 31 de diciembre de 2019 de los OAAA resulta positivo, con un remanente de tesorería para gastos generales de 4,8 millones de €.

3.3.2. Consortio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura.


El Consorcio figura adscrito al Cabildo y su principal actividad es la producción y distribución de agua potable, así como el establecimiento, ampliación, dotación, conservación y explotación del servicio a los habitantes de los municipios consorciados y la depuración y aprovechamiento de las aguas residuales.

En el examen de sus Cuentas Anuales se han observado, a través de la PTRCEL, las siguientes incidencias:

- 1.- El importe del epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo. Administraciones públicas" del activo del Balance no coincide con el saldo final deudor de las cuentas correspondiente del Balance de comprobación de la Memoria.
- 2.- El importe del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Tesorería" del activo del Balance no coincide con el saldo final deudor de las cuentas correspondientes del Balance de comprobación de la Memoria. Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio 2018.
- 3.- El importe del epígrafe "Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo. Administraciones públicas" del pasivo del Balance no coincide con el saldo final acreedor de las cuentas correspondientes del Balance de comprobación de la Memoria.
- 4.- El importe de los fondos líquidos reflejado en el apartado "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria no coincide con la suma de los saldo a fin de ejercicio de las cuentas correspondientes del Balance de comprobación. Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio 2018.
- 5.- El importe de las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias reflejado en el apartado "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria no coincide con la suma de los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas correspondientes del Balance de comprobación.
- 6.- La documentación complementaria de tesorería del ejercicio 2018:

CI-24-2020

37

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 39/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

- No constan para las cuenta acabadas en ***7890 y ***0001, las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local referidos a fin de ejercicio, exigidos por la IMNCL que le resulta de aplicación.
- En el Acta de arqueo no consta la relación de cuentas con los saldos contables correspondientes, no obstante, del análisis del estado de las conciliaciones bancarias se observa que no consta para dos cuentas, acabadas en ***7890 y ***0001, el acta de conciliación bancaria correspondiente, en su caso.
- En las actas de conciliación bancaria figuran ajustes de ejercicios anteriores a 2018 (2008-2015) que deben ser objeto de su correspondiente contabilización.

7.- En la documentación complementaria de tesorería del ejercicio 2019:

- En el Acta de arqueo no consta la relación de cuentas con los saldos contables correspondientes, en su lugar se remite el estado de conciliación bancaria.
- En el Acta de Arqueo, las existencias finales no coinciden con el saldo de la entidad según el Estado de conciliación bancaria.
- En las actas de conciliación bancaria figuran ajustes de ejercicios anteriores a 2019 (2008-2015).

En el Anexo 4 se incluye un resumen de sus cuentas anuales.


En cuanto al Estado de la Liquidación del presupuesto, el presupuesto inicial y definitivo ha ascendido a 14 millones de €.

En el Estado de liquidación del presupuesto de ingresos, la principal fuente de financiación procede del capítulo 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos, que representa el 99,5 % del total de los derechos reconocidos netos del ejercicio. El grado de ejecución de los derechos reconocidos se sitúa en un nivel reducido, el 87,1 %, disminuyendo respecto al ejercicio anterior (96 %), al igual que la recaudación líquida con un grado de cumplimiento de los cobros del 71,6 %, inferior al ejercicio anterior (74,9 %)

En cuanto al Estado de Liquidación del presupuesto de gastos, las obligaciones reconocidas netas durante 2019 ascendieron a 12,1 millones de €, con un grado de ejecución alto, el 86,4 %, y superior al del ejercicio anterior (81,8 %), al igual que los pagos líquidos, con el

CI-24-2020

38

| | | | | |
|--|-------------------------------------|-----------|---------------------------------|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: | 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | | |
| Fecha de sellado electrónico: | 04-02-2022 09:07:39 | - 40/98 - | Fecha de emisión de esta copia: | |

91,6 %, disminuyendo respecto al ejercicio anterior (99,9 %). Queda pendiente de pago, 1 millón de €, de los cuales el 98,3% corresponden al capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios.


El Resultado presupuestario del ejercicio y ajustado es positivo, los ingresos han sido suficientes para hacer frente a los gastos, ascendiendo a 97.393 euros. El Remanente de tesorería para gastos generales es positivo en 4,9 millones de €, el 1,6 % superior al ejercicio anterior (4,8 millones de €).

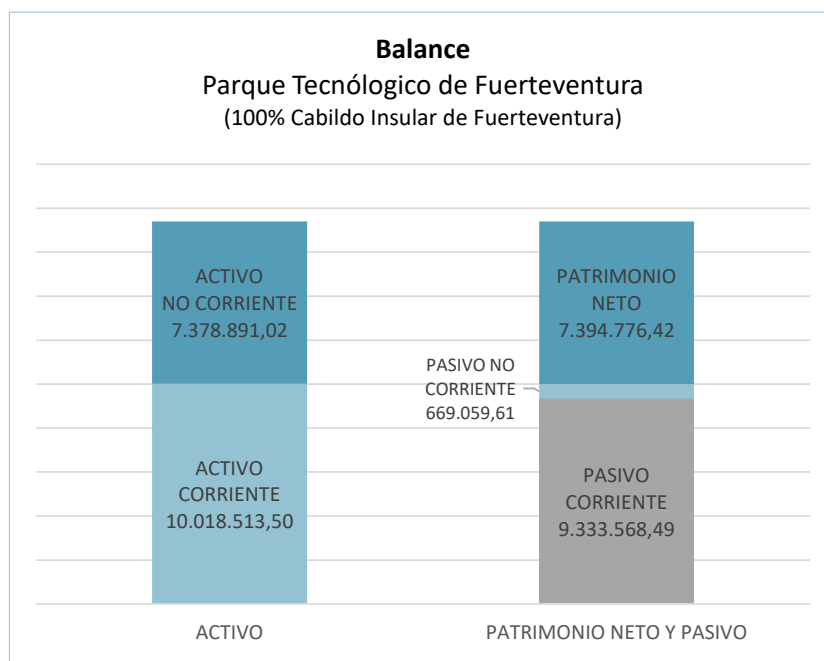
3.3.3. Sociedad mercantil de capital íntegro de la entidad local.

La sociedad Parque Tecnológico de Fuerteventura, SA se constituye el 9 de julio del 2010, con un capital social de 4,9 millones de €, íntegramente del cabildo insular. El objeto social, entre otros, consiste en estimular y promover la creación, implantación y desarrollo de empresas relacionadas con la economía del conocimiento mediante la promoción de un parque tecnológico.

La empresa ha aplicado el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas. Las cuentas se han formulado el 12 de marzo de 2020.

El Activo y el Patrimonio neto y Pasivo ascienden a 17,4 millones de €.

| | | | |
|--|-------------------------------------|-----------|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: | 03-02-2022 13:21:56 |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: | 04-02-2022 09:07:39 | - 41/98 - | Fecha de emisión de esta copia: |
| | | |  |



Las masas patrimoniales presentan una situación de equilibrio financiero, los recursos corrientes son suficientes para hacer frente a las deudas a corto plazo.

El resultado del ejercicio 2019 es negativo con unas pérdidas de 152.309 euros, incrementando respecto al ejercicio anterior en el 5,5 %.

En el Anexo 5 se incluye un resumen de las cuentas anuales de la sociedad.

3.3.4. Sociedad mercantil en la que el Cabildo Insular tiene participación mayoritaria.

La agrupación Eólica de Fuerteventura, AIE se constituye en 1996, cuyo objeto es la gestión, explotación y administración del Parque Eólico Cañada de la Barca, así como la producción de energía eólica a partir de recursos naturales renovables. Corresponde en el 60 % al Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura, y por tanto, de forma indirecta y en este porcentaje, al Cabildo Insular y el 40 % restante a Enel Green Power España, SL.


En la Cuenta General del ejercicio 2018 resultan las siguientes incidencias, que no se reproducen en 2019:

1.- Las cuentas anuales se presentan de acuerdo con el Plan General aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, no obstante, en el ejercicio 2018, para el envío de la cuentas anuales a través de la PRTCEL se utiliza, por error, el modelo normal lo que implica una serie de incidencias al no coincidir ambos modelos.

2.- El importe del "Total Activo" y del "Activo corriente" del Balance no coincide con la suma de todos los epígrafes que lo componen.

3.3.5. Fundaciones.

Como unidades dependientes de la Entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera se enmarcan dos fundaciones: Patronato del Centro asociado de la UNED de Fuerteventura y la Fundación Canaria Monumento a la Tolerancia en la Montaña de Tindaya.

| | | | | |
|--|-------------------------------------|-----------|---------------------------------|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: | 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | | |
| Fecha de sellado electrónico: | 04-02-2022 09:07:39 | - 43/98 - | Fecha de emisión de esta copia: | |

4. OTROS ASPECTOS DE LA GESTIÓN: CONTRATOS Y CONVENIOS

4.1. Contratación administrativa.

La información y documentación que ha de ser remitida relativa a las relaciones anuales de contratos y extractos de expedientes de contratación se establece en el artículo 335 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP) y en la [“Instrucción relativa a la remisión telemática a la Audiencia de Cuentas de Canarias de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos, celebrados por las Entidades y Entes del Sector Público Local de la Comunidad Autónoma de Canarias”](#), aprobada por Resolución de 13 de julio de 2018 del Presidente de la ACC, que recoge el procedimiento y medio para ello. Esta obligación comprende:

1.- De una parte, con periodicidad anual, la remisión de las relaciones certificadas comprensivas de todos los contratos formalizados, en el ejercicio precedente, con independencia del régimen jurídico al que estén sometidas, incluyendo los contratos menores a partir de la entrada en vigor de la LCSP.

2.- De otra parte, a lo largo del ejercicio, la copia del documento de formalización de cada contrato acompañada del extracto del expediente, que estará integrado por:


- Documentación justificativa del contrato en la que se determinen la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas (artículo 28.1 de la LCSP).
- Pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante, PCAP) aprobado por el órgano de contratación (artículo 122 de la LCSP) o documento que lo sustituya.
- Propuesta de adjudicación del contrato junto con los informes de valoración de ofertas que, en su caso, se hubieran emitido (artículo 157 de la LCSP).

La información se ha obtenido de los datos que las entidades locales remiten a través de la PRTCEL, conforme a lo previsto en la citada Instrucción.

La Corporación no dispone del Plan de contratación del ejercicio 2019 que se establece en el artículo 28.4 de la LCSP, en el que se ha de programar la actividad de contratación pública que desarrollará en el ejercicio presupuestario o periodo plurianual.

CI-24-2020

42

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 44/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

4.1.1. Relación anual de contratos.

El Cabildo Insular de Fuerteventura ha remitido en plazo, el 28/02/2020, la relación anual de contratos (en adelante, RAC) del ejercicio 2019 incluyendo los contratos formalizados. En alegaciones remite una nueva RAC añadiendo dos contratos.

En el análisis de la RAC, con 1.468 contratos formalizados, se han excluido 12 contratos, uno duplicado, uno que no corresponde a un contrato primitivo, dos formalizados en el ejercicio anterior (2018) y ocho en ejercicio posterior (2020).

| CONTRATOS EXCLUIDOS | | |
|---|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Entidad contratante | Número de Referencia del Contrato | Motivo de la exclusión |
| Cabildo Insular de Fuerteventura | SE0045/18/2019/5339M | Duplicado |
| | OB9/17 | Formalizado en 2018 |
| | PRESI214 | |
| | OB0003/19 | No se trata de un contrato primitivo |
| | 2019/35125R | Formalizado en 2020 |
| | 2019/4202H | |
| | 2019/24712F | |
| | 2019/9453W / OB0015/18 | |
| | 2019/00034470J | |
| | 2019/00034470J | |
| Consortio Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura | S14/19 | |
| | CS4/19 | |
| Parque Tecnológico de Fuerteventura, SA | 58/2019 | |

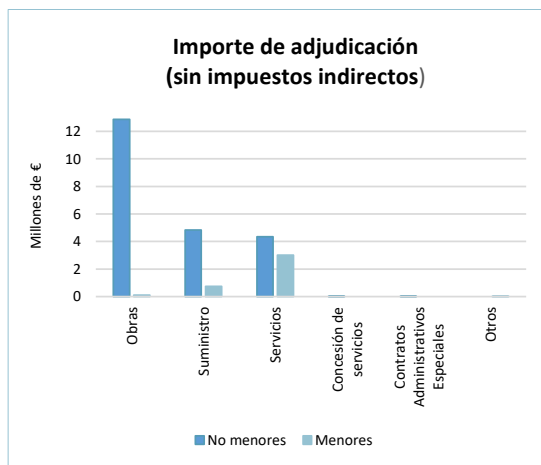
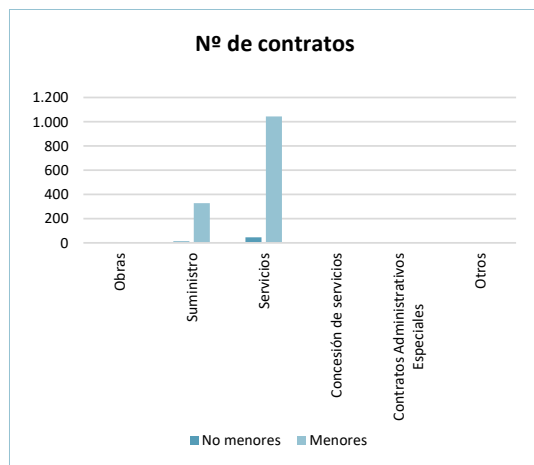
Debe remitirse una nueva versión de la RAC, eliminando el duplicado, el que corresponde a un contrato primitivo, así como los formalizados en otros ejercicios.

Por tanto, en 2019, el Cabildo Insular y sus entidades dependientes han formalizado 1.466 contratos por importe de 28,2 millones de €, correspondiendo a la entidad principal el 58,2 % de los contratos y el 72,4 % del importe adjudicado sin impuestos indirectos, distinguiendo en el siguiente cuadro entre contratos no menores y contratos menores:

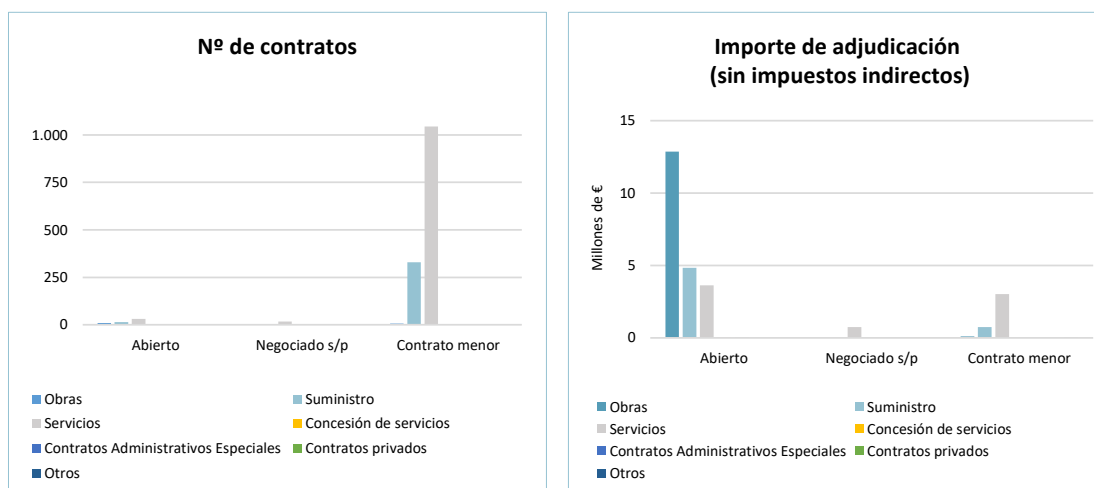
| Entidad contratante | No menores | | Menores | | Total | |
|---|-----------------|-----------------------------|-----------------|-----------------------------|-----------------|-----------------------------|
| | Nº de contratos | Importe de adjudicación (€) | Nº de contratos | Importe de adjudicación (€) | Nº de contratos | Importe de adjudicación (€) |
| Entidad principal | 41 | 18.440.869,74 | 806 | 1.958.518,23 | 847 | 20.399.387,97 |
| Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura | 0 | 0,00 | 12 | 37.829,47 | 12 | 37.829,47 |
| Patronato de Turismo de Fuerteventura | 10 | 372.092,00 | 318 | 660.975,16 | 328 | 1.033.067,16 |
| Parque Tecnológico de Fuerteventura, SA | 11 | 463.315,00 | 6 | 63.735,65 | 17 | 527.050,65 |
| Consortio Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura | 9 | 4.719.244,23 | 240 | 1.142.440,55 | 249 | 5.861.684,78 |
| Eólicas de Fuerteventura, AIE | 3 | 316.155,63 | 0 | 0,00 | 3 | 316.155,63 |
| Total | 74 | 24.311.676,60 | 1.382 | 3.863.499,06 | 1.456 | 28.175.175,66 |

Del resto de entidades dependientes se remite comunicación negativa, acreditando que no han formalizado o celebrado contratos en el ejercicio 2019.

Atendiendo al tipo de contrato, el mayor número corresponde a contratos de servicios y suministros. Sin embargo, en cuanto al importe de adjudicación, el mayor volumen corresponde a los de obras, seguido de los de servicios, siendo la representación gráfica, por tipo de contrato y distinguiendo entre contratos menores y resto de contratos, la siguiente:



En cuanto al procedimiento de adjudicación más utilizado ha sido, en función del número de contratos, la forma directa mediante contrato menor, con 1.382 contratos, que representan el 94,9 % del total de contratos, seguido del procedimiento abierto y negociado sin publicidad, que representan el 3,9 % y el 1,2 %, respectivamente. Sin embargo, en cuanto al importe adjudicado, el procedimiento más utilizado es el abierto, con el 83,7 % del importe total adjudicado, seguido por los de la forma directa, con el 13,7 % y el negociado sin publicidad, con el 2,6 %, respectivamente.



La forma de tramitación de los contratos no menores ha sido la ordinaria.

En Anexo 6 se incluye el detalle del número de contratos e importe de adjudicación por procedimiento de contratación.

4.1.2. Contratos menores.

Los contratos menores incluidos en la RAC representan el 94,9 % de los contratos celebrados y el 13,7 % del importe adjudicado. Este elevado número de contratos menores indica que no se realizan como consecuencia de circunstancias extraordinarias o que no hayan podido ser objeto de planificación por el órgano de contratación. A tales efectos, la LCSP, en su artículo 159.6, prevé una tramitación especialmente sumaria que permite garantizar la publicidad y concurrencia.

En el análisis de la relación anual relativa a los contratos menores resulta lo siguiente:

CI-24-2020

45

1.- Constan cuatro contratos menores, tres de servicios y uno de suministro, por importe de 15.000 euros, si bien de acuerdo con el artículo 118 de la LCSP se consideran contratos menores los contratos de valor estimado inferior a 15.000 cuando se trata de contratos de servicios y suministros (Referencia: CM/14-2019, CM/21-2019, CM/131-2019, CM/181-2019).

2.- De los 312 contratos menores, de los que no se realiza publicidad de la licitación y no se piden ofertas, 88 superan los 5.000 euros. Si bien esta forma de proceder no podría considerarse un incumplimiento legal, a fin de dar cumplimiento al principio de eficiencia del gasto público y promover la concurrencia, y en atención a la recomendación formulada por la Junta Consultiva de Contratación de Canarias 1/2019, sería recomendable solicitar al menos tres ofertas para los contratos menores que superen los 5.000 euros o, en su caso, justificar en el expediente la imposibilidad de hacerlo.

4.1.3. Extractos de expedientes.

El Cabildo Insular de Fuerteventura, y de acuerdo con la RAC objeto de análisis, ha formalizado diez contratos cuyos importes superan los umbrales previstos en la Instrucción reguladora mencionada y de los cuales se debe remitir copia del contrato y el extracto correspondiente.

En el siguiente cuadro se detalla el número de contratos a remitir, remitidos por entidad, en plazo y fuera de plazo, y los que no han sido remitidos:

| Entidad Contratante | Nº extractos a remitir | Nº extractos remitidos | | | Nº extractos no remitidos |
|---|------------------------|------------------------|----------------|----------|---------------------------|
| | | En plazo | Fuera de plazo | Total | |
| Cabildo Insular de Fuerteventura | 6 | 0 | 6 | 6 | 0 |
| Consorcio Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Parque Tecnológico de Fuerteventura, SA | 2 | 2 | 0 | 2 | 0 |
| Eólicas de Fuerteventura, AIE | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Total | 10 | 2 | 7 | 9 | 1 |

Los extractos remitidos fuera de plazo presentan una demora que oscila entre 19 y 897 días.

En estos contratos, el procedimiento más utilizado es el abierto de criterios múltiples, tanto en número de contratos como en importe de adjudicación sin impuestos indirectos.

| Procedimiento contratación/ Tipo de contrato | Abierto criterio precio | | Abierto criterio múltiples | | Abierto simplificado | | Total | |
|---|-------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|--------------|-------------------------|
| | Nº contratos | Importe de adjudicación | Nº contratos | Importe de adjudicación | Nº contratos | Importe de adjudicación | Nº contratos | Importe de adjudicación |
| Obras | 0 | 0 | 1 | 9.345.794,38 | 2 | 2.403.132,53 | 3 | 11.748.926,91 |
| Suministro | 1 | 4.300.000,00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4.300.000,00 |
| Servicios | 1 | 766.086,89 | 4 | 1.698.755,07 | 1 | 171.369,00 | 6 | 2.636.210,96 |
| Total | 2 | 5.066.086,89 | 5 | 11.044.549,45 | 3 | 2.574.501,53 | 10 | 18.685.137,87 |


De los expedientes de la entidad principal cuya copia de contrato y extracto se remiten, las incidencias resultantes de la misma son las que se indican a continuación:

A) Documentación justificativa del contrato en la que se determinen la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas:

1. En lugar del el informe de necesidad e idoneidad al que hace referencia el artículo 28 de la LCSP, se remite el informe que se incluye en el proyecto previo al contrato objeto de fiscalización (Referencia: OB02/18).
2. Ni en el informe de necesidad e idoneidad del contrato, ni en los documentos remitidos relativos a la fase de preparación del expediente, consta debidamente justificados la elección de los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato, tal como exige el art. 116.4 c) de la LCSP. A pesar de ello, en el PCAP se refleja la existencia de los mismos. Este proceder no permite determinar si se ajustan a las consideraciones del artículo 92 de la LCSP (Referencia: CCOB001/18).
3. No consta en el informe de necesidad e idoneidad del contrato, ni en ninguno de los documentos remitidos, la justificación de no dividir en lotes el contrato conforme al artículo 116.4.g) de la LCSP (Referencia: CCOB001/18).
4. No consta en el informe de necesidad e idoneidad del contrato, ni en los documentos remitidos, la justificación del procedimiento elegido para llevar a cabo la adjudicación, tal y como recoge el artículo 116.4.a) de la LCSP (Referencia: 2018/418F/OB0003/19).

CI-24-2020

47

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 49/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

B) Pliego de cláusulas administrativas particulares:

1. No consta que el PCAP haya sido informado por los servicios jurídicos correspondientes, ni figura diligencia indicando que dicho pliego se ajusta al modelo de pliego tipo aprobado y debidamente informado por los servicios jurídicos, tal y como establece el artículo 122.7 de la LCSP (Referencias: CCOB001/18, OB02/18 y 2018/418F/OB0003/19). Uno de los PCAP está suscrito por un profesional de la abogacía externo (Referencias: CCOB001/18, S3/19).
2. No consta que el PCAP haya sido aprobado por el Pleno conforme establece la D.A. 2ª de la LCSP (Referencia: OB02/18).
3. No se mantiene una proporcionalidad entre la importancia de la baja presentada y la puntuación concedida, penalizándose de forma desproporcionada cualquier oferta económica inferior a la más baja (Referencia: OB02/18).
4. La redacción de la fórmula deja a interpretaciones la “medidas en %”, sin poder determinar cómo se ha efectuado el cálculo de las valoraciones aplicándolas en porcentajes y tampoco queda reflejado en los documentos de valoración de ofertas. (Referencia: OB02/18).
5. No consta, adjunto al PCAP, el Pliego de prescripciones técnicas (Referencia: OB02/18, S3/19).
6. La ponderación otorgada al criterio precio, en relación al resto de criterios, es determinante en el momento de realizar la propuesta de adjudicación a favor de un licitador u otro (Referencia: 2018/418F/OB0003/19).
7. No consta que se hayan tenido en cuenta criterios de tipo social en los criterios de adjudicación conforme al artículo 1.3 de la LCSP (Referencia: S3/19).

C) Propuesta de adjudicación del contrato junto con los informes de valoración de ofertas:

1. A pesar de que el artículo 326 de la LCSP establece que la mesa de contratación, como órgano de asistencia técnica, deberá valorar las proposiciones de los licitadores, no consta ni en la propuesta de adjudicación ni en el resto de documentos remitidos, la

CI-24-2020

48

| | | | | |
|--|-------------------------------------|-----------|---------------------------------|---------------------|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: | 03-02-2022 13:21:56 | |
| N° expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | | |
| Fecha de sellado electrónico: | 04-02-2022 09:07:39 | - 50/98 - | Fecha de emisión de esta copia: | 04-02-2022 09:07:42 |



identificación de las empresas que han concurrido a la licitación así como la valoración de cada una de las ofertas formuladas, no pudiéndose determinar, por lo tanto, que el contrato se haya adjudicado al licitador que haya presentado la mejor a la oferta atendiendo al binomio relación calidad-precio de acuerdo con el artículo 176.2 de la LCSP (Referencia: 2019/11769J, S3/19).

2. No consta la composición de la mesa de contratación en los documentos remitidos, por lo que no permite determinar si su constitución se ha ajustado a lo establecido en la DA 2ª.7 de la LCSP (Referencias: CCOB001/18, CS10/18 y 2018/418F/OB0003/19, S3/19).
3. No consta la publicación de la composición de la mesa de contratación en el perfil del contratante, conforme establece la D.A 2ª.7 de la LCSP (Referencias: CCOB001/18, CS10/18, OB02/18 y 2018/418F/OB0003/19, S3/19).
4. En ninguno de los documentos remitidos, (fundamentalmente en la propuesta de adjudicación), queda adecuadamente acreditado la manera en que se ha otorgado las puntuación en función de cada uno de los criterios de adjudicación (no se detallan los cálculos y el resultado de la media entre las ofertas presentadas por los nueve licitadores. Solamente se indican la oferta económica, si se oferta o no el criterio de mejoras y de creación de empleo) (Referencia: S3/19).

Al realizar el cálculo de las fórmulas no coinciden con las puntuaciones supuestamente obtenidas y reflejadas en la propuesta de valoración-adjudicación (Referencia: CS10/18).


5. Se ha constatado que la mesa de contratación excluye a una de las empresas licitadoras sin indicar claramente las razones de su exclusión (Referencia: CS10/18).
6. Se remite como “propuesta de adjudicación” la resolución de adjudicación del contrato, en la que se transcribe de forma incompleta la propuesta de adjudicación que hace la Mesa (Referencia: OB02/18).

D) Contrato formalizado:

No se establece en el contrato ni en ninguno de los documentos remitidos la mención a la extensión objetiva y temporal del deber de confidencialidad que, en su caso, se

CI-24-2020

49

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 51/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

imponga al contratista, de acuerdo al artículo 35.1.m) de la LCSP (Referencia: CCOB001/18).

4.2. Convenios celebrados.

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece, en su artículo 53, la obligatoriedad de comunicar al Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la Comunidad Autónoma, según corresponda, la suscripción de cualquier convenio cuyos compromisos económicos superen los 600.000 euros, que se remitirán electrónicamente.

En la ["Instrucción reguladora de la remisión telemática de Convenios y de relaciones anuales de los celebrados por las entidades locales de Canarias"](#), publicada por Resolución de 28 de abril de 2017, del Presidente de la Audiencia de Cuentas, se concreta la información y documentación que ha de ser remitida por el Cabildo Insular y sus entidades dependientes, así como el procedimiento y medio para llevarlo a cabo. Esta obligación comprende:

1.- De una parte, y con periodicidad anual, la remisión de la relación certificada comprensiva de los convenios formalizados en el ejercicio precedente, cualquiera que fuera su importe, de conformidad con lo establecido en la Instrucción.

2.- De otra parte, y a lo largo del ejercicio, la remisión de la información y documentación de los convenios cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 euros, que estará integrada por la copia del documento de formalización del convenio acompañada de la correspondiente memoria justificativa.


4.2.1. Relación anual de convenios.

El Cabildo Insular de Fuerteventura ha remitido fuera de plazo, el 6 de marzo de 2020, la relación anual de convenios formalizados de 2019. Dicha relación comprende 75 convenios, de los cuales se excluye uno (Ref. nº.: Transport. 01/19) por tratarse de incidencias en su ejecución (modificaciones, prórrogas, variaciones de plazos, etc.) que debe remitirse según lo previsto en el apartado III.1 de la Instrucción reguladora.

Los convenios corresponden a la entidad principal con el siguiente detalle:

CI-24-2020

50

| | | | | |
|--|-------------------------------------|-----------|---------------------------------|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: | 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | | |
| Fecha de sellado electrónico: | 04-02-2022 09:07:39 | - 52/98 - | Fecha de emisión de esta copia: | |

| Tipo de entidad | Nº convenios | Importe de los compromisos asumidos | Convenios excluidos | Importe excluidos | Nº convenios | Importe de los compromisos asumidos |
|----------------------------------|--------------|-------------------------------------|---------------------|-------------------|--------------|-------------------------------------|
| Cabildo Insular de Fuerteventura | 75 | 3.855.518,68 | 1 | 241.356,83 | 74 | 3.614.161,85 |

4.2.2. Documentación de los convenios.

La relación anual no contiene convenios cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 euros, y por tanto no deben remitir la información y documentación que se indica en el Apartado III.1 de esta Instrucción.

5. TRÁMITE DE ALEGACIONES

El presente Informe, antes de su aprobación definitiva, ha sido remitido para alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Audiencia de Cuentas de Canarias.


A estos efectos, ha sido remitido al Presidente del Cabildo Insular mediante escrito de 18 de noviembre de 2021.

El Cabildo Insular de Fuerteventura presentó alegaciones mediante escrito de 3 de diciembre de 2021.

En el Anexo 7 se incorpora, la contestación de la Audiencia de Cuentas de Canarias a las alegaciones formuladas, señalándose las modificaciones que, como consecuencia de la estimación total o parcial de aquéllas, se han llevado a cabo en el texto del Informe.

CI-24-2020

52

| | | | |
|--|-------------------------------------|--|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 54/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Opinión.

Como resultado del trabajo realizado, se obtiene la siguiente opinión:

a) Los estados financieros que integran las cuentas anuales del Cabildo Insular y de todas sus entidades dependientes y adscritas se presentan, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable, con las excepciones o salvedades recogidas en las conclusiones nº 12, 19, 20, 21.

b) La Entidad ha cumplido, en el ámbito recogido en el alcance, en todos los aspectos significativos, con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimiento, aplicables, identificadas como su marco legal, con las excepciones que se describen en las conclusiones nº 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 22, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34.


6.2. Conclusiones.

Organización y control interno

- 1.- El Cabildo Insular de Fuerteventura, en el ejercicio 2019, tiene siete entidades dependientes; dos organismos autónomos, un consorcio adscrito, una sociedad mercantil de capital íntegramente a la entidad local, una sociedad mercantil de capital mayoritario y dos fundaciones, no experimentando modificaciones respecto al ejercicio 2018 (Epígrafe 2.1).
- 2.- En el órgano de control interno se encuentra vacante el 52,6 % de los puestos de trabajo de los subgrupos C1/C2 y el 41,7 % del total de los previstos (Epígrafe 2.2).
- 3.- En cuanto al control interno, la función interventora se ejerce a través del régimen de fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos, sin que estas obligaciones o gastos sean objeto de otra plena con posterioridad en el marco de las actuaciones de control financiero de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.4 del RCI (Epígrafe 2.2)
- 4.- En la función interventora sobre los derechos e ingresos, se ha sustituido la fiscalización previa por el control inherente a la toma de razón en contabilidad, sin

CI-24-2020

53

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 55/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

embargo, no se ha realizado el control posterior mediante el ejercicio el control financiero (Epígrafe 2.2).

- 5.- El Cabildo Insular comunica cuatro acuerdos de gastos contrarios al criterio del órgano interventor, todos ellos en el Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura y relativos a expedientes de contratación, por un importe global de 2 millones de € (Epígrafe 2.2).
- 6.- El Cabildo Insular comunica dos expedientes de gastos tramitados con omisión de fiscalización previa, uno del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura y otro del Patronato de Turismo de Fuerteventura, ambos en expedientes de contratación de servicios (Epígrafe 2.2).
- 7.- En cuanto al control financiero, no ha elaborado el Plan Anual de Control Financiero de acuerdo de acuerdo con el artículo 31 del RCI, no se ha verificado en la entidad principal que los datos e información con trascendencia económica proporcionados por los órganos gestores, como soporte de la información contable, reflejan razonablemente el resultado de las operaciones derivadas de su actividad económico-financiera, y no se han realizado las auditorias públicas correspondientes conforme al artículo 29.3.A. del RCI (Epígrafe 2.2).
- 8.- Como resultado del control interno no se ha emitido el informe resumen anual de los resultados del mismo y, por tanto, no se ha elaborado, como resultado del mismo, el Plan de acción correspondiente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 37 y 38 del régimen jurídico del control interno (Epígrafe 2.2).

Cuenta General

- 9.- Los Presupuestos de 2018 y 2019, así como su Liquidación, han sido aprobados fuera del plazo establecido en el artículo 169 y 191.3 del TRLRHL, respectivamente (Epígrafe 3.1).
- 10.- Las Cuentas Generales de 2018 y 2019 no se ha tramitado en el plazo legalmente establecido en el artículo 212 del TRLRHL. En la tramitación de la Cuenta General de 2019 el plazo de reclamaciones ha sido inferior al establecido en el artículo 212.3 del TRLRHL. Ambas Cuentas han sido aprobadas por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL (Epígrafe 3.1).

CI-24-2020

54

| | | | |
|--|-------------------------------------|-----------|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: | 03-02-2022 13:21:56 |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: | 04-02-2022 09:07:39 | - 56/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 |



11.- No se adjunta la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y la Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos en las Cuentas Generales de 2018 y de 2019 (Epígrafe 3.1).

Cuentas anuales de la entidad principal

12.- En las cuentas anuales de 2018 y 2019 de la entidad principal, el Balance presenta las siguientes incidencias (Epígrafe 3.2):

- El importe del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo. Inversiones financieras en patrimonio" del activo del Balance no coincide con el saldo final de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación de la Memoria (Epígrafe 3.2).
- El importe del epígrafe "Patrimonio generado. Resultados de ejercicios anteriores" del pasivo del Balance no coincide con el saldo de la correspondiente cuenta del Balance de comprobación de la Memoria.

13.- La entidad principal tiene en 2019 un presupuesto inicial de ingresos y gastos de 111,3 millones de €, con unas modificaciones de crédito que lo elevan en el 44,8 %, es decir, un incremento en el estado de ingresos y gastos de 49,8 millones de € (Epígrafe 3.2).


14.- El grado de ejecución del presupuesto de ingresos en 2019 es reducido (63,5 %), 16,4 puntos porcentuales menos que en 2018 (79,9%), debido fundamentalmente al bajo grado de ejecución de las transferencias de capital (36%). La realización de los cobros (98,7%) y la eficacia recaudatoria (97,5%) se sitúa en niveles óptimos (Epígrafe 3.2).

15.- El grado de ejecución del presupuesto de gastos es reducido (42,5 %), al igual que el ejercicio anterior (48,9%), donde todos los capítulos, excepto el 1 Gastos de personal con nivel de ejecución intermedio, tienen un nivel de ejecución reducido, siendo el 6 Inversiones reales el más bajo (17,8%). La realización de los pagos se encuentra en niveles satisfactorios (87%) (Epígrafe 3.2).

16.- El Resultado presupuestario del ejercicio y el ajustado han sido positivos, 33,9 y 40 millones de €, respectivamente, por tanto, los ingresos generados en el ejercicio han resultado suficientes para atender a los gastos, incrementando el resultado presupuestario ajustado, respecto al ejercicio anterior, en el 5,4 %. El Remanente de tesorería para gastos generales es positivo, con un incremento del 36,2 % respecto al ejercicio 2018 (Epígrafe 3.2).

CI-24-2020

55

| | | | |
|--|-------------------------------------|--|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 57/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

17.- En cuanto a la documentación complementaria de tesorería que acompaña a la Cuenta General de 2019 de la entidad principal, en el acta de arqueo consta una cuenta (Ordinal 301) que no tiene saldo y no ha tenido movimiento durante el ejercicio, cancelada el 16 de abril de 2002, por lo se debe eliminar del Acta. En el acta de arqueo no figura el saldo contable de algunas cuentas, dando lugar a que las existencias finales del acta de arqueo no coinciden con el importe del epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Balance. No obstante, para estas cuentas bancarias constan las certificaciones de las entidades bancarias con los saldos existentes a fin de ejercicio en las mismas, así como las actas de conciliación correspondientes.

La entidad emite una nueva acta de arqueo en la que se incluyen dichas cuentas, por lo que se debe tramitar la modificación correspondiente en la Cuenta General aprobada (Epígrafe 3.2).

18.- En la documentación complementaria de tesorería que acompaña a la Cuenta General de 2018 de la entidad principal, no constan las certificaciones bancarias de tres cuentas, dos (ordinal 308 y 205) con movimientos en el ejercicio y sin saldo final en el acta de arqueo y una (ordinales 230) sin movimientos ni saldo. Asimismo se remite el certificado bancario de una cuenta (ordinal 301) que está cancelada desde el 16 de abril de 2002, por lo que se debe eliminar del Acta (Epígrafe 3.2).

Cuentas anuales de las entidades dependientes

19.- En 2018 y 2019, tanto en el Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura como en el Patronato de Turismo, el importe del epígrafe "Patrimonio generado. Resultados de ejercicios anteriores" del pasivo del Balance no coincide con el saldo final de la cuenta correspondiente del Balance de comprobación de la Memoria (Epígrafe 3.3).


20.- En las cuentas anuales de 2019 del Patronato de Turismo, en el acta de conciliación figura un ajuste en una cuenta corriente que corresponde a un ingreso pendiente de contabilizar por la entidad con origen en 2015 (Epígrafe 3.3).

21.- En relación con las cuentas anuales del Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura (Epígrafe 3.3):

- El importe del epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo. Administraciones públicas" del activo del Balance no coincide con el saldo final deudor de las cuentas correspondiente del Balance de comprobación de la Memoria. Esta incidencia se ha dado en 2019.

CI-24-2020


56

| | | | |
|--|-------------------------------------|--|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 58/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

- El importe del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Tesorería" del activo del Balance no coincide con el saldo final deudor de las cuentas correspondientes del Balance de comprobación de la Memoria. Esta incidencia se ha dado en 2018 y 2019.
- El importe del epígrafe "Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo. Administraciones públicas" del pasivo del Balance no coincide con el saldo final acreedor de las cuentas correspondientes del Balance de comprobación de la Memoria. Esta incidencia se ha dado en 2019.
- El importe de los fondos líquidos reflejado en el apartado "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria no coincide con la suma de los saldos a fin de ejercicio de las cuentas correspondientes del Balance de comprobación. Esta incidencia se ha dado en 2018 y 2019.
- El importe de las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias reflejado en el apartado "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria no coincide con la suma de los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas correspondientes del Balance de comprobación. Esta incidencia se ha dado en 2019.
- En relación con la documentación complementaria de tesorería de 2018, no constan para las cuentas acabadas en ***7890 y ***0001, las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local referidos a fin de ejercicio, exigidos por la IMNCL que le resulta de aplicación. En el Acta de arqueo no consta la relación de cuentas con los saldos contables correspondientes, no obstante, del análisis del estado de conciliaciones bancarias se observa que no consta para dos cuentas (acabadas en ***7890 y ***0001) el acta de conciliación bancaria correspondiente, en su caso. En las actas de conciliación bancaria figuran ajustes de ejercicios anteriores a 2018 (2008-2015) que deben ser objeto de su correspondiente contabilización.
- En relación con la documentación complementaria de tesorería de 2019, en el acta de arqueo no consta la relación de cuentas con los saldos contables correspondientes, en su lugar se remite el estado de conciliación bancaria. Las existencias finales no coinciden con el saldo de la entidad según el Estado de conciliación bancaria y en las actas de conciliación bancaria figuran ajustes de ejercicios anteriores a 2019 (2008-2015).

CI-24-2020

57

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 59/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

Contratación administrativa

- 22.- La Corporación no dispone del Plan de contratación del ejercicio 2019 que se establece en el artículo 28.4 de la LCSP (Epígrafe 4.1).
- 23.- La relación anual de contratos, remitida en plazo, está integrada por 1.468 contratos formalizados en 2019, no obstante, se excluyen 12 contratos, uno por estar duplicado, otro por no corresponderse con un contrato primitivo, dos formalizados en el ejercicio anterior (2018) y ocho en ejercicio posterior (2020), por lo que debe remitirse una nueva versión de la misma (Epígrafe 4.1).
- 24.- La relación anual depurada consta de 1.456 contratos formalizados en 2019 por importe de 28,2 millones de €, correspondiendo a la entidad principal el 58,2 % de los contratos y el 72,4 % del importe adjudicado sin impuestos indirectos (Epígrafe 4.1).
- 25.- Los contratos menores representan el 94,9 % de los contratos formalizados y el 13,7 % del importe adjudicado. Este elevado número de contratos menores indica que no se realizan como consecuencia de circunstancias extraordinarias o que no hayan podido ser objeto de planificación por el órgano de contratación. A tales efectos, la LCSP, en su artículo 159.6, prevé una tramitación especialmente sumaria que permite garantizar la publicidad y concurrencia (Epígrafe 4.1).
- 26.- En la relación anual constan cuatro contratos menores, tres de servicios y uno de suministro, por importe de 15.000 euros, si bien de acuerdo con el artículo 118 de la LCSP se consideran contratos menores los contratos de valor estimado inferior a 15.000 cuando se trata de contratos de servicios y suministros (Epígrafe 4.1).
- 27.- En la relación anual constan 312 contratos menores de lo que no se realiza publicidad de la licitación y no se piden ofertas, donde 88 superan los 5.000 euros (Epígrafe 4.1).
- 28.- No consta la justificación de los criterios de solvencia ni la no división en lotes en un extracto de expediente, y en otro no se justifica adecuadamente la elección de los procedimientos de adjudicación empleados (Epígrafe 4.1).
- 29.- En cuanto al Pliego, en cuatro extractos de expediente no consta que el Pliego haya sido informado por los servicios jurídicos correspondientes. En un expediente, no consta que haya sido aprobado por el Pleno, no se mantiene la proporcionalidad entre

CI-24-2020

58

| | | | |
|--|-------------------------------------|-----------|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: | 03-02-2022 13:21:56 |
| N° expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: | 04-02-2022 09:07:39 | - 60/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 |



la importancia de la baja presentada y la puntuación concedida y la redacción de la fórmula no permite determinar cómo se ha efectuado el cálculo de las valoraciones de las ofertas. En un expediente, la ponderación del criterio precio es determinante a efectos de realizar la propuesta de adjudicación (Epígrafe 4.1).

30.- En cuanto a la propuesta de adjudicación, en dos extractos de expediente no consta la identificación de las empresas que han concurrido a la licitación ni la valoración de cada una de las ofertas formuladas. En cuatro, no consta la composición de la mesa ni su publicación en el perfil del contratante. En dos, no queda adecuadamente acreditado la manera en que se ha otorgado la puntuación en función de cada uno de los criterios de adjudicación y se excluye a una de las empresas licitadoras sin motivación (Epígrafe 4.1).


31.- En un extracto de expediente, en el contrato no se establece la mención a la extensión objetiva y temporal del deber de confidencialidad que, en su caso, se imponga al contratista (Epígrafe 4.1).

Convenios

32.- La relación anual de convenio se ha remitido fuera de plazo, y comprende 76 convenios, de los cuales se excluye uno (Ref. nº.: Transport. 01/19) por tratarse de incidencias en su ejecución (modificaciones, prórrogas, variaciones de plazos, etc.) que debe remitirse según lo previsto en el apartado III.1 de la Instrucción reguladora (Epígrafe 4.2).

CI-24-2020

59

| | | | |
|--|-------------------------------------|--|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 61/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

6.3. Recomendaciones.


Con la finalidad de promover la concurrencia, se recomienda a los órganos de contratación del Cabildo Insular el establecimiento de instrucciones en las que se recoja la obligatoriedad de solicitar, en todos aquellos contratos menores de importe superior a 5.000 euros, al menos tres ofertas y en caso de no ser posible justificarlo adecuadamente en el expediente.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de diciembre de 2021.

EL PRESIDENTE,
Pedro Pacheco González

CI-24-2020


60

| | | | | |
|--|-------------------------------------|-----------|---------------------------------|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: | 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | | |
| Fecha de sellado electrónico: | 04-02-2022 09:07:39 | - 62/98 - | Fecha de emisión de esta copia: | |

ANEXOS

CI-24-2020


61

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 63/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

ANEXO 1
Incidencias de las Cuentas Generales, ejercicios 2018 y 2019

CI-24-2020

62


| | | | |
|--|-------------------------------------|--|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 64/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

INCIDENCIAS


Cuenta General del ejercicio 2018 de la Entidad Cabildo Insular de Fuerteventura (Las Palmas)

INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA


| Cabildo Insular de Fuerteventura (NIF: P3500003C) | |
|--|---|
| A) Balance de situación | |
| 76. Balance. Activo. | <p>El importe del epígrafe A) VI.1. "Inversiones financieras a largo plazo. Inversiones financieras en patrimonio" del Activo del Balance no coincide con el saldo final deudor de la cuenta 260 menos el saldo final acreedor de la cuenta 269 del Balance de comprobación de la Memoria.</p> <p>Errores detectados: 6,695.56 no es igual a 8,218.00 - 0</p> |
| 26. Balance. Pasivo. | <p>El importe del epígrafe A) II.1. "Patrimonio generado. Resultados de ejercicios anteriores" del Pasivo del Balance no coincide con el saldo final acreedor o deudor de la cuenta 120 del Balance de comprobación de la Memoria.</p> <p>Errores detectados: 267,206,374.95 no es igual a 210,572,351.52</p> <p>Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.</p> |
| Documentación complementaria. Información sobre Tesorería | |
| 6. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios. | <p>En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la Instrucción de Contabilidad Local que le resulta de aplicación.</p> |
| Fundación Patronato del Centro Asociado de la UNED de Fuerteventura (NIF: P8500001F) | |
| 3. Contenido de las cuentas anuales. Las cuentas anuales de la Fundación, Asociación u otra Institución sin ánimo lucro que se incluyen en el «pdf» no están firmadas por el responsable de la entidad. | <p>Las cuentas anuales de la Fundación, Asociación u otra Institución sin ánimo lucro que se incluyen en el «pdf» no están firmadas por el responsable de la entidad.</p> |
| Consorcio Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (NIF: P3500005H) | |
| A) Balance de situación | |
| 98. Balance. Activo. | <p>El importe del epígrafe B) VII.2. "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Tesorería" del Activo del "Balance" no coincide con el saldo final deudor de las cuentas 556, 570, 571, 573, 574 y 575 del Balance de comprobación de la Memoria.</p> <p>Errores detectados: 4,954,041.58 no es igual a 0 + 1,097.90 + 6,426,700.17 + 0 + 170.83 + 0</p> |

| | | | | |
|--|-------------------------------------|-----------|---------------------------------|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: | 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | | |
| Fecha de sellado electrónico: | 04-02-2022 09:07:39 | - 65/98 - | Fecha de emisión de esta copia: | |

| |
|---|
| 24) Memoria. Información presupuestaria |
| <p>6. Memoria. 24 Información presupuestaria. Remanente de Tesorería.</p> <p>El importe de los fondos líquidos reflejado en el apartado 24.6. "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria no coincide con la suma de los saldos a fin de ejercicio de las cuentas (556) del subgrupo 55 "otras cuentas financieras" más los saldos de las cuentas (570), (571), (573), (5741), (5751), (5759) y (577) que forman parte del subgrupo (57) Efectivo y Activos líquidos equivalentes del "Balance de comprobación".</p> <p>Errores detectados: 4,954,041.58 no es igual a (0 + 1,097.90 + 6,426,700.17 + 0 + 170.83 + 0 + 0 + 0)</p> |
| Documentación complementaria. Información sobre Tesorería |
| <p>6. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios.</p> <p>En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la Instrucción de Contabilidad Local que le resulta de aplicación.</p> |
| Organismo Autónomo Patronato de Turismo de Fuerteventura (NIF: P8500005G) |
| A) Balance de situación |
| <p>26. Balance. Pasivo.</p> <p>El importe del epígrafe A) II.1. "Patrimonio generado. Resultados de ejercicios anteriores" del Pasivo del Balance no coincide con el saldo final acreedor o deudor de la cuenta 120 del Balance de comprobación de la Memoria.</p> <p>Errores detectados: 2,590,139.84 no es igual a 2,600,834.52</p> <p>Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.</p> |
| Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura (NIF: Q8550004I) |
| A) Balance de situación |
| <p>26. Balance. Pasivo.</p> <p>El importe del epígrafe A) II.1. "Patrimonio generado. Resultados de ejercicios anteriores" del Pasivo del Balance no coincide con el saldo final acreedor o deudor de la cuenta 120 del Balance de comprobación de la Memoria.</p> <p>Errores detectados: 6,387,890.97 no es igual a 6,147,597.35</p> <p>Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.</p> |
| Sociedad Mercantil Eólicas de Fuerteventura, A.I.E. (NIF: V35439777) |
| A) Balance |
| <p>2. Balance.</p> <p>El importe del "Total Activo" del Balance no coincide con la suma de todos los epígrafes que lo componen.</p> <p>Errores detectados: 1,875,026.99 no es igual a 967,114.49 + 791,996.89</p> |
| <p>5. Balance.</p> <p>El importe de B) "Activo Corriente" del Activo del Balance no coincide no coincide con la suma de todos los epígrafes que lo componen.</p> <p>Errores detectados: 791,996.89 no es igual a 0 + 0 + 142,337.20 + 0 + 0 + 1,769.13 + 763,806.17</p> |
| <p>76. Balance. Activo</p> <p>El importe del epígrafe A) II. Inmovilizado material del Activo del Balance no coincide con la suma de todos los subepígrafes que lo componen.</p> <p>Errores detectados: 967,114.49 no es igual a 0 + 0 + 0</p> |

| | | | |
|---|--|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| | Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 66/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

| |
|---|
| <p>84. Balance. Activo</p> <p>El importe del epígrafe B) VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Activo del Balance no coincide con la suma de todos los subepígrafes que lo componen.</p> <p>Errores detectados: 763,806.17 no es igual a 0 + 0</p> |
| <p>33. Balance. Pasivo.</p> <p>El importe del epígrafe C) II. Provisiones a corto plazo del Pasivo del Balance no coincide con la suma de todos los subepígrafes que lo componen.</p> <p>Errores detectados: 320,000.00 no es igual a 0 + 0</p> |
| <p>34. Balance. Pasivo.</p> <p>El importe del epígrafe C) III. Deudas a corto plazo del Pasivo del Balance no coincide con la suma de todos los subepígrafes que lo componen.</p> <p>Errores detectados: 13,150.00 no es igual a 0 + 0 + 0 + 0 + 0</p> |
| <p>B) Cuenta de Pérdidas y Ganancias</p> |
| <p>05. Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>El importe de A) 1. Importe neto de la cifra de negocios de la Cuenta de pérdidas y ganancias no coincide con la suma de a) Ventas, b) Prestación de servicios y c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding.</p> <p>Errores detectados: 860,931.76 no es igual a 0 + 0 + 0</p> |
| <p>09. Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>El importe de A) 7. Otros gastos de explotación de la Cuenta de pérdidas y ganancias no coincide con la suma de a) Servicios exteriores, b) Tributos, c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales, d) Otros gastos de gestión corriente y e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero.</p> <p>Errores detectados: -722,119.63 no es igual a 0 + 0 + 0 + 0 + 0</p> |
| <p>11. Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>El importe de A) 14. Ingresos financieros de la Cuenta de pérdidas y ganancias no coincide con la suma de a) De participaciones en instrumentos de patrimonio, b) De valores negociables y otros instrumentos financieros y c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero..</p> <p>Errores detectados: 0.17 no es igual a 0 + 0 + 0</p> |
| <p>14. Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>El importe de A) 15. Gastos financieros de la Cuenta de pérdidas y ganancias no coincide con la suma de a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas, b) Por deudas con terceros c) Por actualización de provisiones</p> <p>Errores detectados: -6,601.71 no es igual a 0 + 0 + 0</p> |


| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| N° expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 67/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

INCIDENCIAS


Cuenta General del ejercicio 2019 de la Entidad Cabildo Insular de Fuerteventura (Las Palmas)

INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

| Cabildo Insular de Fuerteventura (NIF: P3500003C) | |
|--|---|
| A) Balance de situación | |
| 76. Balance. Activo. | <p>El importe del epígrafe A) VI.1. "Inversiones financieras a largo plazo. Inversiones financieras en patrimonio" del Activo del Balance no coincide con el saldo final deudor de la cuenta 260 menos el saldo final acreedor de la cuenta 269 del Balance de comprobación de la Memoria.</p> <p>Errores detectados: 6,695.56 no es igual a 8,218.00 - 0</p> <p>Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.</p> |
| 26. Balance. Pasivo. | <p>El importe del epígrafe A) II.1. "Patrimonio generado. Resultados de ejercicios anteriores" del Pasivo del Balance no coincide con el saldo final acreedor o deudor de la cuenta 120 del Balance de comprobación de la Memoria.</p> <p>Errores detectados: 318,066,773.22 no es igual a 267,206,374.95</p> <p>Esta incidencia se ha dado también durante los 2 ejercicios anteriores.</p> |
| Documentación complementaria. Información sobre Tesorería | |
| 6. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios. | <p>En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la Instrucción de Contabilidad Local que le resulta de aplicación.</p> <p>Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.</p> |
| Consortio Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (NIF: P3500005H) | |
| A) Balance de situación | |
| 87. Balance. Activo. | <p>El importe del epígrafe B) III.3. "Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo. Administraciones públicas" del Activo del Balance no coincide con el saldo final deudor de las cuentas del subgrupo 47 del Balance de comprobación de la Memoria.</p> <p>Errores detectados: 393,194.30 no es igual a (384,835.29 + 0 + 8,359.01 + 0 + 0 + 107.28)</p> |
| 98. Balance. Activo. | <p>El importe del epígrafe B) VII.2. "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Tesorería" del Activo del "Balance" no coincide con el saldo final deudor de las cuentas 556, 570, 571, 573, 574 y 575 del Balance de comprobación de la Memoria.</p> <p>Errores detectados: 5,379,737.14 no es igual a 0 + 0 + 5,378,480.58 + 0 + 77.64 + 0</p> <p>Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.</p> |
| 48. Balance. Pasivo. | <p>El importe del epígrafe C) IV.3. "Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo. Administraciones públicas" del Pasivo del Balance no coincide con el saldo final acreedor de las cuentas del subgrupo 47 del Balance de comprobación de la Memoria.</p> <p>Errores detectados: 99,431.89 no es igual a 0 + 0 + 0 + 83,605.61 + 15,933.56 + 0</p> |

| | | |
|--|----------------------------|---|
| Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 68/98 - | |


| |
|---|
| 24) Memoria. Información presupuestaria |
| <p>6. Memoria. 24 Información presupuestaria. Remanente de Tesorería.</p> <p>El importe de los fondos líquidos reflejado en el apartado 24.6. "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria no coincide con la suma de los saldos a fin de ejercicio de las cuentas (556) del subgrupo 55 "otras cuentas financieras" más los saldos de las cuentas (570), (571), (573), (5741), (5751), (5759) y (577) que forman parte del subgrupo (57) Efectivo y Activos líquidos equivalentes del "Balance de comprobación".</p> <p>Errores detectados: 5,379,737.14 no es igual a (0 + 0 + 5,378,480.58 + 0 + 77.64 + 0 + 0 + 0)</p> <p>Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.</p> |
| <p>12. Memoria. 24 Información presupuestaria. Remanente de Tesorería.</p> <p>El importe de las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias reflejado en el apartado 24.6. "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria no coincide con la suma de los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas (165), (166), (180), (185), (410), (414), (419), (453), saldo acreedor de (456), (475), (476), (477), (502), (515), (516), (521), (550), (560), y (561) del "Balance de comprobación".</p> <p>Errores detectados: 3,870,890.66 no es igual a (0 + 0 + 2,898,785.18 + 20.85 + 7,002.51 + 479,816.23 + 321,763.17 + 0 + 0 + 83,605.61 + 15,933.56 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 539.99 + 63,530.84)</p> |
| Organismo Autónomo Patronato de Turismo de Fuerteventura (NIF: P8500005G) |
| A) Balance de situación |
| <p>26. Balance. Pasivo.</p> <p>El importe del epígrafe A) II.1. "Patrimonio generado. Resultados de ejercicios anteriores" del Pasivo del Balance no coincide con el saldo final acreedor o deudor de la cuenta 120 del Balance de comprobación de la Memoria.</p> <p>Errores detectados: 3,552,287.40 no es igual a 2,590,139.84</p> <p>Esta incidencia se ha dado también durante los 2 ejercicios anteriores.</p> |
| Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura (NIF: Q8550004I) |
| A) Balance de situación |
| <p>26. Balance. Pasivo.</p> <p>El importe del epígrafe A) II.1. "Patrimonio generado. Resultados de ejercicios anteriores" del Pasivo del Balance no coincide con el saldo final acreedor o deudor de la cuenta 120 del Balance de comprobación de la Memoria.</p> <p>Errores detectados: 6,579,592.57 no es igual a 6,387,890.97</p> <p>Esta incidencia se ha dado también durante los 2 ejercicios anteriores.</p> |

| | | | |
|---|--|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| | Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 69/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:42 | |

ANEXO 2
Resumen de las cuentas anuales del Cabildo Insular

CI-24-2020

68

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 70/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:43 | |

| | | | | | | |
|----------------------|-----------------|----------------|--------|-------------------|------------------------------|-------------------|
| TIPO ENTIDAD: | Cabildo Insular | Código: | 35 351 | Población: | 116.886 | Página 1/2 |
| MODELO: | Normal | | | | | |
| PROVINCIA: | Las Palmas | | | | (Fuente: INE a 1 enero 2019) | |

| <u>LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS</u> | Previsiones Iniciales | Modificaciones Previsiones | % | Previsiones Definitivas | Derechos Rec. Netos | % | % | Recaudación Neta | % | Pendiente Cobro |
|---|-----------------------|----------------------------|---------------|-------------------------|-----------------------|---------------|----------------|-----------------------|---------------|---------------------|
| 1 IMPUESTOS DIRECTOS | 807.900,00 | 0,00 | 0,00% | 807.900,00 | 1.327.945,14 | 164,37% | 1,30% | 1.327.945,14 | 100,00% | 0,00 |
| 2 IMPUESTOS INDIRECTOS | 51.206.197,22 | 0,00 | 0,00% | 51.206.197,22 | 51.235.527,46 | 100,06% | 50,06% | 51.235.527,46 | 100,00% | 0,00 |
| 3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS | 3.822.381,69 | 0,00 | 0,00% | 3.822.381,69 | 3.358.213,46 | 87,86% | 3,28% | 1.975.616,95 | 58,83% | 1.382.596,51 |
| 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 40.182.386,08 | 1.593.884,92 | 3,97% | 41.776.271,00 | 37.692.820,27 | 90,23% | 36,83% | 37.692.820,27 | 100,00% | 0,00 |
| 5 INGRESOS PATRIMONIALES | 10.000,00 | 0,00 | 0,00% | 10.000,00 | 27.042,65 | 270,43% | 0,03% | 27.042,65 | 100,00% | 0,00 |
| 6 ENAJENACION INVERSIONES REALES | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 118,89 | 0,00% | 0,00% | 118,89 | 100,00% | 0,00 |
| 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 15.051.135,01 | 8.727.986,68 | 57,99% | 23.779.121,69 | 8.568.570,51 | 36,03% | 8,37% | 8.568.570,51 | 100,00% | 0,00 |
| 8 ACTIVOS FINANCIEROS | 220.000,00 | 39.527.324,73 | 17966,97% | 39.747.324,73 | 140.672,14 | 0,35% | 0,14% | 140.672,14 | 100,00% | 0,00 |
| 9 PASIVOS FINANCIEROS | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| TOTAL INGRESOS | 111.300.000,00 | 49.849.196,33 | 44,79% | 161.149.196,33 | 102.350.910,52 | 63,51% | 100,00% | 100.968.314,01 | 98,65% | 1.382.596,51 |

| <u>LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS</u> | Créditos Iniciales | Modificaciones de Crédito | % | Créditos Definitivos | Obligaciones Rec. Netas | % | % | Pagos Líquidos | % | Pendiente Pago |
|---------------------------------------|-----------------------|---------------------------|---------------|-----------------------|-------------------------|---------------|----------------|----------------------|---------------|---------------------|
| 1 GASTOS DE PERSONAL | 27.750.711,35 | 431.253,30 | 1,55% | 28.181.964,65 | 24.092.927,68 | 85,49% | 35,21% | 23.591.037,70 | 97,92% | 501.889,98 |
| 2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV. | 25.624.623,89 | 2.875.734,37 | 11,22% | 28.500.358,26 | 13.448.887,40 | 47,19% | 19,65% | 11.427.326,33 | 84,97% | 2.021.561,07 |
| 3 GASTOS FINANCIEROS | 100.000,00 | 177.053,86 | 177,05% | 277.053,86 | 96.324,16 | 34,77% | 0,14% | 33.282,08 | 34,55% | 63.042,08 |
| 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 19.897.446,87 | 3.713.603,70 | 18,66% | 23.611.050,57 | 14.004.754,73 | 59,31% | 20,46% | 11.749.364,75 | 83,90% | 2.255.389,98 |
| 5 FONDO DE CONTINGENCIA | 125.000,00 | 0,00 | 0,00% | 125.000,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 6 INVERSIONES REALES | 29.247.422,41 | 35.266.456,36 | 120,58% | 64.513.878,77 | 11.450.117,81 | 17,75% | 16,73% | 10.235.548,59 | 89,39% | 1.214.569,22 |
| 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 8.334.795,48 | 7.385.094,74 | 88,61% | 15.719.890,22 | 5.223.838,29 | 33,23% | 7,63% | 2.346.769,96 | 44,92% | 2.877.068,33 |
| 8 ACTIVOS FINANCIEROS | 220.000,00 | 0,00 | 0,00% | 220.000,00 | 116.500,00 | 52,95% | 0,17% | 116.500,00 | 100,00% | 0,00 |
| 9 PASIVOS FINANCIEROS | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| TOTAL GASTOS | 111.300.000,00 | 49.849.196,33 | 44,79% | 161.149.196,33 | 68.433.350,07 | 42,47% | 100,00% | 59.499.829,41 | 86,95% | 8.933.520,66 |

| <u>REMANENTE DE TESORERÍA</u> | |
|---|-----------------------|
| 1. Fondos líquidos | 176.536.802,89 |
| 2. (+) Derechos pendientes de cobro | 8.631.288,55 |
| (+) del Presupuesto corriente | 1.382.596,51 |
| (+) de Presupuestos cerrados | 6.936.252,84 |
| (+) de operaciones no presupuestarias | 312.439,20 |
| 3. (-) Obligaciones pendientes de pago | 11.480.222,64 |
| (+) del Presupuesto corriente | 8.933.520,66 |
| (+) de Presupuestos cerrados | 382.456,95 |
| (+) de operaciones no presupuestarias | 2.164.245,03 |
| 4. (+) Partidas pendientes de aplicación | 538.489,62 |
| (-) cobros realizados ptes. aplicac. defin. | 1.914.366,44 |
| (+) pagos realizados ptes. aplicac. defin. | 2.452.856,06 |
| I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4) | 174.226.358,42 |
| II. Saldos de dudoso cobro | 6.763.437,23 |
| III. Exceso de financiación afectada | 17.791.526,78 |
| IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III) | 149.671.394,41 |

| <u>PRESUPUESTOS CERRADOS</u> | Derechos | Obligaciones |
|--|---------------------|-------------------|
| Saldo a 1 de enero de 2019 | 7.585.880,67 | 7.287.209,51 |
| Variación | 0,00 | 0,00 |
| Cobros/Pagos | 649.627,83 | 6.904.752,56 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2019 | 6.936.252,84 | 382.456,95 |

| <u>RESULTADO PRESUPUESTARIO</u> | | |
|---|----------------|----------------------|
| 1. Derechos reconocidos netos | 102.350.910,52 | |
| 2. Obligaciones reconocidas netas | 68.433.350,07 | |
| 3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2) | | 33.917.560,45 |
| 4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales | 1.511.257,67 | |
| 5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio | 18.143.017,86 | |
| 6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio | 13.617.843,33 | |
| 7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO | | 39.953.992,65 |

| <u>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</u> | |
|--|--------|
| 1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS | 63,51% |
| 2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS | 42,47% |
| 3. REALIZACIÓN DE COBROS | 98,65% |
| 4. REALIZACIÓN DE PAGOS | 86,95% |
| 5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO | 0,10% |
| 6. AHORRO NETO | 44,85% |
| 7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA | 97,53% |

| | | | | |
|----------------------|-----------------|-------------------|---------|-------------------|
| TIPO ENTIDAD: | Cabildo Insular | Código: | 35 351 | Página 2/2 |
| MODELO: | Normal | | | |
| PROVINCIA: | Las Palmas | Población: | 116.886 | |

| BALANCE | | | | | |
|---|-----------------------|----------------|---|-----------------------|----------------|
| ACTIVO | EJERCICIO 2019 | | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | |
| | | % | EJERCICIO 2019 | % | |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 306.837.285,65 | 61,87% | A) PATRIMONIO NETO | 473.263.931,93 | 95,43% |
| I. Inmovilizado intangible | 1.513.468,90 | 0,31% | I. Patrimonio | 121.731.610,09 | 24,55% |
| II. Inmovilizado material | 302.158.781,75 | 60,93% | II. Patrimonio generado | 351.386.964,37 | 70,86% |
| III. Inversiones inmobiliarias | 2.281.766,73 | 0,46% | III. Ajustes por cambios de valor | 0,00 | 0,00% |
| IV. Patrimonio público del suelo | 0,00 | 0,00% | IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos. | 145.357,47 | 0,03% |
| V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoc. | 310.000,00 | 0,06% | B) PASIVO NO CORRIENTE | 512.406,33 | 0,10% |
| VI. Inversiones financieras a l/p | 573.268,27 | 0,12% | I. Provisiones a l/p | 0,00 | 0,00% |
| VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p | 0,00 | 0,00% | II. Deudas a l/p | 512.406,33 | 0,10% |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 189.086.293,18 | 38,13% | III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoc. l/p | 0,00 | 0,00% |
| I. Activos en estado de venta | 0,00 | 0,00% | IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p | 0,00 | 0,00% |
| II. Existencias | 8.230.534,38 | 1,66% | V. Ajustes por periodificación a l/p | 0,00 | 0,00% |
| III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p | 4.282.805,03 | 0,86% | C) PASIVO CORRIENTE | 22.147.240,57 | 4,47% |
| IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoc. | 0,00 | 0,00% | I. Provisiones a c/p | 0,00 | 0,00% |
| V. Inversiones financieras a c/p | 27.182,36 | 0,01% | II. Deudas a c/p | 6.462.715,95 | 1,30% |
| VI. Ajustes por periodificación | 0,00 | 0,00% | III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoc. c/p | 0,00 | 0,00% |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 176.545.771,41 | 35,60% | IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p | 15.684.524,62 | 3,16% |
| | | | V. Ajustes por periodificación a c/p | 0,00 | 0,00% |
| TOTAL ACTIVO | 495.923.578,83 | 100,00% | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 495.923.578,83 | 100,00% |

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

| | I. Patrimonio | II. Patrimonio generado | III. Ajustes por cambio valor | IV. Subvenciones recibidas | TOTAL |
|---|-----------------------|-------------------------|-------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Patrimonio neto al final del ejercicio anterior | 121.731.610,09 | 318.066.773,22 | 0,00 | 145.357,47 | 439.943.740,78 |
| Aj. por cambios de crit. contables y corr.errores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio actual | 121.731.610,09 | 318.066.773,22 | 0,00 | 145.357,47 | 439.943.740,78 |
| Variaciones del patrimonio neto ejercicio actual | 0,00 | 33.320.191,15 | 0,00 | 0,00 | 33.320.191,15 |
| PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL | 121.731.610,09 | 351.386.964,37 | 0,00 | 145.357,47 | 473.263.931,93 |

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

| | |
|--|----------------------|
| I. Resultado económico patrimonial | 33.320.191,15 |
| II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto | 0,00 |
| III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial | 0,00 |
| IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos | 33.320.191,15 |

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

| | |
|---|----------------------|
| Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio | 33.320.191,15 |
|---|----------------------|

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

| a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS | |
|--|-------------|
| 1. Aportación patrimonial dineraria | 0,00 |
| 2. Aportación de bienes y derechos | 0,00 |
| 3. Asunción y condonación de pasivos financieros | 0,00 |
| 4. Otras aportaciones de la entidad propietaria | 0,00 |
| 5. (-) Devolución de bienes y derechos | 0,00 |
| 6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 |
| b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS | |
| I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat. | 0,00 |
| II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto | 0,00 |
| TOTAL (I+II) | 0,00 |

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| | TOTALES |
|--|-----------------------|
| I. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE GESTIÓN | 47.061.095,60 |
| II. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | -11.889.993,03 |
| III. FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 0,00 |
| IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN | -2.228.877,77 |
| V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | 0,00 |
| VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO | 32.942.224,80 |
| Efectivo y activos líq. equiv. al efectivo al inicio del ej. | 143.603.546,61 |
| Efectivo y activos líq. equiv. al efectivo al final del ej. | 176.545.771,41 |


INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

| | |
|--------------------------------|----------|
| 1. LIQUIDEZ INMEDIATA | 7,97 |
| 2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE | 193,86 € |
| 3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO | 43,22 |

ANEXO 3
Resumen de las cuentas anuales agregadas e individuales de los organismos autónomos

CI-24-2020

71

| | | | |
|--|-------------------------------------|--|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 73/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:43 | |

| | | | | | | |
|----------------------|----------------------------------|----------------|--------|-------------------|------------------------------|-------------------|
| TIPO ENTIDAD: | Agregado de organismos autónomos | Código: | 35 351 | Población: | 116.886 | Página 1/2 |
| MODELO: | Normal | | | | | |
| PROVINCIA: | Las Palmas | | | | (Fuente: INE a 1 enero 2019) | |

| <u>LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS</u> | Previsiones Iniciales | Modificaciones Previsiones | % | Previsiones Definitivas | Derechos Rec. Netos | % | % | Recaudación Neta | % | Pendiente Cobro |
|---|-----------------------|----------------------------|---------------|-------------------------|---------------------|---------------|----------------|---------------------|---------------|-----------------|
| 1 IMPUESTOS DIRECTOS | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 2 IMPUESTOS INDIRECTOS | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS | 8.000,00 | 0,00 | 0,00% | 8.000,00 | 10.604,41 | 132,56% | 0,31% | 10.404,41 | 98,11% | 200,00 |
| 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 3.414.129,83 | 20.000,00 | 0,59% | 3.434.129,83 | 3.434.129,83 | 100,00% | 98,91% | 3.434.129,83 | 100,00% | 0,00 |
| 5 INGRESOS PATRIMONIALES | 200,00 | 0,00 | 0,00% | 200,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 6 ENAJENACION INVERSIONES REALES | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 22.250,00 | 0,00 | 0,00% | 22.250,00 | 22.250,00 | 100,00% | 0,64% | 22.250,00 | 100,00% | 0,00 |
| 8 ACTIVOS FINANCIEROS | 12.000,00 | 3.154.786,77 | 26289,89% | 3.166.786,77 | 5.038,17 | 0,16% | 0,15% | 5.038,17 | 100,00% | 0,00 |
| 9 PASIVOS FINANCIEROS | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| TOTAL INGRESOS | 3.456.579,83 | 3.174.786,77 | 91,85% | 6.631.366,60 | 3.472.022,41 | 52,36% | 100,00% | 3.471.822,41 | 99,99% | 200,00 |

| <u>LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS</u> | Créditos Iniciales | Modificaciones d Crédito | % | Créditos Definitivos | Obligaciones Re Netas | % | % | Pagos Líquidos | % | Pendiente Pago |
|---------------------------------------|---------------------|--------------------------|---------------|----------------------|-----------------------|---------------|----------------|---------------------|---------------|-------------------|
| 1 GASTOS DE PERSONAL | 1.399.241,45 | 5.000,00 | 0,36% | 1.404.241,45 | 1.143.757,50 | 81,45% | 54,29% | 1.121.158,80 | 98,02% | 22.598,70 |
| 2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV. | 1.162.988,38 | 919.788,38 | 79,09% | 2.082.776,76 | 935.668,06 | 44,92% | 44,41% | 831.233,03 | 88,84% | 104.435,03 |
| 3 GASTOS FINANCIEROS | 10.100,00 | 200,00 | 1,98% | 10.300,00 | 114,65 | 1,11% | 0,01% | 8,20 | 7,15% | 106,45 |
| 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 850.000,00 | -850.000,00 | -100,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 5 FONDO DE CONTINGENCIA | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 6 INVERSIONES REALES | 22.250,00 | 2.691.674,70 | 12097,41% | 2.713.924,70 | 21.157,50 | 0,78% | 1,00% | 21.157,50 | 100,00% | 0,00 |
| 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 0,00 | 408.123,69 | 0,00% | 408.123,69 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 8 ACTIVOS FINANCIEROS | 12.000,00 | 0,00 | 0,00% | 12.000,00 | 6.000,00 | 50,00% | 0,28% | 6.000,00 | 100,00% | 0,00 |
| 9 PASIVOS FINANCIEROS | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| TOTAL GASTOS | 3.456.579,83 | 3.174.786,77 | 91,85% | 6.631.366,60 | 2.106.697,71 | 31,77% | 100,00% | 1.979.557,53 | 93,96% | 127.140,18 |

| <u>REMANENTE DE TESORERÍA</u> | |
|---|---------------------|
| 1. Fondos líquidos | 8.114.935,05 |
| 2. (+) Derechos pendientes de cobro | 322.317,16 |
| (+) del Presupuesto corriente | 200,00 |
| (+) de Presupuestos cerrados | 320.396,44 |
| (+) de operaciones no presupuestarias | 1.720,72 |
| 3. (-) Obligaciones pendientes de pago | 227.925,58 |
| (+) del Presupuesto corriente | 127.140,18 |
| (+) de Presupuestos cerrados | 20.039,49 |
| (+) de operaciones no presupuestarias | 80.745,91 |
| 4. (+) Partidas pendientes de aplicación | 6.544,61 |
| (-) cobros realizados ptes. aplicac. defin. | 0,00 |
| (+) pagos realizados ptes. aplicac. defin. | 6.544,61 |
| I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4) | 8.215.871,24 |
| II. Saldos de dudoso cobro | 320.396,44 |
| III. Exceso de financiación afectada | 3.120.890,89 |
| IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III) | 4.774.583,91 |

| <u>PRESUPUESTOS CERRADOS</u> | Derechos | Obligaciones |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo a 1 de enero de 2019 | 320.396,44 | 252.549,92 |
| Variación | 0,00 | 0,00 |
| Cobros/Pagos | 0,00 | 232.510,43 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2019 | 320.396,44 | 20.039,49 |

| <u>RESULTADO PRESUPUESTARIO</u> | | |
|---|--------------|---------------------|
| 1. Derechos reconocidos netos | 3.472.022,41 | |
| 2. Obligaciones reconocidas netas | 2.106.697,71 | |
| 3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2) | | 1.365.324,70 |
| 4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generale: | 0,00 | |
| 5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio | 7.971,50 | |
| 6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio | 29.064,00 | |
| 7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO | | 1.344.232,20 |

| <u>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</u> | |
|--|--------|
| 1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS | 52,36% |
| 2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS | 31,77% |
| 3. REALIZACIÓN DE COBROS | 99,99% |
| 4. REALIZACIÓN DE PAGOS | 93,96% |
| 5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO | 0,00% |
| 6. AHORRO NETO | 39,63% |
| 7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA | 98,11% |

| | | | | |
|----------------------|----------------------------------|-------------------|---------|-------------------|
| TIPO ENTIDAD: | Agregado de organismos autónomos | Código: | 35 351 | Página 2/2 |
| MODELO: | Normal | | | |
| PROVINCIA: | Las Palmas | Población: | 116.886 | |

| BALANCE | | | | | |
|--|----------------------|----------------|--|----------------------|----------------|
| ACTIVO | EJERCICIO 2019 | % | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | EJERCICIO 2019 | % |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 9.634.573,85 | 47,77% | A) PATRIMONIO NETO | 19.608.869,09 | 97,22% |
| I. Inmovilizado intangible | 2.293.378,23 | 11,37% | I. Patrimonio | 8.518.081,24 | 42,23% |
| II. Inmovilizado material | 7.337.858,79 | 36,38% | II. Patrimonio generado | 11.090.787,85 | 54,99% |
| III. Inversiones inmobiliarias | 0,00 | 0,00% | III. Ajustes por cambios de valor | 0,00 | 0,00% |
| IV. Patrimonio público del suelo | 0,00 | 0,00% | IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos. | 0,00 | 0,00% |
| V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoci. | 0,00 | 0,00% | B) PASIVO NO CORRIENTE | 0,00 | 0,00% |
| VI. Inversiones financieras a l/p | 3.336,83 | 0,02% | I. Provisiones a l/p | 0,00 | 0,00% |
| VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p | 0,00 | 0,00% | II. Deudas a l/p | 0,00 | 0,00% |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 10.535.033,87 | 52,23% | III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoci. l/p | 0,00 | 0,00% |
| I. Activos en estado de venta | 0,00 | 0,00% | IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p | 0,00 | 0,00% |
| II. Existencias | 2.409.379,69 | 11,95% | V. Ajustes por periodificación a l/p | 0,00 | 0,00% |
| III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p | 8.465,33 | 0,04% | C) PASIVO CORRIENTE | 560.738,63 | 2,78% |
| IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoci. | 0,00 | 0,00% | I. Provisiones a c/p | 0,00 | 0,00% |
| V. Inversiones financieras a c/p | 2.253,80 | 0,01% | II. Deudas a c/p | 1.497,60 | 0,01% |
| VI. Ajustes por periodificación | 0,00 | 0,00% | III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoci. c/p | 0,00 | 0,00% |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 8.114.935,05 | 40,23% | IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p | 559.241,03 | 2,77% |
| | | | V. Ajustes por periodificación a c/p | 0,00 | 0,00% |
| TOTAL ACTIVO | 20.169.607,72 | 100,00% | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 20.169.607,72 | 100,00% |

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

| | I. Patrimonio | II. Patrimonio generado | III. Ajustes por cambio valor | IV. Subvenciones recibidas | TOTAL |
|---|---------------------|-------------------------|-------------------------------|----------------------------|----------------------|
| Patrimonio neto al final del ejercicio anterior | 8.518.081,24 | 10.131.879,97 | 0,00 | 0,00 | 18.649.961,21 |
| Aj. por cambios de crit. contables y corr.errores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio actual | 8.518.081,24 | 10.131.879,97 | 0,00 | 0,00 | 18.649.961,21 |
| Variaciones del patrimonio neto ejercicio actual | 0,00 | 958.907,88 | 0,00 | 0,00 | 958.907,88 |
| PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL | 8.518.081,24 | 11.090.787,85 | 0,00 | 0,00 | 19.608.869,09 |

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

| | |
|--|-------------------|
| I. Resultado económico patrimonial | 958.907,88 |
| II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto | 0,00 |
| III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial | 0,00 |
| IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos | 958.907,88 |

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

| | |
|---|-------------------|
| Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio | 958.907,88 |
|---|-------------------|

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

| | |
|---|---------------------|
| a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS | |
| 1. Aportación patrimonial dineraria | 0,00 |
| 2. Aportación de bienes y derechos | 0,00 |
| 3. Asunción y condonación de pasivos financieros | 0,00 |
| 4. Otras aportaciones de la entidad propietaria | 0,00 |
| 5. (-) Devolución de bienes y derechos | 0,00 |
| 6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 |
| b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS | |
| I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat. | 2.436.379,83 |
| II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto | 0,00 |
| TOTAL (I+II) | 2.436.379,83 |

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| | TOTALES |
|--|---------------------|
| I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN | 1.296.365,60 |
| II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | -24.113,62 |
| III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 0,00 |
| IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN | -238,38 |
| V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | 0,00 |
| VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO | 1.272.013,60 |
| Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej. | 6.842.921,45 |
| Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej. | 8.114.935,05 |

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

| | |
|--------------------------------|--------|
| 1. LIQUIDEZ INMEDIATA | 14,47 |
| 2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE | 4,80 € |
| 3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO | --- |

| | | | | | |
|----------------------|------------------------|----------------|--------|------------------------------|--------|
| TIPO ENTIDAD: | Organismo autónomo | Código: | 38 381 | Población: | 10.968 |
| MODELO: | Normal | | | | |
| PROVINCIA: | Santa Cruz de Tenerife | | | (Fuente: INE a 1 enero 2019) | |

| <u>LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS</u> | Previsiones Iniciales | Modificaciones Previsiones | % | Previsiones Definitivas | Derechos Rec. Netos | % | % | Recaudación Neta | % | Pendiente Cobro |
|---|-----------------------|----------------------------|----------------|-------------------------|---------------------|---------------|----------------|---------------------|---------------|-----------------|
| 1 IMPUESTOS DIRECTOS | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 2 IMPUESTOS INDIRECTOS | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS | 7.900,00 | 0,00 | 0,00% | 7.900,00 | 10.458,88 | 132,39% | 1,03% | 10.258,88 | 98,09% | 200,00 |
| 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1.000.000,00 | 0,00 | 0,00% | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 100,00% | 98,62% | 1.000.000,00 | 100,00% | 0,00 |
| 5 INGRESOS PATRIMONIALES | 100,00 | 0,00 | 0,00% | 100,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 6 ENAJENACION INVERSIONES REALES | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 8 ACTIVOS FINANCIEROS | 6.000,00 | 3.062.884,70 | 51048,08% | 3.068.884,70 | 3.538,17 | 0,12% | 0,35% | 3.538,17 | 100,00% | 0,00 |
| 9 PASIVOS FINANCIEROS | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| TOTAL INGRESOS | 1.014.000,00 | 3.062.884,70 | 302,06% | 4.076.884,70 | 1.013.997,05 | 24,87% | 100,00% | 1.013.797,05 | 99,98% | 200,00 |

| <u>LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS</u> | Créditos Iniciales | Modificaciones de Crédito | % | Créditos Definitivos | Obligaciones Rec. Netas | % | % | Pagos Líquidos | % | Pendiente Pago |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------------|----------------|----------------------|-------------------------|---------------|----------------|-------------------|---------------|------------------|
| 1 GASTOS DE PERSONAL | 712.276,62 | 0,00 | 0,00% | 712.276,62 | 501.149,17 | 70,36% | 72,09% | 491.395,26 | 98,05% | 9.753,91 |
| 2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV. | 285.723,38 | 54.988,38 | 19,25% | 340.711,76 | 180.087,53 | 52,86% | 25,90% | 130.636,54 | 72,54% | 49.450,99 |
| 3 GASTOS FINANCIEROS | 10.000,00 | 0,00 | 0,00% | 10.000,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 5 FONDO DE CONTINGENCIA | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 6 INVERSIONES REALES | 0,00 | 2.599.772,63 | 0,00% | 2.599.772,63 | 7.971,50 | 0,31% | 1,15% | 7.971,50 | 100,00% | 0,00 |
| 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 0,00 | 408.123,69 | 0,00% | 408.123,69 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 8 ACTIVOS FINANCIEROS | 6.000,00 | 0,00 | 0,00% | 6.000,00 | 6.000,00 | 100,00% | 0,86% | 6.000,00 | 100,00% | 0,00 |
| 9 PASIVOS FINANCIEROS | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| TOTAL GASTOS | 1.014.000,00 | 3.062.884,70 | 302,06% | 4.076.884,70 | 695.208,20 | 17,05% | 100,00% | 636.003,30 | 91,48% | 59.204,90 |

| <u>REMANENTE DE TESORERÍA</u> | |
|---|---------------------|
| 1. Fondos líquidos | 5.504.035,76 |
| 2. (+) Derechos pendientes de cobro | 321.497,44 |
| (+) del Presupuesto corriente | 200,00 |
| (+) de Presupuestos cerrados | 320.396,44 |
| (+) de operaciones no presupuestarias | 901,00 |
| 3. (-) Obligaciones pendientes de pago | 101.865,20 |
| (+) del Presupuesto corriente | 59.204,90 |
| (+) de Presupuestos cerrados | 4.128,67 |
| (+) de operaciones no presupuestarias | 38.531,63 |
| 4. (+) Partidas pendientes de aplicación | 569,66 |
| (-) cobros realizados ptes. aplicac. defin. | 0,00 |
| (+) pagos realizados ptes. aplicac. defin. | 569,66 |
| I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4) | 5.724.237,66 |
| II. Saldos de dudoso cobro | 320.396,44 |
| III. Exceso de financiación afectada | 2.999.924,82 |
| IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III) | 2.403.916,40 |

| <u>PRESUPUESTOS CERRADOS</u> | Derechos | Obligaciones |
|--|-------------------|------------------|
| Saldo a 1 de enero de 2019 | 320.396,44 | 26.318,13 |
| Variación | 0,00 | 0,00 |
| Cobros/Pagos | 0,00 | 22.189,46 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2019 | 320.396,44 | 4.128,67 |

| <u>RESULTADO PRESUPUESTARIO</u> | | |
|---|--------------|-------------------|
| 1. Derechos reconocidos netos | 1.013.997,05 | |
| 2. Obligaciones reconocidas netas | 695.208,20 | |
| 3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2) | | 318.788,85 |
| 4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales | 0,00 | |
| 5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio | 7.971,50 | |
| 6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio | 0,00 | |
| 7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO | | 326.760,35 |

| <u>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</u> | |
|--|--------|
| 1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS | 24,87% |
| 2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS | 17,05% |
| 3. REALIZACIÓN DE COBROS | 99,98% |
| 4. REALIZACIÓN DE PAGOS | 91,48% |
| 5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO | 0,00% |
| 6. AHORRO NETO | 32,58% |
| 7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA | 98,09% |

| | | | | |
|----------------------|------------------------|----------------|--------|--------------------------|
| TIPO ENTIDAD: | Organismo autónomo | | | Página 2/2 |
| MODELO: | Normal | Código: | 38 381 | |
| PROVINCIA: | Santa Cruz de Tenerife | | | Población: 10.968 |

| BALANCE | | | | | |
|--|----------------------|----------------|--|----------------------|----------------|
| ACTIVO | EJERCICIO 2019 | % | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | EJERCICIO 2019 | % |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 7.277.991,53 | 47,90% | A) PATRIMONIO NETO | 15.054.692,70 | 99,07% |
| I. Inmovilizado intangible | 38.794,54 | 0,26% | I. Patrimonio | 8.288.032,03 | 54,54% |
| II. Inmovilizado material | 7.236.110,16 | 47,62% | II. Patrimonio generado | 6.766.660,67 | 44,53% |
| III. Inversiones inmobiliarias | 0,00 | 0,00% | III. Ajustes por cambios de valor | 0,00 | 0,00% |
| IV. Patrimonio público del suelo | 0,00 | 0,00% | IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos. | 0,00 | 0,00% |
| V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoci. | 0,00 | 0,00% | B) PASIVO NO CORRIENTE | 0,00 | 0,00% |
| VI. Inversiones financieras a l/p | 3.086,83 | 0,02% | I. Provisiones a l/p | 0,00 | 0,00% |
| VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p | 0,00 | 0,00% | II. Deudas a l/p | 0,00 | 0,00% |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 7.917.339,91 | 52,10% | III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoci. l/p | 0,00 | 0,00% |
| I. Activos en estado de venta | 0,00 | 0,00% | IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p | 0,00 | 0,00% |
| II. Existencias | 2.409.379,69 | 15,86% | V. Ajustes por periodificación a l/p | 0,00 | 0,00% |
| III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p | 1.670,66 | 0,01% | C) PASIVO CORRIENTE | 140.638,74 | 0,93% |
| IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoci. | 0,00 | 0,00% | I. Provisiones a c/p | 0,00 | 0,00% |
| V. Inversiones financieras a c/p | 2.253,80 | 0,01% | II. Deudas a c/p | 0,00 | 0,00% |
| VI. Ajustes por periodificación | 0,00 | 0,00% | III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoci. c/p | 0,00 | 0,00% |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 5.504.035,76 | 36,22% | IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p | 140.638,74 | 0,93% |
| | | | V. Ajustes por periodificación a c/p | 0,00 | 0,00% |
| TOTAL ACTIVO | 15.195.331,44 | 100,00% | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 15.195.331,44 | 100,00% |

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

| | I. Patrimonio | II. Patrimonio generado | III. Ajustes por cambio valor | IV. Subvenciones recibidas | TOTAL |
|---|---------------------|-------------------------|-------------------------------|----------------------------|----------------------|
| Patrimonio neto al final del ejercicio anterior | 8.288.032,03 | 6.579.592,57 | 0,00 | 0,00 | 14.867.624,60 |
| Aj. por cambios de crit. contables y corr.errores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio actual | 8.288.032,03 | 6.579.592,57 | 0,00 | 0,00 | 14.867.624,60 |
| Variaciones del patrimonio neto ejercicio actual | 0,00 | 187.068,10 | 0,00 | 0,00 | 187.068,10 |
| PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL | 8.288.032,03 | 6.766.660,67 | 0,00 | 0,00 | 15.054.692,70 |

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

| | |
|--|-------------------|
| I. Resultado económico patrimonial | 187.068,10 |
| II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto | 0,00 |
| III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial | 0,00 |
| IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos | 187.068,10 |

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

| | |
|---|-------------------|
| Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio | 187.068,10 |
|---|-------------------|

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

| | |
|---|-------------|
| a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS | |
| 1. Aportación patrimonial dineraria | 0,00 |
| 2. Aportación de bienes y derechos | 0,00 |
| 3. Asunción y condonación de pasivos financieros | 0,00 |
| 4. Otras aportaciones de la entidad propietaria | 0,00 |
| 5. (-) Devolución de bienes y derechos | 0,00 |
| 6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 |
| b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS | |
| I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat. | 0,00 |
| II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto | 0,00 |
| TOTAL (I+II) | 0,00 |

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| | TOTALES |
|--|---------------------|
| I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN | 368.433,75 |
| II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | -10.433,33 |
| III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 0,00 |
| IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN | -194,00 |
| V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | 0,00 |
| VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO | 357.806,42 |
| Efectivo y activos líq. equiv. al efectivo al inicio del ej. | 5.146.229,34 |
| Efectivo y activos líq. equiv. al efectivo al final del ej. | 5.504.035,76 |

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

| | |
|--------------------------------|---------|
| 1. LIQUIDEZ INMEDIATA | 39,14 |
| 2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE | 12,82 € |
| 3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO | --- |

| | | | | | | |
|----------------------|--------------------|----------------|--------|-------------------|------------------------------|-------------------|
| TIPO ENTIDAD: | Organismo autónomo | Código: | 35 381 | Población: | 116.886 | Página 1/2 |
| MODELO: | Normal | | | | | |
| PROVINCIA: | Las Palmas | | | | (Fuente: INE a 1 enero 2019) | |

| <u>LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS</u> | Previsiones Iniciales | Modificaciones Previsiones | % | Previsiones Definitivas | Derechos Rec. Netos | % | % | Recaudación Neta | % | Pendiente Cobro |
|---|-----------------------|----------------------------|--------------|-------------------------|---------------------|---------------|----------------|---------------------|----------------|-----------------|
| 1 IMPUESTOS DIRECTOS | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 2 IMPUESTOS INDIRECTOS | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS | 100,00 | 0,00 | 0,00% | 100,00 | 145,53 | 145,53% | 0,01% | 145,53 | 100,00% | 0,00 |
| 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 2.414.129,83 | 20.000,00 | 0,83% | 2.434.129,83 | 2.434.129,83 | 100,00% | 99,03% | 2.434.129,83 | 100,00% | 0,00 |
| 5 INGRESOS PATRIMONIALES | 100,00 | 0,00 | 0,00% | 100,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 6 ENAJENACION INVERSIONES REALES | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 22.250,00 | 0,00 | 0,00% | 22.250,00 | 22.250,00 | 100,00% | 0,91% | 22.250,00 | 100,00% | 0,00 |
| 8 ACTIVOS FINANCIEROS | 6.000,00 | 91.902,07 | 1531,70% | 97.902,07 | 1.500,00 | 1,53% | 0,06% | 1.500,00 | 100,00% | 0,00 |
| 9 PASIVOS FINANCIEROS | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| TOTAL INGRESOS | 2.442.579,83 | 111.902,07 | 4,58% | 2.554.481,90 | 2.458.025,36 | 96,22% | 100,00% | 2.458.025,36 | 100,00% | 0,00 |

| <u>LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS</u> | Créditos Iniciales | Modificaciones de Crédito | % | Créditos Definitivos | Obligaciones Rec. Netas | % | % | Pagos Líquidos | % | Pendiente Pago |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------------|--------------|----------------------|-------------------------|---------------|----------------|---------------------|---------------|------------------|
| 1 GASTOS DE PERSONAL | 686.964,83 | 5.000,00 | 0,73% | 691.964,83 | 642.608,33 | 92,87% | 45,53% | 629.763,54 | 98,00% | 12.844,79 |
| 2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV. | 877.265,00 | 864.800,00 | 98,58% | 1.742.065,00 | 755.580,53 | 43,37% | 53,53% | 700.596,49 | 92,72% | 54.984,04 |
| 3 GASTOS FINANCIEROS | 100,00 | 200,00 | 200,00% | 300,00 | 114,65 | 38,22% | 0,01% | 8,20 | 7,15% | 106,45 |
| 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 850.000,00 | -850.000,00 | -100,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 5 FONDO DE CONTINGENCIA | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 6 INVERSIONES REALES | 22.250,00 | 91.902,07 | 413,04% | 114.152,07 | 13.186,00 | 11,55% | 0,93% | 13.186,00 | 100,00% | 0,00 |
| 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 8 ACTIVOS FINANCIEROS | 6.000,00 | 0,00 | 0,00% | 6.000,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 9 PASIVOS FINANCIEROS | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| TOTAL GASTOS | 2.442.579,83 | 111.902,07 | 4,58% | 2.554.481,90 | 1.411.489,51 | 55,26% | 100,00% | 1.343.554,23 | 95,19% | 67.935,28 |

| <u>REMANENTE DE TESORERÍA</u> | |
|---|---------------------|
| 1. Fondos líquidos | 2.610.899,29 |
| 2. (+) Derechos pendientes de cobro | 819,72 |
| (+) del Presupuesto corriente | 0,00 |
| (+) de Presupuestos cerrados | 0,00 |
| (+) de operaciones no presupuestarias | 819,72 |
| 3. (-) Obligaciones pendientes de pago | 126.060,38 |
| (+) del Presupuesto corriente | 67.935,28 |
| (+) de Presupuestos cerrados | 15.910,82 |
| (+) de operaciones no presupuestarias | 42.214,28 |
| 4. (+) Partidas pendientes de aplicación | 5.974,95 |
| (-) cobros realizados ptes. aplicac. defin. | 0,00 |
| (+) pagos realizados ptes. aplicac. defin. | 5.974,95 |
| I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4) | 2.491.633,58 |
| II. Saldos de dudoso cobro | 0,00 |
| III. Exceso de financiación afectada | 120.966,07 |
| IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III) | 2.370.667,51 |

| <u>PRESUPUESTOS CERRADOS</u> | Derechos | Obligaciones |
|--|-------------|-------------------|
| Saldo a 1 de enero de 2019 | 0,00 | 226.231,79 |
| Variación | 0,00 | 0,00 |
| Cobros/Pagos | 0,00 | 210.320,97 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2019 | 0,00 | 15.910,82 |

| <u>RESULTADO PRESUPUESTARIO</u> | | |
|---|--------------|---------------------|
| 1. Derechos reconocidos netos | 2.458.025,36 | |
| 2. Obligaciones reconocidas netas | 1.411.489,51 | |
| 3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2) | | 1.046.535,85 |
| 4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales | 0,00 | |
| 5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio | 0,00 | |
| 6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio | 29.064,00 | |
| 7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO | | 1.017.471,85 |

| <u>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</u> | |
|--|---------|
| 1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS | 96,22% |
| 2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS | 55,26% |
| 3. REALIZACIÓN DE COBROS | 100,00% |
| 4. REALIZACIÓN DE PAGOS | 95,19% |
| 5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO | 0,00% |
| 6. AHORRO NETO | 42,56% |
| 7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA | 100,00% |

| | | | | |
|----------------------|--------------------|-------------------|---------|-------------------|
| TIPO ENTIDAD: | Organismo autónomo | Código: | 35 381 | Página 2/2 |
| MODELO: | Normal | | | |
| PROVINCIA: | Las Palmas | Población: | 116.886 | |

| BALANCE | | | | | |
|--|---------------------|----------------|--|---------------------|----------------|
| ACTIVO | EJERCICIO 2019 | % | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | EJERCICIO 2019 | % |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 2.356.582,32 | 47,38% | A) PATRIMONIO NETO | 4.554.176,39 | 91,55% |
| I. Inmovilizado intangible | 2.254.583,69 | 45,32% | I. Patrimonio | 230.049,21 | 4,62% |
| II. Inmovilizado material | 101.748,63 | 2,05% | II. Patrimonio generado | 4.324.127,18 | 86,93% |
| III. Inversiones inmobiliarias | 0,00 | 0,00% | III. Ajustes por cambios de valor | 0,00 | 0,00% |
| IV. Patrimonio público del suelo | 0,00 | 0,00% | IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos. | 0,00 | 0,00% |
| V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoci. | 0,00 | 0,00% | B) PASIVO NO CORRIENTE | 0,00 | 0,00% |
| VI. Inversiones financieras a l/p | 250,00 | 0,01% | I. Provisiones a l/p | 0,00 | 0,00% |
| VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p | 0,00 | 0,00% | II. Deudas a l/p | 0,00 | 0,00% |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 2.617.693,96 | 52,62% | III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoci. l/p | 0,00 | 0,00% |
| I. Activos en estado de venta | 0,00 | 0,00% | IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p | 0,00 | 0,00% |
| II. Existencias | 0,00 | 0,00% | V. Ajustes por periodificación a l/p | 0,00 | 0,00% |
| III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p | 6.794,67 | 0,14% | C) PASIVO CORRIENTE | 420.099,89 | 8,45% |
| IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoci. | 0,00 | 0,00% | I. Provisiones a c/p | 0,00 | 0,00% |
| V. Inversiones financieras a c/p | 0,00 | 0,00% | II. Deudas a c/p | 1.497,60 | 0,03% |
| VI. Ajustes por periodificación | 0,00 | 0,00% | III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoci. c/p | 0,00 | 0,00% |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 2.610.899,29 | 52,49% | IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p | 418.602,29 | 8,42% |
| | | | V. Ajustes por periodificación a c/p | 0,00 | 0,00% |
| TOTAL ACTIVO | 4.974.276,28 | 100,00% | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 4.974.276,28 | 100,00% |

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

| | I. Patrimonio | II. Patrimonio generado | III. Ajustes por cambio valor | IV. Subvenciones recibidas | TOTAL |
|---|-------------------|-------------------------|-------------------------------|----------------------------|---------------------|
| Patrimonio neto al final del ejercicio anterior | 230.049,21 | 3.552.287,40 | 0,00 | 0,00 | 3.782.336,61 |
| Aj. por cambios de crit. contables y corr.errores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio actual | 230.049,21 | 3.552.287,40 | 0,00 | 0,00 | 3.782.336,61 |
| Variaciones del patrimonio neto ejercicio actual | 0,00 | 771.839,78 | 0,00 | 0,00 | 771.839,78 |
| PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL | 230.049,21 | 4.324.127,18 | 0,00 | 0,00 | 4.554.176,39 |

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

| | |
|--|-------------------|
| I. Resultado económico patrimonial | 771.839,78 |
| II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto | 0,00 |
| III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial | 0,00 |
| IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos | 771.839,78 |

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

| | |
|---|-------------------|
| Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio | 771.839,78 |
|---|-------------------|

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

| a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS | |
|--|---------------------|
| 1. Aportación patrimonial dineraria | 0,00 |
| 2. Aportación de bienes y derechos | 0,00 |
| 3. Asunción y condonación de pasivos financieros | 0,00 |
| 4. Otras aportaciones de la entidad propietaria | 0,00 |
| 5. (-) Devolución de bienes y derechos | 0,00 |
| 6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 |
| b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS | |
| I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat. | 2.436.379,83 |
| II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto | 0,00 |
| TOTAL (I+II) | 2.436.379,83 |

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| | TOTALES |
|---|---------------------|
| I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN | 927.931,85 |
| II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | -13.680,29 |
| III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 0,00 |
| IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN | -44,38 |
| V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | 0,00 |
| VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO | 914.207,18 |
| Efectivo y activos liq. equiv.al efectivo al inicio del ej. | 1.696.692,11 |
| Efectivo y activos liq. equiv.al efectivo al final del ej. | 2.610.899,29 |


INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

| | |
|--------------------------------|--------|
| 1. LIQUIDEZ INMEDIATA | 6,21 |
| 2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE | 3,59 € |
| 3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO | --- |

ANEXO 4
Resumen de las cuentas anuales del consorcio adscrito

CI-24-2020

78

| | | | | |
|--|-------------------------------------|-----------|---------------------------------|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: | 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | | |
| Fecha de sellado electrónico: | 04-02-2022 09:07:39 | - 80/98 - | Fecha de emisión de esta copia: | |

| | | | | |
|----------------------|------------|----------------|--------|-------------------|
| TIPO ENTIDAD: | Consortios | Código: | 35 381 | Página 1/2 |
| MODELO: | Normal | | | |
| PROVINCIA: | Las Palmas | | | |

| <u>LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS</u> | Previsiones Iniciales | Modificaciones Previsiones | % | Previsiones Definitivas | Derechos Rec. Netos | % | % | Recaudación Neta | % | Pendiente Cobro |
|---|-----------------------|----------------------------|--------------|-------------------------|----------------------|---------------|----------------|---------------------|---------------|---------------------|
| 1 IMPUESTOS DIRECTOS | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 2 IMPUESTOS INDIRECTOS | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS | 12.490.404,77 | 0,00 | 0,00% | 12.490.404,77 | 12.170.470,79 | 97,44% | 99,51% | 8.704.339,69 | 71,52% | 3.466.131,10 |
| 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1.500.000,00 | 0,00 | 0,00% | 1.500.000,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 5 INGRESOS PATRIMONIALES | 21.000,00 | 0,00 | 0,00% | 21.000,00 | 9.652,52 | 45,96% | 0,08% | 8.108,11 | 84,00% | 1.544,41 |
| 6 ENAJENACION INVERSIONES REALES | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 42.074,91 | 0,00% | 0,34% | 42.074,91 | 100,00% | 0,00 |
| 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 8 ACTIVOS FINANCIEROS | 30.000,00 | 0,00 | 0,00% | 30.000,00 | 7.900,00 | 26,33% | 0,06% | 2.516,66 | 31,86% | 5.383,34 |
| 9 PASIVOS FINANCIEROS | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| TOTAL INGRESOS | 14.041.404,77 | 0,00 | 0,00% | 14.041.404,77 | 12.230.098,22 | 87,10% | 100,00% | 8.757.039,37 | 71,60% | 3.473.058,85 |

| <u>LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS</u> | Créditos Iniciales | Modificaciones de Crédito | % | Créditos Definitivos | Obligaciones Rec. Netas | % | % | Pagos Liquidados | % | Pendiente Pago |
|---------------------------------------|----------------------|---------------------------|--------------|----------------------|-------------------------|---------------|----------------|----------------------|---------------|---------------------|
| 1 GASTOS DE PERSONAL | 5.320.619,22 | -894.837,73 | -16,82% | 4.425.781,49 | 4.424.358,06 | 99,97% | 36,47% | 4.408.941,39 | 99,65% | 15.416,67 |
| 2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV. | 7.777.985,55 | 871.350,73 | 11,20% | 8.649.336,28 | 7.039.647,91 | 81,39% | 58,02% | 6.042.391,48 | 85,83% | 997.256,43 |
| 3 GASTOS FINANCIEROS | 85.600,00 | 0,00 | 0,00% | 85.600,00 | 5.912,21 | 6,91% | 0,05% | 5.912,21 | 100,00% | 0,00 |
| 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 5 FONDO DE CONTINGENCIA | 100.000,00 | 0,00 | 0,00% | 100.000,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 6 INVERSIONES REALES | 313.000,00 | 23.487,00 | 7,50% | 336.487,00 | 248.568,92 | 73,87% | 2,05% | 246.617,72 | 99,22% | 1.951,20 |
| 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 |
| 8 ACTIVOS FINANCIEROS | 34.200,00 | 0,00 | 0,00% | 34.200,00 | 7.900,00 | 23,10% | 0,07% | 7.900,00 | 100,00% | 0,00 |
| 9 PASIVOS FINANCIEROS | 410.000,00 | 0,00 | 0,00% | 410.000,00 | 406.318,01 | 99,10% | 3,35% | 406.318,01 | 100,00% | 0,00 |
| TOTAL GASTOS | 14.041.404,77 | 0,00 | 0,00% | 14.041.404,77 | 12.132.705,11 | 86,41% | 100,00% | 11.118.080,81 | 91,64% | 1.014.624,30 |

| <u>REMANENTE DE TESORERÍA</u> | |
|---|---------------------|
| 1. Fondos líquidos | 5.379.737,14 |
| 2. (+) Derechos pendientes de cobro | 7.202.447,98 |
| (+) del Presupuesto corriente | 3.473.058,85 |
| (+) de Presupuestos cerrados | 3.296.055,64 |
| (+) de operaciones no presupuestarias | 433.333,49 |
| 3. (-) Obligaciones pendientes de pago | 5.793.920,17 |
| (+) del Presupuesto corriente | 1.014.624,30 |
| (+) de Presupuestos cerrados | 908.405,21 |
| (+) de operaciones no presupuestarias | 3.870.890,66 |
| 4. (+) Partidas pendientes de aplicación | -575.109,44 |
| (-) cobros realizados ptes. aplicac. defin. | 591.647,65 |
| (+) pagos realizados ptes. aplicac. defin. | 16.538,21 |
| I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4) | 6.213.155,51 |
| II. Saldos de dudoso cobro | 1.356.997,72 |
| III. Exceso de financiación afectada | 0,00 |
| IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III) | 4.856.157,79 |

| <u>PRESUPUESTOS CERRADOS</u> | Derechos | Obligaciones |
|--|---------------------|-------------------|
| Saldo a 1 de enero de 2019 | 6.078.275,76 | 908.555,21 |
| Variación | 19.255,60 | 0,00 |
| Cobros/Pagos | 2.762.964,52 | 150,00 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2019 | 3.296.055,64 | 908.405,21 |

| <u>RESULTADO PRESUPUESTARIO</u> | | |
|---|---------------|------------------|
| 1. Derechos reconocidos netos | 12.230.098,22 | |
| 2. Obligaciones reconocidas netas | 12.132.705,11 | |
| 3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2) | | 97.393,11 |
| 4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales | 0,00 | |
| 5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio | 0,00 | |
| 6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio | 0,00 | |
| 7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO | | 97.393,11 |

| <u>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</u> | |
|--|--------|
| 1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS | 87,10% |
| 2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS | 86,41% |
| 3. REALIZACIÓN DE COBROS | 71,60% |
| 4. REALIZACIÓN DE PAGOS | 91,64% |
| 5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO | 3,38% |
| 6. AHORRO NETO | 2,49% |
| 7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA | 71,52% |

| | | |
|----------------------|------------|-----------------------|
| TIPO ENTIDAD: | Consortios | Página 2/2 |
| MODELO: | Normal | Código: 35 381 |
| PROVINCIA: | Las Palmas | |

| BALANCE | | | | | |
|--|-----------------------|----------------|--|-----------------------|----------------|
| ACTIVO | EJERCICIO 2019 | % | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | EJERCICIO 2019 | % |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 4.741.720,56 | 28,05% | A) PATRIMONIO NETO | 10.076.752,77 | 59,60% |
| I. Inmovilizado intangible | 7.592,41 | 0,04% | I. Patrimonio | 4.478.812,35 | 26,49% |
| II. Inmovilizado material | 4.727.405,39 | 27,96% | II. Patrimonio generado | 5.597.940,42 | 33,11% |
| III. Inversiones inmobiliarias | 0,00 | 0,00% | III. Ajustes por cambios de valor | 0,00 | 0,00% |
| IV. Patrimonio público del suelo | 0,00 | 0,00% | IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos. | 0,00 | 0,00% |
| V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoci. | 0,00 | 0,00% | B) PASIVO NO CORRIENTE | 2.898.806,03 | 17,15% |
| VI. Inversiones financieras a l/p | 6.722,76 | 0,04% | I. Provisiones a l/p | 0,00 | 0,00% |
| VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p | 0,00 | 0,00% | II. Deudas a l/p | 2.898.806,03 | 17,15% |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 12.164.315,90 | 71,95% | III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoci. l/p | 0,00 | 0,00% |
| I. Activos en estado de venta | 0,00 | 0,00% | IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p | 0,00 | 0,00% |
| II. Existencias | 929.313,05 | 5,50% | V. Ajustes por periodificación a l/p | 0,00 | 0,00% |
| III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p | 5.839.335,96 | 34,54% | C) PASIVO CORRIENTE | 3.930.477,66 | 23,25% |
| IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoci. | 0,00 | 0,00% | I. Provisiones a c/p | 0,00 | 0,00% |
| V. Inversiones financieras a c/p | 15.929,75 | 0,09% | II. Deudas a c/p | 321.240,39 | 1,90% |
| VI. Ajustes por periodificación | 0,00 | 0,00% | III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoci. c/p | 0,00 | 0,00% |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 5.379.737,14 | 31,82% | IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p | 3.609.237,27 | 21,35% |
| | | | V. Ajustes por periodificación a c/p | 0,00 | 0,00% |
| TOTAL ACTIVO | 16.906.036,46 | 100,00% | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 16.906.036,46 | 100,00% |

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

| | I. Patrimonio | II. Patrimonio generado | III. Ajustes por cambio valor | IV. Subvenciones recibidas | TOTAL |
|---|---------------------|-------------------------|-------------------------------|----------------------------|----------------------|
| Patrimonio neto al final del ejercicio anterior | 4.478.812,35 | 5.945.748,70 | 0,00 | 0,00 | 10.424.561,05 |
| Aj. por cambios de crit. contables y corr.errores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio actual | 4.478.812,35 | 5.945.748,70 | 0,00 | 0,00 | 10.424.561,05 |
| Variaciones del patrimonio neto ejercicio actual | 0,00 | -347.808,28 | 0,00 | 0,00 | -347.808,28 |
| PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL | 4.478.812,35 | 5.597.940,42 | 0,00 | 0,00 | 10.076.752,77 |

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

| | |
|--|--------------------|
| I. Resultado económico patrimonial | -328.552,68 |
| II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto | 0,00 |
| III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial | 0,00 |
| IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos | -328.552,68 |

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

| | |
|---|--------------------|
| Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio | -328.552,68 |
|---|--------------------|

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

| a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS | |
|---|-------------|
| 1. Aportación patrimonial dineraria | 0,00 |
| 2. Aportación de bienes y derechos | 0,00 |
| 3. Asunción y condonación de pasivos financieros | 0,00 |
| 4. Otras aportaciones de la entidad propietaria | 0,00 |
| 5. (-) Devolución de bienes y derechos | 0,00 |
| 6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria | 0,00 |
| TOTAL | 0,00 |
| b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS | |
| I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat. | 0,00 |
| II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto | 0,00 |
| TOTAL (I+II) | 0,00 |

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

| | TOTALES |
|--|---------------------|
| I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN | 792.180,57 |
| II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | -196.406,77 |
| III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | -408.009,67 |
| IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN | 237.931,43 |
| V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | 0,00 |
| VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO | 425.695,56 |
| Efectivo y activos liq. equiv.al efectivo al inicio del ej. | 4.954.041,58 |
| Efectivo y activos liq. equiv.al efectivo al final del ej. | 5.379.737,14 |


INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

| | |
|------------------------------|------|
| 1. LIQUIDEZ INMEDIATA | 1,37 |
| 2. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO | 1,36 |

ANEXO 5
Resumen de las cuentas anuales de las sociedad mercantil de capital íntegro

CI-24-2020

81

| | | | |
|--|-------------------------------------|--|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 83/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:44 | |

CIF: A76069277
TIPO ENTIDAD: Sociedad mercantil 100%
MODELO: PYME

| BALANCE | | | | | |
|--|----------------------|---------------------|--|----------------------|---------------------|
| ACTIVO | EJERCICIO 2019 | EJERCICIO 2018 | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | EJERCICIO 2019 | EJERCICIO 2018 |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 7.378.891,02 | 7.136.722,17 | A) PATRIMONIO NETO | 7.394.776,42 | 7.895.361,07 |
| I. Inmovilizado intangible | 342.399,63 | 314.939,34 | A-1) Fondos propios | 5.744.346,93 | 6.169.410,54 |
| II. Inmovilizado material | 6.811.796,86 | 6.647.690,53 | I. Capital | 4.926.300,00 | 4.926.300,00 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 0,00 | 0,00 | II. Prima de emisión | 0,00 | 0,00 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p | 0,00 | 0,00 | III. Reservas | -24.353,21 | -22.881,68 |
| V. Inversiones financieras a l/p | 0,00 | 0,00 | IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | -215.453,82 | -6.531,36 |
| VI. Activos por impuesto diferidos | 224.694,53 | 174.092,30 | V. Resultados de ejercicios anteriores | -566.836,71 | -360.108,25 |
| | | | VI. Otras aportaciones de socios | 1.778.000,00 | 1.778.000,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 10.018.513,50 | 1.358.284,53 | VII. Resultado del ejercicio | -153.309,33 | -145.368,17 |
| I. Existencias | 0,00 | 0,00 | VIII. (Dividendo a cuenta) | 0,00 | 0,00 |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 9.014.493,29 | 794.071,74 | A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 1.650.429,49 | 1.725.950,53 |
| III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p | 0,00 | 0,00 | B) PASIVO NO CORRIENTE | 669.059,61 | 575.316,84 |
| IV. Inversiones financieras a c/p | 0,00 | 0,00 | I. Provisiones a l/p | 0,00 | 0,00 |
| V. Periodificación a c/p | 2.622,11 | 0,00 | II. Deudas a l/p | 118.916,45 | 0,00 |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 1.001.398,10 | 564.212,79 | III. Deudas con emp. del grupo y asoci. a l/p | 0,00 | 0,00 |
| | | | IV. Pasivos por impuestos diferidos | 550.143,16 | 575.316,84 |
| | | | V. Periodificaciones a l/p | 0,00 | 0,00 |
| | | | C) PASIVO CORRIENTE | 9.333.568,49 | 484.379,48 |
| | | | I. Provisiones a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| | | | II. Deudas a c/p | 8.879.072,82 | 77.326,43 |
| | | | III. Deudas con empresas del grup. y asoci. a c/p | 338.961,34 | 338.961,34 |
| | | | IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 115.534,33 | 68.091,71 |
| | | | V. Periodificaciones a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | 17.397.404,52 | 8.495.006,70 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | 17.397.404,52 | 8.955.057,39 |

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 2019 | 2018 |
|---|--------------------|--------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 412.171,21 | 304.761,70 |
| 2. Variación de exist. prod. termin. y en curso fabricación | 0,00 | 0,00 |
| 3. Trabajos realizados por la empresa en su activo | 0,00 | 0,00 |
| 4. Aprovisionamientos | 0,00 | -210,00 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 251.854,10 | 219.661,27 |
| 6. Gastos de personal | -307.998,01 | -178.655,14 |
| 7. Otros gastos de explotación | -516.397,17 | -537.788,66 |
| 8. Amortización del inmovilizado | -145.615,85 | -131.850,54 |
| 9. Imputación de subv. de inmov. no financiero y otras | 100.694,72 | 132.213,12 |
| 10. Excesos de provisiones | 0,00 | 0,00 |
| 11. Deterioro y resultado por enajen. del inmovilizado | 0,00 | 0,00 |
| Otros resultados extraordinarios | 5.265,65 | 0,00 |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | -200.025,35 | -191.868,25 |
| 12. Ingresos financieros | 22,76 | 48,06 |
| 13. Gastos financieros | -3.908,97 | -2.004,04 |
| 14. Variación de valor razonable en inst. financieros | 0,00 | 0,00 |
| 15. Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 |
| 16. Deterioro y resultado por enajen. de inst financieros | 0,00 | 0,00 |
| B) RESULTADO FINANCIERO | -3.886,21 | -1.955,98 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | -203.911,56 | -193.824,23 |
| 17. Impuestos sobre beneficios | 50.602,23 | 48.456,06 |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17) | -153.309,33 | -145.368,17 |

| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (*) | 2019 | 2018 |
|--|-------------|--------------|
| A. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | |
| A. Resultado de la Cuenta de pérdidas y ganancias | 0,00 | 0,00 |
| B. Total ingresos y gtos. imput. direct. en patrim. neto | 0,00 | 1.719.797,43 |
| C. Total de transferencias a la Cta. de pdas. y gcias. | 0,00 | 1.650.429,49 |
| TOTAL ingresos y gastos reconocidos | 0,00 | 0,00 |

| B. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO | 2019 | 2018 |
|---|---------------------|--------------------|
| Patrimonio neto al final del ejercicio anterior | 0,00 | 0,00 |
| Ajustes por cambios de criterio contables y corr. errores | 0,00 | 0,00 |
| Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio actual | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones del patrimonio neto ejercicio actual | 0,00 | 0,00 |
| PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL | 1.178.000,00 | -145.368,17 |

(*) Estado no obligatorio

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (*) | 2019 | 2018 |
|--|---------------------|-------------------|
| A. Flujos de efectivo de las actividades de explotación | 0,00 | 0,00 |
| B. Flujos de efectivo de las actividades de inversión | 0,00 | 0,00 |
| C. Flujos de efectivo de las actividades de financiación | 0,00 | 0,00 |
| D. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | 0,00 | 0,00 |
| E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO | 0,00 | 0,00 |
| Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio | 567.212,79 | 561.505,75 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 1.001.398,10 | 564.212,79 |

(*) Estado no obligatorio


| INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES | 2019 | 2018 |
|---|------|------|
| 1. RATIO DE LIQUIDEZ INMEDIATA | 1,07 | 2,80 |
| 2. RATIO DE ENDEUDAMIENTO | 1,35 | 0,13 |



ANEXO 6
Contratación administrativa

CI-24-2020

83


| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 85/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:44 | |

- Procedimiento de adjudicación por tipo de contrato. Número de contratos e importe de adjudicación sin impuestos indirectos (IGIC)

| Procedimiento contratación | Abierto criterio precio | | Abierto criterio múltiples | | Abierto simplificado | | Abierto simplificado sumario | | Negociado sin publicidad | | Contratación menor | | Total | |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|------------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|-------------------------|--------------|-------------------------|
| | Nº contratos | Importe de adjudicación | Nº contratos | Importe de adjudicación | Nº contratos | Importe de adjudicación | Nº contratos | Importe de adjudicación | Nº contratos | Importe de adjudicación | Nº contratos | Importe de adjudicación | Nº contratos | Importe de adjudicación |
| Obras | 0 | 0,00 | 2 | 11.592.321,77 | 8 | 3.511.223,30 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 6 | 101.347,65 | 16 | 15.204.892,72 |
| Suministro | 4 | 4.416.691,46 | 5 | 298.568,14 | 3 | 91.524,16 | 2 | 19.590,00 | 0 | 0,00 | 329 | 745.546,52 | 343 | 5.571.920,28 |
| Servicios | 3 | 918.341,07 | 18 | 2.254.244,49 | 10 | 446.557,13 | 0 | 0,00 | 17 | 731.655,08 | 1.045 | 3.011.784,91 | 1.093 | 7.362.582,68 |
| Concesión de servicios | 0 | 0,00 | 1 | 12.960,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 1 | 12.960,00 |
| Contratos Administrativos Especiales | 0 | 0,00 | 1 | 18.000,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 1 | 18.000,00 |
| Otros | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 0 | 0,00 | 2 | 4.819,98 | 2 | 4.819,98 |
| Total | 7 | 5.335.032,53 | 27 | 14.176.094,40 | 21 | 4.049.304,59 | 2 | 19.590,00 | 17 | 731.655,08 | 1.382 | 3.863.499,06 | 1.456 | 28.175.175,66 |

CI-24-2020


84

| | | |
|--|----------------------------|---|
| Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 86/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:44 |

ANEXO 7
Contestación a las alegaciones

CI-24-2020

85

| | | | |
|--|-------------------------------------|--|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 87/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:44 | |

CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES AL PROYECTO DE INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, EJERCICIO 2018 y 2019.

Con fecha 26 de noviembre de 2021 se recibe escrito de alegaciones, de la Jefa de Contabilidad y Presupuestos, relativas a la Cuenta General de ambos ejercicios y, con fecha 29 de noviembre de 2021, a través de la PRTCEL. Asimismo, con fecha 1 de diciembre de 2021, se remite una nueva versión de la RAC y, con fecha 3 de diciembre de 2021, un extracto de expediente relativo al Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura.

En relación con alegaciones referidas al análisis económico financiero

Alegación nº 1: referida al análisis económico financiero. Cuentas anuales del Cabildo Insular de Fuerteventura. Remanente de tesorería.

Resumen. Se alega, en relación a que no coinciden las existencias finales del Acta de arqueo con el saldo de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Balance, que se debe a que el Acta de arqueo no recoge, por error a la hora de generarlo, los saldos bancarios donde se depositan los fondos de los anticipos de caja fija, pagos a justificar y ordinal de formalización, siendo la diferencia entre el total de existencias en el acta de arqueo y el que figura en el arqueo es de 25.033,80 euros.

Se remite una nueva acta de arqueo emitida por el tesorero de la entidad en la que incorpora la totalidad de los ordinales bancarios, creando nuevos ordinales para las cuentas omitidas, constanding una misma cuenta con dos ordinales.

Contestación: Se acepta parcialmente. Se modifica el texto del informe en los siguientes términos:

En la página 34 eliminar, en el párrafo después del cuadro la siguiente frase “y que pudieran constituir posibles hechos indiciarios de responsabilidad” y añadir, al final de la última viñeta de la página indicada así como al final de la conclusión 17 lo siguiente:

“No obstante, para estas cuentas bancarias constan las certificaciones de las entidades bancarias con los saldos existentes a fin de ejercicio en las mismas, así como las actas de conciliación correspondientes.

La entidad emite una nueva acta de arqueo en la que se incluyen dichas cuentas, por lo que se debe tramitar la modificación correspondiente en la Cuenta General aprobada.”

En relación con la Cuenta General 2018.

Alegación nº 2: referida a las cuentas anuales del Cabildo Insular de Fuerteventura. Incidencia 76. Balance. Activo de la PRTCEL

Resumen. Se alega que la falta de coincidencia entre el importe en el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo. Inversiones financieras en patrimonio” del activo del Balance, y el del saldo deudor de la cuenta 260 menos el saldo final acreedor de la cuenta 269 del Balance de comprobación, se debe a que la cuenta “2601 Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio en curso”, no se había activado en el inventario de bienes en el momento de cierre.

Contestación. No se acepta la alegación, la incidencia se debe a que la cuenta “260 Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio” muestra un saldo acreedor lo que es contrario a su naturaleza, por tanto se mantiene el contenido del proyecto de informe.

Alegación nº 3: Referida a las cuentas anuales del Cabildo Insular de Fuerteventura. Incidencia 26. Balance. Pasivo de la PRTCEL.

Resumen. Se alega que la falta de coincidencia entre el “Resultado de ejercicios anteriores” del pasivo del Balance y el saldo de la cuenta “120 Resultados de ejercicios anteriores” del Balance de comprobación, se debe al funcionamiento del aplicativo que, en el Balance de comprobación, no traslada el saldo de la cuenta “129 Resultado del ejercicio” a la “120 Resultado de ejercicios anteriores” hasta el cierre del ejercicio.

Contestación. No se acepta la alegación, el saldo de la cuenta “129 Resultado del ejercicio” se debe trasladar a la cuenta “120 Resultado de ejercicios anteriores” al menos tras la aprobación de la Cuenta General del ejercicio anterior, dejando la cuenta “129 Resultado del ejercicio” a cero, preparada para recoger el resultado del ejercicio corriente, por tanto se mantiene el contenido del proyecto de informe.


Alegación nº 4: referida a las cuentas anuales del Cabildo Insular de Fuerteventura. Incidencia 6. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios de la PRTCEL.

Resumen. Se alega que se produce una omisión en el momento de remisión de los datos en la PRTCEL, adjuntándolos en alegaciones a la documentación complementaria de tesorería.

Contestación. Se acepta parcialmente. Si bien se adjunta las certificaciones bancarias, en el análisis de la misma resulta que no constan las de tres cuentas: dos cuentas bancarias (ordinal 308 y 205)

CI-24-2020

87

| | | |
|--|----------------------------|---|
| Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 89/98 - | |

que tienen movimientos en el ejercicio pero sin saldo final en el acta de arqueo, y una cuenta (ordinales 230) que no han tenido movimientos en el ejercicio ni consta saldo final en el acta de arqueo. Asimismo se remite el certificado bancario de una cuenta (ordinal 301) que está cancelada desde el 16 de abril de 2002, por lo que se debe eliminar del Acta. Por tanto se modifica el cuerpo del Informe, sustituyendo el último párrafo del apartado 3.2.6 de la página 35 y el contenido de la conclusión 18, por el siguiente texto:

“En la documentación complementaria de tesorería que acompaña a la Cuenta General de 2018 de la entidad principal, no constan las certificaciones bancarias de tres cuentas, dos (ordinales 308 y 205) con movimientos en el ejercicio y sin saldo final en el acta de arqueo y una (ordinal 230) sin movimientos ni saldo. Asimismo se remite el certificado bancario de una cuenta (ordinal 301) que está cancelada desde el 16 de abril de 2002, por lo que se debe eliminar del Acta”

Alegación nº 5: referida a las cuentas anuales de la Fundación Patronato del Centro asociado de la UNED. Incidencia 3. Contenido de las cuentas anuales de la PRTCEL.

Resumen. Se alega que el documento adjunto en el expediente cuenta con firma digital no visible del secretario de la Fundación, validez por el sistema.

Contestación. No se acepta la alegación, efectivamente figura una firma visible en el documento aportado de los estados contables, no así en el documento aportado de la Memoria que también forman parte de los estados contables, por tanto se mantiene el contenido del proyecto de informe

Alegación nº 6: referida a las cuentas anuales del Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura. Incidencias 98. Balance. Activo y 24. Información presupuestaria. Remanente de tesorería de la PRTCEL.

Resumen. Se alega que el motivo de dichas incidencias se genera por incluir en el epígrafe “Efectivos y otros activos líquidos equivalentes. Tesorería” del activo del Balance, el saldo acreedor de las cuentas 5576 y 5579 que ascienden a 1.473.927,32 euros.

Contestación. No se acepta alegación, el saldo acreedor de la cuenta 557, incluida en el epígrafe “Efectivos y otros activos líquidos equivalentes. Tesorería”, corresponde a cuentas de formalización en las que su saldo será siempre cero, por tanto se mantiene el contenido del proyecto de informe.

Alegación nº 7: referida a las cuentas anuales del Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura. Incidencia 6. Documentación complementaria. Información sobre tesorería de la PRTCEL.

Resumen. Se alega que constan los certificados bancarios de los saldos referidos a 31/12/2018.

Contestación. Se acepta parcialmente. Analizada la documentación remitida se verifica que no constan los certificados bancarios de las cuentas acabadas en ***7890 y ***0001. Se modifica el proyecto de informe indicando, expresamente, las cuentas bancarias de las que no se aporta certificado bancario. En el apartado 3.3.2, sustituir el contenido de la primera viñeta del punto 6, en la página 37 por el siguiente: *“No constan para las cuentas acabadas en ***7890 y ***0001, las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local referidos a fin de ejercicio, exigidos por la IMNCL que le resulta de aplicación”*

Se realiza el mismo cambio en la primera parte de la viñeta sexta de la conclusión número 21.

Alegación nº 8: referida a las cuentas anuales del Patronato de Turismo. Incidencia 26. Balance. Pasivo de la PRTCEL.

Resumen. Se alega que la falta de coincidencia entre el “Resultado de ejercicios anteriores” del pasivo del Balance y el saldo de la cuenta “120 Resultados de ejercicios anteriores” del Balance de comprobación, se debe al funcionamiento del aplicativo que, en el Balance de comprobación, no traslada el saldo de la cuenta “129 Resultado del ejercicio” a la “120 Resultado de ejercicios anteriores” hasta el cierre del ejercicio.

Contestación. No se acepta la alegación, el saldo de la cuenta “129 Resultado del ejercicio” se debe trasladar a la cuenta “120 Resultado de ejercicios anteriores” al menos tras la aprobación de la Cuenta General del ejercicio anterior, dejando la cuenta “129 Resultado del ejercicio” a cero, preparada para recoger el resultado del ejercicio corriente, por tanto se mantiene el contenido del proyecto de informe.

Alegación nº 9: referida a las cuentas anuales del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura. Incidencia 26. Balance. Pasivo de la PRTCEL.

Resumen. Se alega que la falta de coincidencia entre el “Resultado de ejercicios anteriores” del pasivo del Balance y el saldo de la cuenta “120 Resultados de ejercicios anteriores” del Balance de comprobación, se debe al funcionamiento del aplicativo que traslada el saldo de la cuenta “129

Resultado del ejercicio” a la “120 Resultado de ejercicios anteriores” en el momento del cierre del ejercicio.

Contestación. No se acepta la alegación, el saldo de la cuenta “129 Resultado del ejercicio” se debe trasladar a la cuenta “120 Resultado de ejercicios anteriores” al menos tras la aprobación de la Cuenta General del ejercicio anterior, dejando la cuenta “129 Resultado del ejercicio” a cero, preparada para recoger el resultado del ejercicio corriente, por tanto se mantiene el contenido del proyecto de informe.

Alegación nº 10: referida a las cuentas anuales de la sociedad mercantil Eólicas de Fuerteventura. Incidencias de Balance y de Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la PRTCEL.

Resumen. El Cabildo Insular alega, tanto para el Balance como para la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que se produce un error material en los sumatorios de determinados epígrafes, manteniendo los mismos al tratarse de las cuentas aprobadas por la sociedad.

Contestación. No se acepta la alegación al no estar debidamente cumplimentados los modelos de las cuentas anuales, por tanto se mantiene el contenido del proyecto de informe.

En relación con la Cuenta General de 2019:

Alegación nº 11: referida a las cuentas anuales del Cabildo Insular de Fuerteventura. Incidencia 76.Balance. Activo de la PRTCEL. Incidencia que también consta en 2018.


Resumen. Se alega que la falta de coincidencia entre el importe en el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo. Inversiones financieras en patrimonio” del activo del Balance, y el del saldo deudor de la cuenta 260 menos el saldo final acreedor de la cuenta 269 del Balance de comprobación, se debe a que la cuenta “2601 Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio en curso”, no se había activado en el inventario de bienes en el momento de cierre.

Contestación. No se acepta la alegación, la incidencia se debe a que la cuenta “260 Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio” muestra un saldo acreedor lo que es contrario a su naturaleza, por tanto se mantiene el contenido del proyecto de informe.

Alegación nº 12: referida a las cuentas anuales del Cabildo Insular de Fuerteventura. Incidencia 26 Balance. Pasivo de la PRTCEL. Incidencia que también consta en 2018.

CI-24-2020

90

| | | |
|--|----------------------------|---|
| Firmado por: PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 92/98 - | |

Resumen. Se alega que la falta de coincidencia entre el “Resultado de ejercicios anteriores” del pasivo del Balance y el saldo de la cuenta “120 Resultados de ejercicios anteriores” del Balance de comprobación, se debe al funcionamiento del aplicativo que, en el Balance de comprobación, no traslada el saldo de la cuenta “129 Resultado del ejercicio” a la “120 Resultado de ejercicios anteriores” hasta el cierre del ejercicio.

Contestación. No se acepta la alegación, el saldo de la cuenta “129 Resultado del ejercicio” se debe trasladar a la cuenta “120 Resultado de ejercicios anteriores” al menos tras la aprobación de la Cuenta General del ejercicio anterior, dejando la cuenta “129 Resultado del ejercicio” a cero, preparada para recoger el resultado del ejercicio corriente, por tanto se mantiene el contenido del proyecto de informe.

Alegación nº 13: referida a la documentación complementaria de tesorería que acompaña a las cuentas anuales del Cabildo Insular de Fuerteventura. Incidencia 6 de la PRTCEL.

Resumen. Se alega que se constata que obra en la documentación complementaria de tesorería los justificantes de los saldos bancarios y estados de conciliación de la entidad. Asimismo, se alega, en relación con la referencia que en la página 34 del informe sobre que no consta la certificación bancaria del ordinal 301, que por motivos técnicos no se ha podido eliminar correspondiendo a una cuenta de la que ya no es titular. Se remite certificación bancaria acreditando la cancelación de la cuenta el 16 de abril de 2002.


Contestación. Se acepta la alegación parcialmente. Consta la certificación bancaria del ordinal 301, no obstante, ha sido cancelada el 16 de abril de 2002, por lo que debe ser suprimida del acta de arqueo. En el proyecto de informe se sustituye el contenido de la primera viñeta de la página 34 por el siguiente “-En el acta de arqueo consta una cuenta (Ordinal 301) que no tiene saldo y no ha tenido movimiento durante el ejercicio, cancelada el 16 de abril de 2002, por lo se debe eliminar del Acta.”. Igual modificación se realiza en la conclusión 17.

Alegación nº 14: referida a las cuentas anuales del Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura. Incidencia 87 Balance. Activo de la PRTCEL.

Resumen. Se alega que el epígrafe “Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo. Administraciones públicas” no coincide con el saldo final deudor de las cuentas del subgrupo 47 de Balance de comprobación de la Memoria, al no tenerse en cuenta el saldo deudor de la cuenta “4777 IGIC repercutido”, cuyo importe ha sido ingresado a Hacienda y consta como pendiente de recibir.

CI-24-2020

91

| | | | |
|---|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 93/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:44 | |

Contestación. No se acepta la alegación, la diferencia de 107,28 euros, al tratarse de un deudor por IGIC repercutido ha debido imputarse a la cuenta “440 Deudores por IGIC repercutido”, así su saldo deudor recogerá el importe de IGIC repercutido pendiente de ingresar por los deudores, en lugar de a la cuenta “4777 IGIC repercutido”, por tanto se mantiene el contenido del proyecto de informe.

Alegación nº 15: referida a las cuentas anuales del Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura. Incidencia 98. Balance. Activo de la PRTCEL.

Resumen. Se alega que el importe del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Tesorería” del activo del Balance no coincide con las cuentas correspondientes del Balance de comprobación, al no tener en cuenta en el cálculo el saldo acreedor de la cuenta 5576, procedente de incidencias en las nóminas de trabajadores, y el saldo deudor de la cuenta 5579, que procede de error en la contabilización de un pago agrupado que se solventa en 2020.

Contestación. No se acepta la alegación, el saldo de la cuenta 557, al tratarse de una cuenta de formalización siempre será cero, por tanto se mantiene el contenido del proyecto de informe.

Alegación nº 16: referida a las cuentas anuales del Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura. Incidencia 48. Balance. Pasivo de la PRTCEL.

Resumen. Se alega que, el importe del epígrafe “Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo. Administraciones públicas” del pasivo del Balance no coincide con el saldo final acreedor de las cuentas del subgrupo 47 del Balance de comprobación, al no tener en cuenta en el cálculo el saldo deudor de la cuenta “4777 IGIC repercutido”.

Contestación. No se acepta la alegación, la diferencia de 107,28€, al tratarse de un deudor por IGIC repercutido ha debido aplicarse a la cuenta “440 Deudores por IGIC repercutido”, y su saldo deudor recogerá el importe del IGIC repercutido pendiente de ingresar por los deudores, por tanto se mantiene el contenido del proyecto de informe.

Alegación nº 17: referida a las cuentas anuales del Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura. Incidencia 6. Memoria. 24 Información presupuestaria. Remanente de tesorería de la PRTCEL.

Resumen. Se alega que, el importe de los fondos líquidos reflejados en el Estado de Remanente de Tesorería no coincide con la suma de los saldos de las cuentas correspondientes del Balance de comprobación, al no tener en cuenta en el cálculo los saldos acreedores de las cuentas “5741

Anticipo de caja” (anticipo que se cancela en 2020) y “5576 Control de nóminas” (incidencias en las nóminas de trabajadores) y el saldo deudor de la cuenta “5579 Pagos agrupados” (error en la contabilización de un pago agrupado que se solventa en 2020).

Contestación. No se acepta la alegación, la cuenta 557 al tratarse de una cuenta de formalización su saldo siempre será cero, por tanto se mantiene el contenido del proyecto de informe.

Alegación nº 18: referida a las cuentas anuales del Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura. Incidencia 12. Memoria. 24 Información presupuestaria. Remanente de tesorería de la PRTCEL.

Resumen. Se alega que el importe de las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias reflejado en el Estado de remanente de tesorería de la Memoria, no coincide con las cuentas correspondientes del Balance de comprobación al no tener en cuenta el saldo deudor de la cuenta “4777 IGIC repercutido”.

Contestación. No se acepta la alegación, al tratarse de operaciones pendiente de pago se tiene en cuenta el saldo acreedor de la cuenta 477, no su saldo deudor, que además, en este caso, se ha debido imputar a la cuenta “440 Deudores por IGIC repercutido”, por tanto se mantiene el contenido del proyecto de informe.

Alegación nº 19: referida a la documentación complementaria de tesorería que acompaña a las cuentas anuales del Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura. Incidencia 9- Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios de la PRTCEL.

Resumen. Se alega que la certificación bancaria que no está referida a fin de ejercicio no se ha podido obtener de la entidad bancaria por cuestiones técnicas, ante lo cual adjuntan certificado conjunto del interventor y tesorera del Consorcio acreditando que el saldo que se indica en la certificación emitida corresponde a 31/12/2019 adjuntando extracto de dicha cuenta donde coincide el saldo con lo manifestado.

Contestación. Se acepta la alegación. En el apartado 3.3.2. se suprime la tercera viñeta del punto 7 en la página 38. En la conclusión 21, séptima viñeta eliminar la frase “...asimismo una certificación bancaria no está referida a fin de ejercicio (acabada en ***5189)...”.

Alegación nº 20: Referida a las cuentas anuales del Patronato de Turismo del Cabildo Insular de Fuerteventura. Incidencia 26. Balance. Pasivo de la PRTCEL.

Resumen. Se alega que la falta de coincidencia entre el “Resultado de ejercicios anteriores” del pasivo del Balance y el saldo de la cuenta “120 Resultados de ejercicios anteriores” del Balance de comprobación, se debe al funcionamiento del aplicativo, en el Balance de comprobación no traslada el saldo de la cuenta “129 Resultado del ejercicio” a la “120 Resultado de ejercicios anteriores” hasta el cierre del ejercicio de 2019.

Contestación. No se acepta la alegación, el saldo de la cuenta “129 Resultado del ejercicio” se debe trasladar a la cuenta “120 Resultado de ejercicios anteriores” al menos tras la aprobación de la Cuenta General del ejercicio anterior, dejando la cuenta “129 Resultado del ejercicio” a cero, preparada para recoger el resultado del ejercicio corriente, por tanto se mantiene el contenido del proyecto de informe.

Alegación nº 21: Referida a las cuentas anuales del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura. Incidencia 26. Balance. Pasivo de la PRTCEL

Resumen. Se alega que, la falta de coincidencia entre el “Resultado de ejercicios anteriores” del pasivo del Balance y el saldo de la cuenta “120 Resultados de ejercicios anteriores” del Balance de comprobación, se debe al funcionamiento del aplicativo, en el Balance de comprobación, no traslada el saldo de la cuenta “129 Resultado del ejercicio” a la “120 Resultado de ejercicios anteriores” hasta el cierre del ejercicio de 2019.

Contestación. No se acepta la alegación, el saldo de la cuenta “129 Resultado del ejercicio” se debe trasladar a la cuenta “120 Resultado de ejercicios anteriores” al menos tras la aprobación de la Cuenta General del ejercicio anterior, dejando la cuenta “129 Resultado del ejercicio” a cero, preparada para recoger el resultado del ejercicio corriente, por tanto se mantiene el contenido del proyecto de informe.

En relación con la contratación administrativa.

Alegación nº 22: Referida al apartado 4.1.1. Relación anual de contratos del Proyecto de informe.


Resumen: Se remite una versión 3 de la RAC del Cabildo Insular a través de la PRTCEL.

Contestación: Se acepta parcialmente. Analizada la RAC (versión 3) remitida, se verifica las siguientes modificaciones:

- Se incluyen dos contratos nuevos de la entidad principal, uno (referencia: OB0018/18) que no figuraba en la misma, cuyo extracto se ha remitido, si bien no reunía los requisitos para ello, y

CI-24-2020

94

| | | | |
|--|-------------------------------------|-----------|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: | 03-02-2022 13:21:56 |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: | 04-02-2022 09:07:39 | - 96/98 - | Fecha de emisión de esta copia: |
| | | |  |

otro (referencia OB0003/19) referido a una modificación de un contrato ya existente, y que por tanto no debe incluirse en la RAC ya que esta comprende únicamente los contratos primitivos, incorporándolo a los contratos excluidos.

- Se modifica en cuatro contratos menores, relativos al Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura, el precio de adjudicación, que pasa de 15.000 euros a 14.999, no obstante, la aprobación del gasto, de acuerdo con las resoluciones remitidas, se realiza por 15.000 euros, por no que no se modifica el texto del informe.

Se modifica el proyecto de informe en los siguientes términos:

En el apartado 4.1.1. "Relación anual de contratos", se incluye entre los contratos excluidos el contrato con referencia OB0003/19, por no tratarse de un contrato primitivo.

En las páginas 42 a 45; modificar el texto del apartado 4.1.1 "Relación anual de contratos", incluyendo el contrato con referencia OB0018/18.

En la página 46; en el apartado 4.1.3. se suprime el párrafo y cuadro siguiente:

"Por otra parte, se remite el extracto de un expediente de contratación formado por seis lotes formalizados todos ellos en 2019, donde ninguno supera los umbrales establecidos y, por tanto, no reúnen los requisitos para su remisión. Por otra parte, se verifica que no consta en la RAC de 2019, por lo debe remitirse una nueva versión incluyendo este.

| Entidad contratante | Número de Referencia del Contrato | Importe |
|----------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| Cabildo Insular de Fuerteventura | OB0018/18 | 2.246.527,39 |

”

Como consecuencia de lo indicado se modifican las conclusiones 23, 24 y 25 y se suprime la conclusión número 29.

Alegación nº 23: Referida al apartado de extractos de expedientes de contratación administrativa del Consorcio de Abastecimiento de Agua de Fuerteventura.

Resumen: Se remite el extracto del contrato, con referencia S3/19, de suministros con un importe de adjudicación de 4.300.000 euros.

Contestación: Se acepta la alegación incluyendo en el texto del informe el resultado del análisis de dicho expediente.

CI-24-2020


95

Propuesta: Se modifica el texto y cuadros del apartado 4.1.3. del Proyecto de informe eliminando la falta de remisión del extracto citado e incorporando en la página 47 y 48 el expediente S3/19 en los apartados B)1, B)5, C)1, C)2, C)3 y C)4, se añade el B)7 con el siguiente literal: “*No consta que se hayan tenido en cuenta criterios de tipo social en los criterios de adjudicación conforme al artículo 1.3 de la LCSP (Referencia: S3/19).*”, y se modifican las conclusiones 28, 31, 32.

Alegación nº 24: Referida al apartado de extractos de expedientes de contratación administrativa de Eólicas de Fuerteventura, AIE.

Resumen. Con fecha 17 de diciembre se recibe el extracto del expediente de contratación, con referencia SE02/19, de la sociedad mercantil Eólicas de Fuerteventura, AIE.

Contestación. Se acepta parcialmente la alegación al ser remitido el extracto de expediente correspondiente, aunque, al realizarse fuera del plazo establecido y en fase de culminación del informe, su análisis no ha sido considerado. Se elimina del segundo cuadro de la página 46 la referencia al contrato SE02/19 y se elimina la conclusión número 28.

| | | | |
|--|-------------------------------------|---|---|
| Firmado por: | PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente | Fecha: 03-02-2022 13:21:56 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-000011 Código Seguro de Verificación (CSV): 34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B Comprobación CSV: https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/34BD8B6BC2399B261B66FB634D7A993B | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 04-02-2022 09:07:39 | - 98/98 - | Fecha de emisión de esta copia: 04-02-2022 09:07:44 | |